



Universidad Técnica Nacional

Plan Anual Operativo y Presupuesto Ordinario 2018

Setiembre, 2018

Contenido

Presentación	1
Marco General.....	2
Marco Legal Institucional.....	3
Diagnóstico Institucional	10
Estructura Organizativa	12
Estructura Programática del Plan - Presupuesto	17
Marco Estratégico Institucional.....	20
Programación Estratégica 2018.....	25
Programa 01 Gestión.....	26
Programa 02 Docencia.....	31
Programa 04 Investigación y Transferencia	36
Programa 05 Extensión y Acción Social.....	41
Programa 06 Desarrollo Regional	49
Área Investigación y Transferencia	60
Área Extensión y Acción Social.....	79
Presupuesto Ordinario 2018	86
Sección de Ingresos.....	88
Sección de Egresos.....	147
Justificación.....	161
Origen y Aplicación de Fondos.....	179
Anexos.....	181
Certificaciones.....	209

Presentación

Esta Propuesta de Programación Anual Operativa 2018 refleja los esfuerzos institucionales por llevar a cumplimiento su misión, y permite establecer los principales aportes de cada sede y el Centro de Formación Pedagógica.

Tomando en cuenta que el contexto económico nacional es limitante para las aspiraciones de crecimiento institucional, el reto hacer más y mejor con los recursos asignados sigue siendo una necesidad y una motivación para brindar al país una educación de inclusiva y de calidad.

En este documento se encontrarán los proyectos específicos que han sido formulados para la ejecución 2018 con sus requerimientos financieros, pero también, encontrarán los datos de presupuesto de unidades ejecutoras, cuyas actividades sustantivas están formuladas en planes internos o concentradas en procesos rutinarias, que aun así, son un soporte indispensable para los procesos centrales de la Universidad.

Debe recordarse que este proceso de presupuestación, y en especial, esta fase de formulación, estuvo regida por los instrumentos y lineamientos dados a conocer oportunamente a los diferentes actores del proceso: autoridades de Sede y responsables de unidades ejecutoras.

Marco General

Marco Legal Institucional

La Universidad Técnica Nacional (UTN), desde el punto de vista jurídico, se encuentra amparada en las siguientes fuentes jurídicas:

Leyes

a. Ley Orgánica No.8638

La LEY ORGANICA No.8638, publicada en el Alcance N° 22-A a La Gaceta No.107, del 04 de junio del año 2008. Esta Ley, en sus artículos 1, 2, y 3, establece:

ARTÍCULO 1.- Creación

Créase una institución estatal de educación superior universitaria denominada Universidad Técnica Nacional, cuyo fin será dar atención a las necesidades de formación técnica que requiere el país, en todos los niveles de educación superior. El domicilio legal y la sede principal estarán en el cantón Central de Alajuela. Podrá crear sedes y centros regionales en cualquier lugar del país o fuera de él. En las regulaciones que la rijan, se garantizarán los principios de autonomía universitaria y de libertad de organización para los estudiantes.

ARTÍCULO 2.- Personalidad Jurídica

La Universidad Técnica Nacional será una institución estatal de educación superior universitaria; gozará de independencia para el desempeño de sus funciones y para darse su organización y gobierno propios, en los términos del artículo 84 de la Constitución Política. Tendrá plena personalidad jurídica, autonomía financiera y patrimonio propio, así como capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones para el cumplimiento de sus fines. Formará parte del Sistema Nacional de Educación Superior, con base en la legislación vigente.

ARTÍCULO 3.- Libertad de Cátedra

"La libertad de cátedra será principio fundamental de la enseñanza en la Universidad Técnica Nacional "

b. Ley General de la Administración Pública

La Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica, promulgó la Ley No.6227, "Ley General de la Administración Pública ", el 2 de mayo de 1978. Esta Ley regula y establece los procedimientos administrativos para el manejo de los fondos o bienes del Estado y demás entes públicos.

c. Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos

Ley No.8131, publicada en el Diario Oficial La Gaceta No.198 del 16 de octubre del año 2001.

El inciso d), del artículo primero de la citada Ley establece que las Universidades Estatales en materia de responsabilidad únicamente les es aplicable el título II, que dispone sobre los principios generales de Administración Financiera.

Es importante señalar que el artículo 12 de ese título se refiere al giro de transferencias y prohíbe hacerlas, hasta tanto el presupuesto de la entidad que recibe la misma no la tenga incorporada y no esté aprobado ese presupuesto.

Ley de Control Interno

La Ley de Control Interno, número 8292, entra en vigencia a partir del día 03 de setiembre del año 2002.

El sistema de control interno de la UTN está compuesto por todas aquellas acciones implementadas por la administración para cumplir con sus objetivos, entre estos, como mínimo, los que se señalan en esa Ley, a saber:

- Proteger y conservar el patrimonio público, contra cualquier pérdida, despilfarro, uso indebido, irregularidad o acto ilegal.
- Exigir confiabilidad y oportunidad de la información.
- Garantizar eficiencia y eficacia de las operaciones.
- Cumplir con el ordenamiento jurídico y técnico.

e. Ley Contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública

La Ley 8422, aprobada en setiembre del año 2004 y publicada en La Gaceta número 212, del 29 de octubre del mismo año, en su artículo 38, inciso h) indica como causales de responsabilidad administrativa del funcionario público la omisión de someter al conocimiento de la Contraloría General de la República los presupuestos que requieran la aprobación de esa Entidad.

f. Ley de Contratación Administrativa y su Reglamento

La Ley de Contratación Administrativa, número 7494, del 02 de mayo de 1995, en su artículo 1, expresa: *"Esta Ley regirá la actividad de contratación desplegada por los órganos del Poder Ejecutivo, El Poder Judicial, el Poder Legislativo, el Tribunal Supremo de Elecciones, la Contraloría General de la República, la Defensoría de los Habitantes, el sector descentralizado territorial e institucional, los entes públicos no estatales y las empresas públicas. Cuando se utilicen parcial o totalmente recursos públicos, la actividad contractual de todo otro tipo de personas físicas o jurídicas se someterá a los principios de esta Ley.*

Cuando en esta Ley se utilice el término "Administración", se entenderá que se refiere a cualquiera de los sujetos destinatarios de sus regulaciones. "

Por su parte, el Reglamento de Contratación Administrativa, Decreto Ejecutivo No.33411, del 27 de setiembre del año 2006, señala: *"El presente Reglamento regula la actividad de contratación del Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Tribunal Supremo de Elecciones, Contraloría General de la República, Defensoría de los Habitantes, instituciones descentralizadas, municipalidades, entes públicos no estatales y empresas públicas"*.

g. Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Nacional

ARTÍCULO 1 - Naturaleza Jurídica y Domicilio.

La Universidad Técnica Nacional -UTN-, es una institución estatal de educación superior universitaria, cuyo fin primordial es dar atención a las necesidades del país en el campo de la educación técnica que requiere el desarrollo nacional, en todos los niveles de la educación superior. Su acto de fundación está constituido por la promulgación de la Ley Orgánica de la Universidad Técnica Nacional N°8638 del 14 de mayo del 2008. Su domicilio legal y sede principal están en el Cantón Central de Alajuela, pero podrá crear sedes regionales y centros desconcentrados en cualquier lugar del país o fuera de él, de acuerdo a las regulaciones correspondientes.

ARTÍCULO 2 - Personalidad Jurídica.

En su condición de institución de educación superior universitaria, la Universidad Técnica Nacional goza de independencia para el desempeño de sus funciones y para darse su organización y gobierno propios, en los términos del artículo 84 de la Constitución Política.

Tiene plena personalidad jurídica, autonomía financiera, administrativa y patrimonio propio, así como capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones para el cumplimiento de sus fines. Su representante legal es el Rector.

Podrá establecer relaciones institucionales de colaboración con otras entidades nacionales, internacionales o extranjeras, públicas o privadas en el ámbito de sus funciones universitarias.

ARTÍCULO 3 - Autonomía Universitaria, Organización Estudiantil y Libertad de Cátedra.

La Universidad ostenta plena autonomía académica, organizativa, financiera y administrativa. En virtud de tal autonomía, tiene la potestad para determinar la forma y condiciones en que deben cumplirse sus funciones de docencia, de investigación y extensión, así como la aprobación de los planes de estudio que imparta.

La libertad de cátedra es principio fundamental de la enseñanza en la Universidad Técnica Nacional. En sus regulaciones internas, se garantizarán los principios de autonomía universitaria y de libertad de organización para los estudiantes y los funcionarios.

ARTÍCULO 4 - Principios.

Los principios orientadores que guían a la Universidad son los siguientes:

- a. La libertad de pensamiento y de expresión.
- b. El pluralismo, el respeto a la diversidad y a la dignidad de las personas.
- c. La participación democrática de sus miembros en la vida institucional y en el gobierno de la Universidad.
- d. La formación con excelencia académica y con sentido ético, cívico y de solidaridad social.
- e. El papel de la educación como instrumento básico para el mejoramiento de la cohesión social y la movilidad social ascendente.
- f. La conservación y el mejoramiento del medio ambiente y el fomento del desarrollo sostenible.
- g. El respeto a la igualdad de género y la equidad para el acceso a los diferentes cargos

ARTÍCULO 5 - Fines.

La Universidad Técnica Nacional se centrará en temas científicos y tecnológicos, así como en la innovación como elemento fundamental para el desarrollo humano.

Específicamente, se consagrará a la consecución de los siguientes fines:

- a. Crear, conservar, transformar y transmitir el conocimiento en el marco de un esfuerzo sostenido, orientado al mejoramiento integral de la sociedad costarricense, al fortalecimiento de su eficiencia, su equidad, su sostenibilidad y su democracia.

- b. Ofrecer, a sus estudiantes una educación integral que fomente su óptima formación profesional y técnica, así como su desarrollo personal, ético y cultural.
- c. Promover la investigación científica y científico-tecnológica de alto nivel académico, para contribuir al mejoramiento de la vida social, cultural, política y económica del país.
- d. Coadyuvar en los procesos de desarrollo, modernización y mejoramiento técnico de los sectores productivos.
- e. Preparar profesionales de nivel superior, por medio de carreras universitarias que guarden armonía con los requerimientos científicos y tecnológicos del desarrollo mundial y las necesidades del país, que culminen con la obtención de títulos y grados universitarios, dando énfasis especial a las carreras técnicas que demanda el desarrollo nacional.
- f. Desarrollar carreras cortas en el nivel de pregrado universitario, que faculten para el desempeño profesional satisfactorio y la inserción laboral adecuada. Dichas carreras serán parte de las carreras de grado de la Universidad y podrá articularse con los programas de estudio de las especialidades de Educación Técnica Profesional del Ministerio de Educación Público y con programas de Técnico del Instituto Nacional de Aprendizaje y cualquier otra opción educativa impartida por un Centro de Educación Superior o Técnica, garantizando en todo caso el cumplimiento de los requisitos de la Universidad.
- g. Desarrollar programas de formación y capacitación pedagógica para su personal académico, sus egresados y los de otras instituciones de educación superior.
- h. Desarrollar programas especiales para la formación y fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas.

ARTÍCULO 6 - Funciones.

Para dar cumplimiento a sus fines, la Universidad Técnica Nacional tendrá las siguientes funciones y atribuciones:

- a. Desarrollar programas académicos de docencia, investigación y extensión en todos los campos.
- b. Preparar profesionales e investigadores de nivel superior en el ámbito científico y tecnológico que demanda el país.
- c. Otorgar grados, títulos y títulos honoríficos.
- d. Reconocer y equiparar estudios, títulos y grados universitarios otorgados por las universidades extranjeras, cuando se refieran a carreras afines a las que ofrece.
- e. Reconocer estudios de instituciones y programas de educación superior, de conformidad con los requisitos vigentes en la Universidad, para efectos de continuar estudios en esta Institución.
- f. Propiciar el mejor aprovechamiento de los recursos educativos del país, mediante la suscripción de convenios de cooperación con instituciones y empresas públicas o privadas, nacionales o extranjeras, para el desarrollo de programas conjuntos de docencia, investigación o extensión.
- g. Modernizar y revisar, en forma sistemática, el contenido de los currículos y planes de estudio de las carreras que ofrece en todos los niveles y modalidades de enseñanza, para garantizar su pertinencia y adaptación a las necesidades del desarrollo nacional.
- h. Impulsar acciones formativas, integrales o específicas, dirigidas al desarrollo de habilidades y competencias empresariales.
- i. Fomentar la transferencia de resultados de investigaciones científicas y tecnológicas, nacionales o extranjeras, al sistema productivo, a la

- sociedad nacional o a la comunidad local, y promover el emprendimiento a partir de la investigación y el desarrollo de procesos de innovación y modernización técnica.
- j. Ofrecer la venta de bienes y servicios a la comunidad en el campo de actividades relacionadas con las carreras que brinda la Universidad, directamente o mediante sociedades que podrá formar con instituciones y organismos públicos de desarrollo, tanto nacionales como extranjeros, así como participar en otras sociedades comerciales en las cuales debe tener participación mayoritaria en el capital social.
 - k. Consultar en forma permanente a los sectores productivos la pertinencia de las carreras y programas que se ofrecen.
 - l. La Universidad Técnica Nacional podrá coordinar y articular sus programas de docencia, investigación y extensión con otras Instituciones de educación superior, públicas, privadas, nacionales y extranjeras y también con los programas de educación técnica del Ministerio de Educación Pública y con el Instituto Nacional de Aprendizaje, de conformidad con el Reglamento correspondiente y los convenios que se suscriban.

h. Otras Leyes y Normas Generales

a. Principios Fundamentales que se Aplican a las Universidades Públicas

a.1 Autonomía Universitaria

La Universidad Técnica Nacional, de acuerdo con el artículo 84 de la Constitución Política, goza de autonomía especial, la que es amplia, por cuanto implica una potestad normativa en aspectos académicos, administrativos, organizativos y de gobierno. Lo anterior implica que la Ley solo puede intervenir en materias universitarias para complementarlas, no para modificarlas.

El Voto 418-1991 de la Sala Constitucional, entre otros, ha declarado respecto a las universidades públicas, que éstas tienen *“el derecho a gobernarse, dentro de los límites de su autonomía, conforme a sus reglamentos en el quehacer que le es propio. Por ello los Tribunales de Justicia, encargados de la aplicación de la Ley y la Constitución, no pueden intervenir contra la autonomía funcional de ella, salvo cuando las autoridades universitarias, en cualquier forma, violenten los derechos fundamentales que consagra nuestra Constitución Política”*.

La Sala Constitucional también indica, en el voto 1313-93, que las universidades *“tienen poder reglamentario (autónomo y de ejecución); pueden autoestructurarse, repartir sus competencias en el ámbito interno del ente, desconcentrarse en lo jurídicamente posible y lícito, regular el servicio que prestan, y decidir libremente sobre su personal”*.

Por tanto, la autonomía universitaria garantiza a la Universidad Técnica Nacional la potestad normativa para regular las relaciones internas propias del servicio que presta y consecuentemente, es exclusivamente dicha normativa la que puede aplicarse y son estrictamente los órganos internos de la Institución quienes pueden resolver sobre el punto, con la única salvedad, según lo ha señalado la Sala Constitucional en reiterados votos, de respetar los principios constitucionales. Véase, a manera de ejemplo, el Voto 5880-2004 de la Sala Constitucional que al respecto indica: *“...valora este Tribunal*

que la autonomía universitaria está contemplada constitucionalmente, otorgando la facultad a los centros de enseñanza superior –entre otras- de tener independencia funcional, por lo que para los efectos académicos, le son aplicables sus reglamentos internos ... “, punto que la misma Sala Constitucional sostenía en el voto 2801-1994 al reconocer que *“las universidades tienen el derecho de gobernarse con autonomía (artículo 84 Constitucional), dentro de los límites establecidos por la Constitución Política y las leyes especiales que reglamentan su organización y funcionamiento, de manera que, los Tribunales de Justicia – en cuenta esta Sala- encargados de la aplicación de la ley y la Constitución, no pueden intervenir en la autonomía funcional de la Universidad, salvo cuando las autoridades universitarias violen la Constitución“*.

a.2 Libertad de Cátedra

El Artículo 87 de la Constitución Política, señala: *“La libertad de cátedra es principio fundamental de la enseñanza universitaria“*.

Se considera importante citar el Dictamen OJ-057-2008 de la Procuraduría General de la República, refiriéndose al proyecto de Ley denominado *“Ley de Creación de la Universidad del Agua“*, que se tramita bajo el expediente legislativo No.16.885, y que fue publicado en el Diario Oficial el 12 de mayo de 2008, expresó:

“Ahora bien, conviene subrayar la correlación que vincula a la autonomía universitaria con la libertad de la cátedra. La autonomía universitaria es la garantía institucional de la libertad de cátedra. Es necesario ser enfático en este punto. La autonomía universitaria, tan amplia como es, se justifica en la protección de las libertades académicas, sea la protección de la libertad en la docencia y en la investigación. Sobre el punto, es oportuno citar como referencia el dictamen del Consejo de Estado español del 19 de julio de 2001:

“En efecto, en cuanto a este último aspecto conviene recordar que, como señaló el Tribunal Constitucional en su Sentencia 106/1990 (que reiteraba el contenido de las Sentencias 26/1987 y 55/1989), la autonomía universitaria que proclama el artículo No.27.10 de la Constitución encuentra su razón de ser en la protección de la libertad académica, en su manifestación de libertad de enseñanza, estudio e investigación frente a todo tipo de injerencias externas, de manera que, en todo caso, la libertad de ciencia quede garantizada, tanto en su vertiente individual como institucional, entendida ésta, además, como la correspondiente a cada Universidad en particular.

Así lo reitera más recientemente la Sentencia del Alto Tribunal 75/1997, en la que, además se añade que la autonomía universitaria es la dimensión institucional de la libertad académica para garantizar y completar su dimensión personal, constituida por la libertad de cátedra.”

Así las cosas, la subsistencia y el pleno disfrute de la libertad de cátedra, presupone de una organización autónoma de la docencia y la investigación que la garantice. Por su claridad conceptual, conviene citar también como referencia la sentencia del Tribunal Constitucional Español No. 217/1992 del 1 de diciembre de 1992:

“Con todo, antes de entrar en el análisis de esta última cuestión, conviene recordar que la libertad de cátedra, en cuanto libertad individual del docente, es en primer lugar y fundamentalmente, una proyección de la libertad ideológica y del derecho a difundir libremente los pensamientos, ideas y opiniones de los docentes en el ejercicio de su función. Consiste, por tanto, en la posibilidad de expresar las ideas o convicciones que cada profesor asume como propias en relación a la materia objeto de su enseñanza, presentando de este modo un contenido, no exclusivamente pero sí predominantemente negativo.

Esta dimensión personal de la libertad de cátedra, configurada como derecho de cada docente, presupone y precisa, no obstante, de una organización de la docencia y de la investigación que la haga posible y la garantice.

La autonomía reconocida constitucionalmente a la Universidad (art. 27.10 C .E.) tiene, entre otras, esta finalidad primordial. Como ya hemos advertido en ocasiones anteriores (SSTC 26/1987, fundamento jurídico 4.; 55/1989, fundamento jurídico 2.; o 106/1990, fundamento jurídico 6.), la conjunción de la libertad de cátedra y de la autonomía universitaria, tanto desde la perspectiva individual como desde la institucional, depara y asegura un efectivo ámbito de libertad intelectual sin el cual encontraría graves dificultades la creación, desarrollo, transmisión y crítica de la ciencia, de la técnica y de la cultura, que es lo que constituye la última razón de ser de la Universidad.”

Asimismo, también nuestra jurisprudencia constitucional ha entendido que la libertad de cátedra se encuentra íntimamente relacionada con la autonomía universitaria. En este orden de ideas, se comprende por libertad de cátedra que la Universidad disfrute del poder de establecer el contenido del currículum universitario y de su oferta académica, sin estar sujeta a resoluciones de poderes externos a la propia Universidad, lo mismo que constituye una garantía de que los profesores universitarios podrán expresar sus ideas libremente. Al respecto, citamos nuevamente la sentencia No.1313-1993:

“Pero además, dentro de la modalidad docente explicada, también sirve de escudo a esa autonomía, la libertad de cátedra (artículo 87 de la Carta Política), que se puede entender como la potestad de la universidad de decidir el contenido de la enseñanza que imparte, sin estar sujeta a lo dispuesto por poderes externos a ella, o bien, en el sentido de la facultad de los docentes universitarios de expresar sus ideas al interno de la institución, permitiendo la coexistencia de diferentes corrientes de pensamiento (véase sobre las limitaciones legítimas de la libertad, el precitado voto 3550-92).”

Diagnóstico Institucional

1.1. Factores internos

Este diagnóstico permite identificar las fortalezas y debilidades de la Universidad, referenciándolas como factores de carácter interno de la institución, sobre los cuales es posible incidir en mayor o menor grado de acuerdo con la determinación y los planes de intervención pertinentes.

Fortalezas	Debilidades
<ol style="list-style-type: none">1. Modelo educativo de formación técnica diferenciador dentro de la oferta de educación superior.2. Políticas inclusivas de admisión a la Universidad.3. Promoción y desarrollo de iniciativas para el fortalecimiento de la permanencia y del éxito académico.4. Existencia de un modelo Institucional de evaluación para la calidad académica.5. Carreras con las salidas laterales de diplomado habilitantes para la inserción laboral.6. Reconocimiento social, productivo y académico de la Universidad como una institución innovadora, a nivel nacional e internacional.7. Alineamiento de la Universidad con los postulados de la sostenibilidad ambiental.8. Modelo de gestión institucional desconcentrado y flexible.9. Vigoroso proceso de desarrollo académico sostenido en las sedes regionales.10. Existencia y consolidación de un sistema de vinculación entre la Universidad y los sectores productivos.11. Destacada participación en redes académicas universitarias a nivel internacional.	<ol style="list-style-type: none">1. Desarrollo asimétrico entre sedes de la Universidad.2. Marco normativo insuficiente y deficiencia en su aplicación en las distintas áreas y procesos de la institución.3. Inexistencia de un sistema de información institucional integrado.4. Desarticulación de los procedimientos y trámites que impide un adecuado funcionamiento del modelo administrativo desconcentrado.5. Débil experiencia, deficiente planificación operativa y rigidez administrativa para el manejo de fondos externos.6. Insuficiente integración entre las áreas de docencia, investigación y transferencia, extensión y acción social y vida estudiantil, lo que dificulta el desarrollo de iniciativas institucionales articuladas.7. Débiles iniciativas, poca cultura investigativa y escasa participación del personal académico en proyectos de investigación científica.8. Insuficiente alcance de las iniciativas institucionales para la atención y promoción de derechos de personas con discapacidad.9. Débil organización y participación estudiantil.10. Deficiencia en la gestión y disponibilidad de información sobre los procesos y actividades institucionales.11. Insuficientes mecanismos de comunicación y rendición de cuentas a la sociedad.12. Débil medición del impacto de la gestión institucional en sus diferentes ámbitos de acción.

1.2. Factores Externos

Las oportunidades y amenazas son entendidas como factores externos, que si bien no son del control absoluto de la Institución, sí es posible y necesario preparar las condiciones para aprovechar las potencialidades que se presentan, así como evitar problemas de significado relevante para la Universidad.

Oportunidades	Amenazas
<ol style="list-style-type: none">1. Interés de la sociedad, especialmente de los sectores productivos para el desarrollo de iniciativas de vinculación con la Universidad.2. Posibilidad de alianzas estratégicas nacionales e internacionales para impulsar y promover el desarrollo institucional.3. Demanda o requerimiento de presencia académica de la Universidad en nuevas áreas geográficas.4. Creación de empresas comerciales para potenciar la oferta de servicios de la institución.5. Acreditación de carreras para el aseguramiento de la calidad y el mejoramiento de la imagen institucional.6. Instalación en el país de sectores empresariales que demandan profesionales con las competencias técnicas y tecnológicas vinculadas a la oferta académica de la UTN.7. Demanda de programas virtualizados y bimodales en el área técnica y tecnológica.	<ol style="list-style-type: none">1. Déficit fiscal que genera presiones e incertidumbre en el presupuesto público y universitario.2. Dificultad para llenar las necesidades de recurso humano especializado en algunas carreras y sedes.3. Expansión del negocio educativo privado a nivel nacional e internacional.4. Débil comprensión del modelo educativo por parte de agentes externos que determinan expectativas erróneas sobre la gestión de la Universidad.

Estructura Organizativa

La estructura administrativa actualmente vigente para la Universidad Técnica Nacional es la siguiente:

1. Jerarca

El Consejo Universitario es el órgano de mayor jerarquía dentro de la estructura administrativa de la de la Universidad Técnica Nacional, aunque la máxima autoridad jerárquica es la Asamblea Universitaria.

1.1. Funciones del Consejo Universitario

- a. Dictar las políticas generales de la Universidad y ejercer la dirección y el control estratégico de la misma con base en los lineamientos definidos por la Asamblea Universitaria.
- b. Velar porque las finanzas de la Universidad sean sanas.
- c. Aprobar el plan anual operativo y los presupuestos ordinarios y extraordinarios, así como sus modificaciones, conforme al Reglamento correspondiente.
- d. Aprobar y modificar el Plan Estratégico Quinquenal.
- e. Definir la política presupuestaria y examinar, aprobar o improbar los estados financieros auditados de la Universidad.
- f. Aprobar la creación, modificación y cierre de carreras que le someta el Rector.
- g. Aprobar los planes generales de docencia, investigación y extensión que le someta el Rector y conocer el informe anual de gestión del Rector.
- h. Ejercer por vía de recurso y en última instancia universitaria, el control de legalidad y dar por agotada la vía administrativa, excepto en materia disciplinaria, laboral y estudiantil. El régimen de impugnación y los procedimientos respectivos serán establecidos en el Reglamento Orgánico de la Universidad.
- i. Dictar su reglamento interno.
- j. Aprobar, reformar e interpretar para su aplicación los reglamentos académicos y administrativos necesarios para el buen funcionamiento de la Universidad.
- k. Nombrar al Auditor de la Universidad y al Director de Asuntos Jurídicos, así como a los miembros del Tribunal Electoral Universitario y disponer su remoción por justa causa mediante mayoría de dos terceras partes de sus miembros.
- l. Actuar como Superior Jerárquico inmediato de la Auditoría Universitaria y de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad.
- m. Aprobar la estructura orgánica de la Universidad.
- n. Aprobar y modificar la normativa interna en materia de administración, gestión y desarrollo del potencial humano y las políticas de remuneración.
- o. Conocer los informes de labores que anualmente deberán presentarle el Rector, el Auditor Universitario y el Director de Asuntos Jurídicos.
- p. Conferir el título de Doctor Honoris Causa, conforme al trámite que señale el reglamento específico.
- q. Resolver las licitaciones públicas y autorizar las enajenaciones de los bienes inmuebles de la Universidad.
- r. Aprobar la creación, fusión, modificación o eliminación, según corresponda, de las Sedes Regionales, salvo las Sedes Regionales

- creadas por la Ley Orgánica de la Universidad, así como de los Centros, las Escuelas, los Institutos y los Programas Académicos.
- s. Proponer a la Asamblea Universitaria la modificación del presente Estatuto.
 - t. Aprobar el valor de los aranceles de matrícula y de otros derechos cobrados por la Universidad.
 - u. Ordenar por el voto de dos tercios de sus miembros, en caso de grave conflicto o acefalía, la intervención de las Sedes y otras unidades determinando la duración de la medida.
 - v. Aprobar los acuerdos y convenios de cooperación con otras Universidades o entidades nacionales o extranjeras y ratificar los que, en su caso, fueren suscritos ad-referendum por el Rector.
 - w. Aprobar las vacaciones y licencias solicitadas por el Rector.
 - x. Interpretar el alcance del presente Estatuto cuando surgieren dudas sobre su aplicación sin demérito de la facultad de la Asamblea Universitaria en esta materia y ejercer todas las demás atribuciones que no estuvieren explícita o implícitamente reservadas a restantes autoridades universitarias.
 - y. Convocar a la Asamblea universitaria en los casos y condiciones que establece el presente Estatuto.
 - z. Aceptar donaciones, herencias y legados destinados a cumplir con los fines de la Universidad.

2. Rectoría

El Rector es el funcionario unipersonal de más alta jerarquía.

2.1. Funciones

- a. Dirigir y administrar las actividades académicas, administrativas y financieras de la Universidad al más alto nivel
- b. Representar judicial y extrajudicialmente a la Universidad con el carácter de apoderado generalísimo sin límite de suma y dar por agotada la vía administrativa en materia disciplinaria laboral y estudiantil. Para la enajenación de bienes de la Universidad, deberá contar de previo con acuerdo expreso del Consejo Universitario.
- c. Administrar los bienes de la Universidad, sin perjuicio de las atribuciones del Consejo Universitario.
- d. Presentar al Consejo Universitario, para su aprobación, los proyectos DE: plan estratégico institucional, plan anual operativo, planes específicos y los presupuestos ordinario y extraordinarios que se requieran, así como sus modificaciones, y vigilar su correcta ejecución.
- e. Proponer al Consejo Universitario el proyecto de estructura organizativa interna y sus modificaciones.
- f. Proponer al Consejo Universitario la creación de plazas y el establecimiento de servicios indispensables para el debido funcionamiento de la Universidad.
- g. Nombrar y remover al personal que le corresponda, de conformidad con este Estatuto y los reglamentos aplicables. Para efectos de nombramiento y remoción de trabajadores Universitarios, el Rector será la última instancia administrativa.
- h. Ejercer en última instancia la potestad disciplinaria respecto de los funcionarios que corresponda conforme a los reglamentos aplicables.
- i. Nombrar y remover a los Vicerrectores y los otros cargos de confianza.

- j. Dirigir y ejecutar la política y los planes generales que en materia de docencia, investigación, extensión y vida estudiantil haya aprobado el Consejo Universitario.
- k. Fijar el cupo de ingreso de estudiantes por cada ciclo lectivo con base en la propuesta que presenten los órganos correspondientes.
- l. Rendir un informe anual de su gestión ante el Consejo Universitario.
- m. Ejecutar los acuerdos firmes del Consejo Universitario y promulgar los acuerdos y reglamentos que éste dicte.
- n. Firmar los títulos, diplomas, y distinciones honoríficas.
- o. Suscribir los convenios de cooperación con instituciones públicas o privadas. En caso que no hayan sido aprobados de previo por el Consejo Universitario, podrán ser suscritos ad referendum del Consejo Universitario.
- p. Ejercer todas las atribuciones de gestión y vigilancia superior que no le correspondan al Consejo Universitario.
- q. Delegar sus atribuciones en los Vicerrectores o en otros funcionarios de la Universidad, salvo cuando su intervención personal sea legalmente obligatoria.
- r. Ejercer el veto en contra de los acuerdos del Consejo Universitario exclusivamente por razones de legalidad.
- s. Informar al Consejo Universitario con la debida antelación sus salidas del país para atender asuntos propios de su cargo.

3. Sedes

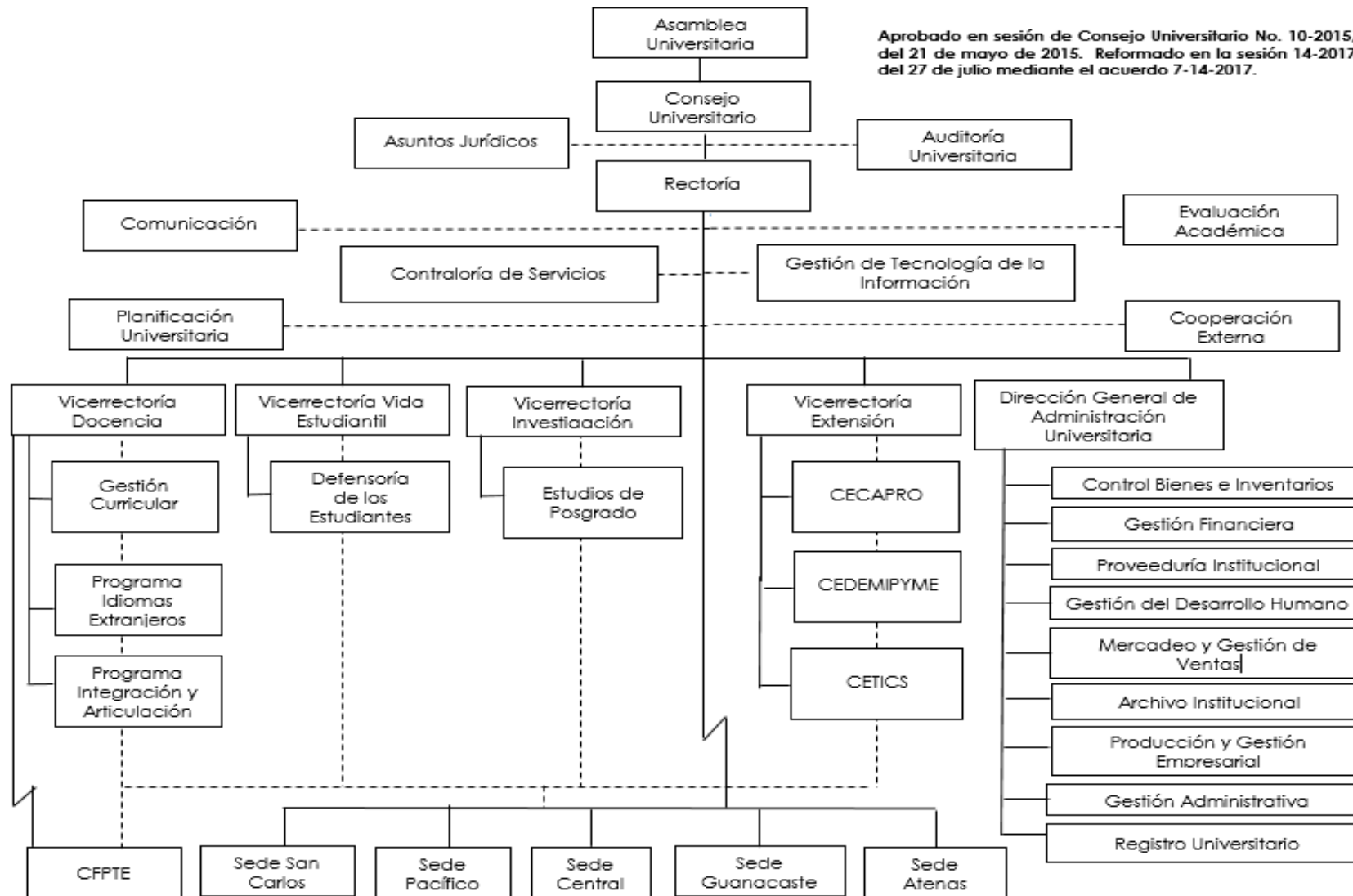
Conforme a la Ley de creación de la Universidad Técnica Nacional y de acuerdo con el artículo 32 de su Estatuto Orgánico, quedan establecidas inicialmente las siguientes sedes:

- a. Sede Central de Alajuela.
- b. Sede Regional de Atenas.
- c. Sede Regional del Pacífico
- d. Sede Regional de Guanacaste.
- e. Sede Regional de San Carlos.

Con el acuerdo 9-12-2010, de la Sesión del 12 de abril del 2010 de la Comisión de Conformación de la Universidad Técnica Nacional, la subsele de San Carlos se convierte en la nueva sede de la UTN.

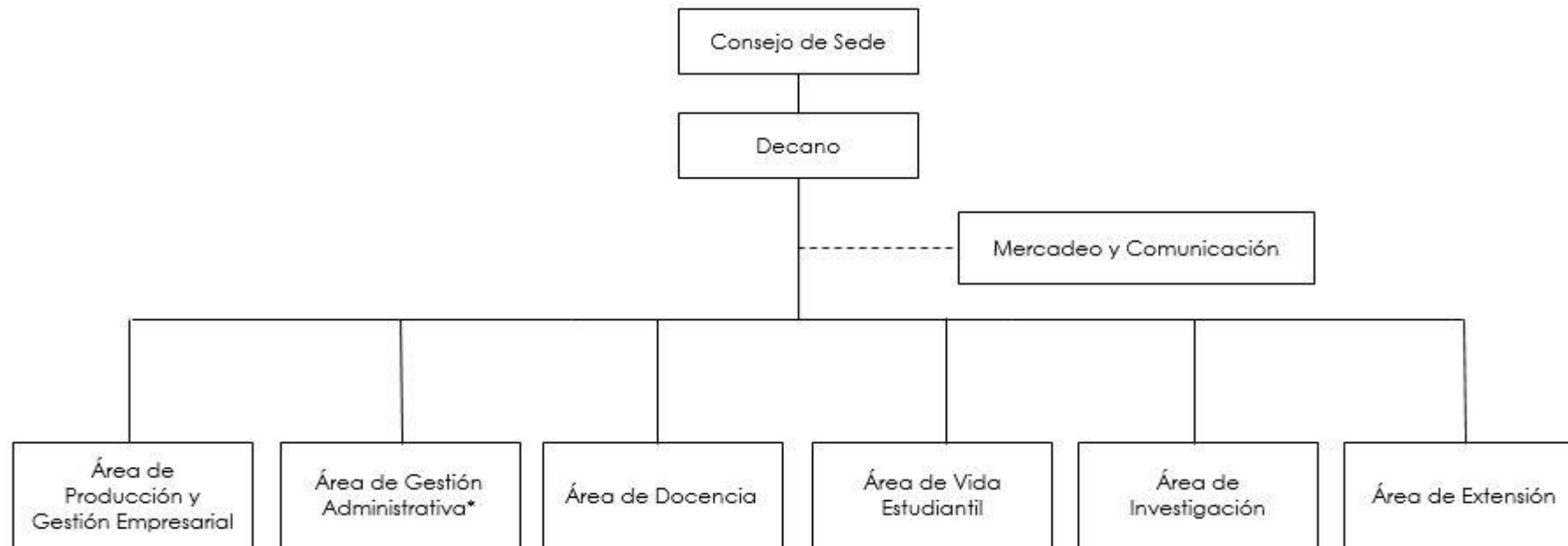
ORGANIGRAMA UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL

Aprobado en sesión de Consejo Universitario No. 10-2015, del 21 de mayo de 2015. Reformado en la sesión 14-2017 del 27 de julio mediante el acuerdo 7-14-2017.



Organigrama de Sede

Universidad Técnica Nacional
Organigrama de Sede
Aprobado en sesión de Consejo Universitario
No. 10-2015, del 21 de mayo de 2015.



* En la Sede, el Área de Gestión Administrativa está conformado por: Conserjería, Seguridad, Transportes, Infraestructura, Mantenimiento, Recepción, Salud Ocupacional y Gestión Ambiental.

Estructura Programática del Plan - Presupuesto

La estructura programática y presupuestaria de la Universidad Técnica Nacional, está constituida por seis programas que se detallan a continuación:

Gestión
Consejo Universitario
Auditoría Universitaria
Dirección de Asuntos Jurídicos
Rectoría
Dirección de Gestión de Desarrollo Humano
Dirección de Gestión Financiera
Dirección de Proveeduría Institucional
Dirección de Planificación Universitaria
Dirección de Control de Bienes e Inventarios
Dirección de Mercadeo y Gestión de Ventas
Dirección de Comunicación Institucional
Dirección de Cooperación Externa
Dirección de Gestión de Tecnología de la Información
Tribunal Electoral Universitario
Evaluación Académica
Dirección General de Administración Universitaria
ProGADS
Archivo Institucional
Gestión Administrativa
Comisión de Gestión Ambiental
Registro Universitario
Producción y Gestión Empresarial
Gestión Infraestructura
Consejo de Sede
Decanato
Mercadeo
Área de Gestión Administrativa
Centro de Acceso de la Información en Costa Rica (IAC)
Docencia
Vicerrectoría de Docencia
Gestión Curricular
Programas Institucional de Idiomas para el Trabajo
Programa Institucional de Formación Holística
Programa Integración y Articulación Educativa
Programa Éxito Académico
Instituto King Sejong Foundation
Área de Docencia
Administración Aduanera
Administración de Compras y Control de Inventarios/Logística Internacional
Administración y Gestión de Recursos Humanos
Administración en Servicios de Alimentos y Bebidas
Gestión de Empresas de Hospedaje y Gastronómicas
Administración del Comercio Exterior/ Comercio Exterior
Contabilidad y Finanzas/Contaduría Pública
Supervisión de la Producción
Ingeniería en Procesos y Calidad/Control de Calidad
Ingeniería Electromecánica

Docencia
Ingeniería Electrónica
Ingeniería en Gestión Ambiental
Ingeniería en Salud Ocupacional y Ambiente/Salud Ocupacional
Asistencia Administrativa
Inglés como Lengua Extranjera
Fotografía/Tecnología de la Imagen
Ingeniería del Software
Ingeniería en Producción Industrial
Gestión Ecoturística
Ingeniería en Manejo del Recurso Hídrico
Consejo Técnico de Centro
Dirección Ejecutiva
Dirección de Formación
Enseñanza de la Especialidad Técnica
Dirección de Tecnología Educativa
Dirección de Editorial

Vida Estudiantil
Vicerrectoría de Vida Estudiantil
Defensoría de los Estudiantes
Área de Vida Estudiantil
Área Cultural y Deportiva

Investigación
Vicerrectoría de Investigación
Sistema Integrado de Bibliotecas y Recursos Digitales
Sistema de Gestión de Laboratorios para Investigación
Área de Investigación
Centro de Documentación e Información

Extensión
Vicerrectoría de Extensión
Programa de Innovación
Dirección Ejecutiva CECAPRO
Dirección Ejecutiva CEDEMIPYME
Área de Extensión
Cursos Libres
Programas Técnicos
Acción Social
Trabajo Comunal Universitario

Desarrollo Regional
Consejo de Sede
Decanato
Mercadeo
Área de Gestión Administrativa
Comisión de Gestión Ambiental
Área de Producción y Gestión Empresarial
Unidad de Administración de la Finca
Planta de Productos Lácteos
Planta de Productos Cárnicos
Unidad de Producción de Alimentos Concentrados

Desarrollo Regional
Unidad de Ganado Lechero
Unidad de Ganado de Carne
Unidad de Especies Menores
Unidad de Especies No Tradicionales
Unidades de Apoyo Administrativo Regional
Área de Docencia
Inglés como Lengua Extranjera
Diseño Gráfico
Administración Aduanera
Administración de Empresas de Hospedaje
Contabilidad y Finanzas/Contaduría Pública
Administración del Comercio Exterior/Comercio Exterior
Administración y Gestión de Recursos Humanos
Asistencia Administrativa
Gestión de Empresas de Hospedaje y Gastronómicas
Gestión Ecoturística
Gestión y Administración Empresarial
Ingeniería Eléctrica
Ingeniería Electrónica
Ingeniería en Producción Industrial
Asistencia Veterinaria
Ingeniería en Agricultura Integrada Bajo Riego/Ingeniería Agronómica
Ingeniería en Manejo Forestal y Vida Silvestre
Ingeniería en Producción Animal
Ingeniería en Gestión Ambiental
Ingeniería en Salud Ocupacional y Ambiente /Salud Ocupacional
Ingeniería en Tecnología de Alimentos
Ingeniería en Tecnología de información
Ingeniería del Software
Área de Vida Estudiantil
Área Cultural y Deportiva
Área de Investigación
Centro de Documentación e Información
Unidad de Investigación en Especies Forrajeras
Proyecto LARED
Estación Experimental Enrique Jiménez Núñez
Escuela del Arroz
Área de Extensión
Cursos Libres
Programas Técnicos
Acción Social
Trabajo Comunal Universitario

Marco Estratégico Institucional

A continuación se presentan los componentes del Marco Filosófico y Estratégico de la Universidad Técnica Nacional.

1. Visión

Ser una universidad de vanguardia en la formación integral de profesionales, la investigación y la extensión en las áreas técnicas y tecnológicas, con un enfoque de humanismo científico innovador, que contribuya al desarrollo sostenible de la sociedad costarricense.

2. Misión

Brindar una educación de excelencia, integral e inclusiva, en el marco de la moderna sociedad del conocimiento, centrando nuestra acción académica en el área científica, técnica y tecnológica, con una investigación aplicada e innovadora como elemento fundamental para el desarrollo humano en articulación con los sectores productivos de la sociedad.

3. Valores

Responsabilidad: respondemos por nuestros actos, desarrollando acciones provechosas para todos los miembros de la sociedad y para su entorno tanto ambiental como social, rindiendo cuentas por ello.

Excelencia: sin excepción, todas las funciones desarrolladas por el personal, y los servicios que presta la Universidad, llevan el compromiso de hacerse con calidad.

Equidad: promovemos que todas las personas tengan el derecho a acceder con justicia e igualdad a los servicios que la Universidad les puede ofrecer para mejorar sus condiciones de vida.

Respeto: reconocemos que todas las personas son valiosas en sí mismas, procurando la mutua comprensión, y permitiendo la expresión de ideas y las distintas formas de ser.

Compromiso: cada funcionario trabaja con la convicción y el deseo de aportar su mejor esfuerzo para construir la mejor universidad.

Solidaridad: somos conscientes de las necesidades del otro, por tanto procuramos el apoyo y colaboración mutua.

Transparencia: rendimos cuentas compartiendo con la comunidad universitaria y la sociedad información clara y relevante sobre la gestión institucional.

Autonomía: tenemos capacidad para tomar decisiones independientes sobre la organización y funcionamiento de la Universidad, con base en principios y normas que garantizan el cumplimiento de nuestra responsabilidad y compromiso con la sociedad.

4. Políticas institucionales

- Se gestionará con el Estado el establecimiento de mecanismos para asegurar el desarrollo y el permanente financiamiento de la Universidad, mediante el convenio quinquenal previsto en la Ley Orgánica de la UTN y otros instrumentos complementarios.
- Se promoverán alianzas estratégicas y convenios con entidades privadas y públicas, nacionales e internacionales, para la cooperación técnica, financiera y académica.

- Se impulsará una cultura organizacional, un clima organizacional, y los esquemas de gestión necesarios para el óptimo desempeño institucional.
- Se impartirán carreras de nivel universitario en pregrado, grados y postgrados articulados entre sí, con una oferta académica de énfasis técnico.
- Se promoverá la articulación entre la Universidad y esfera productiva y laboral para lograr una adecuada participación de esos sectores en la creación y actualización de los planes de estudio de las carreras y otros programas académicos.
- Se propiciará la capacitación y actualización del personal docente de la Universidad, privilegiando las acciones en el área pedagógica.
- Se propiciará la capacitación, actualización y formación del personal universitario en las áreas o especialidades que requiera la Institución, dando especial atención a los estudios realizados en universidades extranjeras.
- Se tendrán como criterios prioritarios para la apertura de carreras o grados académicos, los estudios y análisis que respalden su demanda y pertinencia, y que demuestren la capacidad de implementación por parte de la Universidad.
- Se aplicarán sistemas o mecanismos para la evaluación y mejoramiento continuo de las carreras.
- Se promoverá el acceso, permanencia y éxito académico de la población estudiantil a la Universidad, con especial énfasis en los estudiantes procedentes de especialidades técnicas.
- Se ofrecerá una formación académica con un alto contenido técnico pero con una sólida integración de valores y conceptos humanísticos y éticos.
- Se promoverán procesos de investigación interdisciplinarios y multidisciplinarios que estimulen el desarrollo armónico, fomentando la vinculación de los grupos de investigación con programas y proyectos de interés nacional e internacional.
- Se implementarán procesos, mecanismos y acciones para la transferencia del conocimiento de la Universidad a la sociedad.
- Se desarrollarán programas y proyectos que busquen mejorar las condiciones socioeconómicas y la calidad de vida de los diferentes sectores de la población.
- Se fomentará el rescate y la promoción de la cultura nacional y de las diferentes formas de expresión artística.
- Se desarrollarán programas de formación y capacitación para el mejoramiento de las capacidades productivas de los sectores empresariales, inclusive fuera del país.
- Se desarrollarán programas de capacitación para el mejoramiento de las capacidades productivas y de la empleabilidad de la población.

- Se buscará el establecimiento de canales de interacción entre la Universidad, el Estado, la empresa y otros sectores.
- Se impulsará el crecimiento en infraestructura para ofrecer mejores servicios y una mayor cobertura educativa a la población.
- Se impulsará la adquisición del equipamiento necesario para cumplir eficientemente con los objetivos institucionales.

5. Objetivos estratégicos institucionales

1. Asegurar una gestión institucional responsable y transparente mediante una eficaz evaluación y rendición de cuentas.
2. Desarrollar estrategias que permitan la permanencia del estudiante en la Universidad hasta alcanzar su meta académica, y faciliten su inserción laboral.
3. Desarrollar programas de educación permanente para la inserción laboral, el emprendedurismo y el mejoramiento del desempeño profesional y ocupacional.
4. Implementar el Modelo Educativo de la UTN de manera innovadora y enfocada en el aprendizaje.
5. Establecer estrategias de vinculación para brindar servicios académicos que respondan a las necesidades del entorno.
6. Establecer estrategias y programas para el desarrollo integral y permanente del talento humano de la universidad.
7. Establecer la protección del ambiente como compromiso permanente y eje transversal en todos los programas académicos y en la gestión institucional interna y externa.
8. Establecer un sistema de evaluación y autoevaluación para la mejora continua y la acreditación académica.
9. Establecer un sistema integrado de información y comunicación que garantice el acceso oportuno, transparente y confiable a los datos institucionales.
10. Fortalecer la capacidad de autogobierno, la seguridad financiera y la independencia de gestión, para consolidar el ejercicio pleno de la autonomía universitaria.
11. Garantizar a poblaciones diferenciadas la equidad en el acceso a las carreras y los demás servicios que brinda la institución.
12. Fortalecer procesos de investigación y transferencia tecnológica vinculados a la docencia y la extensión para atender las necesidades de los sectores productivos y la sociedad.
13. Desarrollar la cooperación académica, técnica y financiera para el fortalecimiento del desarrollo institucional.
14. Implantar la innovación, el emprendedurismo, la calidad y el respeto al ambiente como ejes transversales en los diversos procesos académicos.

15. Implementar estrategias dirigidas a la generación de recursos para el desarrollo equilibrado y sostenido de la universidad, sus sedes y centros con énfasis en la inversión en infraestructura, equipamiento y capital humano
16. Optimizar los procesos de planificación, gestión administrativa y académica garantizando el uso eficiente de los recursos, en función del desarrollo estratégico de la universidad.
17. Posicionar a la universidad con un alto nivel de reconocimiento e identificación en la sociedad, los sectores productivos y los sistemas universitarios nacionales e internacionales.
18. Reforzar el acceso de la población costarricense a la moderna sociedad de la información y el conocimiento.

6. Prioridades institucionales

Los principales elementos señalados en el marco estratégico se pueden resumir en una serie de grandes acciones que la Universidad pretende ejecutar, poniendo énfasis en esfuerzos y recursos para alcanzarlos.

- Ampliar la cobertura de población estudiantil de la Universidad.
- Desarrollar la infraestructura física necesaria para la adecuada gestión académica
- Dotación de equipamiento tecnológico académico y administrativo
- Desarrollar estrategias para la atracción, retención y éxito académico estudiantil
- Desarrollar el área de investigación, con énfasis en la investigación aplicada
- Estructuración organizativa y de los sistemas administrativos de gestión.
- Contribuir al mejoramiento de las capacidades productivas del país mediante programas de innovación empresarial.
- Elevar el nivel académico docente de las diversas carreras.

7. Objetivos institucionales a largo plazo

La Universidad se ha propuesto desarrollar algunos objetivos claves en el mediano y largo plazo, que en la actualidad, se enuncian como:

Objetivo	Plazo de cumplimiento
Tener establecido el sistema de vinculación con los sectores productivos, en todas las sedes y en todas las áreas.	2 años (2020)
Establecer y consolidar estrategias para la atracción, retención y éxito académico de la población estudiantil.	2 años (2020)
Concretar un mecanismo de financiamiento estatal que procure estabilidad de acuerdo con las necesidades y proyecciones de desarrollo de la Universidad.	2 años (2020)
Establecer y consolidar estrategias para la integración de la universidad en iniciativas internacionales de educación, investigación y cooperación.	3 años (2021)

Objetivo	Plazo de cumplimiento
Consolidar los procesos de investigación científica y transferencia tecnológica a la sociedad y sectores productivos.	3 años (2021)
Fortalecer los sistemas de gestión de la calidad y los resultados académicos institucionales a partir de los procesos de autoevaluación.	3 años (2021)
Dar apertura a los niveles de posgrado en algunas áreas o carreras.	3 años (2021)
Alcanzar el nivel de dotación requerido en equipamiento tecnológico para la eficiente y moderna gestión educativa, investigativa y administrativa.	5 años (2023)
Alcanzar el nivel de ampliación requerida en infraestructura para el desarrollo institucional y la oferta de nuevos servicios.	5 años (2023)

8. Factores claves de éxito

Los factores claves de éxito definidos para el cumplimiento de su Misión y Visión se indican a continuación:

- Gestionar ante el Gobierno Central los recursos financieros necesarios para la consolidación y desarrollo de la Universidad.
- Dar respuesta oportuna a las demandas educativas de la sociedad según las necesidades detectadas.
- Impulsar el desarrollo de mecanismos de evaluación y mejoramiento continuo.
- Mayor asignación de recursos económicos para fortalecer los programas orientados a los servicios estudiantiles.
- Desarrollar un modelo de gestión universitaria integrado que permita alcanzar los fines y objetivos de la Universidad.
- Mejorar el vínculo con la comunidad y los diferentes sectores productivos.
- Propiciar mecanismos para llevar a cabo proyectos de investigación conforme a una visión estratégica procurando que sus resultados sean transferidos a través de los programas de extensión.
- Promover el mejoramiento del potencial humano mediante el desarrollo de nuevas competencias para lograr un personal más capacitado y comprometido.

9. Mercado Meta

La principal población meta son los graduados de educación secundaria para lo correspondiente a los servicios en formación en carreras. Por medio de la extensión y la acción social, la Universidad se abre a diferentes poblaciones, así como organizaciones sociales y empresariales de todo el país.

Programación Estratégica 2018

Programa 01 Gestión

Sede:		Administración Universitaria								
Nombre del proyecto:		Subprograma de Gestión Integrada del Recurso Hídrico								
Nombre del responsable:		González Villalobos Luis Enrique De Jesús								
Objetivo estratégico del programa:		Fortalecer el establecimiento, dirección y coordinación de iniciativas para el desarrollo institucional, desde instancias jerárquicas superiores a nivel general y de sede.								
Producto:		Acciones de orientación de la gestión institucional								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
Se desarrollarán programas de capacitación para el mejoramiento de las capacidades productivas y de la empleabilidad de la población.	Establecer la protección del ambiente como compromiso permanente y eje transversal en todos los programas académicos y en la gestión institucional interna y externa.	PROGADS	Establecer la Gestión Integrada del Recurso Hídrico (GIRH) en las labores académicas de docencia, extensión, mediante actividades de sensibilización, capacitación y proyectos específicos dirigidos a la comunidad universitaria y nacional para el fomento del aprecio, conservación y uso eficiente del recurso hídrico.	Se realizarán 4 actividades relacionadas con la gestión del recurso hídrico, a nivel interno como externo en la UTN, a diciembre del 2018. I semestre: 2 II semestre: 2	Número de actividades realizadas	Sumatoria del número de actividades realizadas.	Actividad	Servicios	Recursos propios	1.108.549,00
								Materiales y suministros		105.000,00
Total										1.213.549,00

Sede:		Administración Universitaria								
Nombre del proyecto:		Fomento del Uso de Energías Alternativas Renovables en UTN.								
Nombre del responsable:		González Villalobos Luis Enrique de Jesús								
Objetivo estratégico del programa:		Fortalecer el establecimiento, dirección y coordinación de iniciativas para el desarrollo institucional, desde instancias jerárquicas superiores a nivel general y de sede.								
Producto:		Acciones de orientación de la gestión institucional								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
Se desarrollarán programas de capacitación para el mejoramiento de las capacidades productivas y de la empleabilidad de la población.	Establecer la protección del ambiente como compromiso permanente y eje transversal en todos los programas académicos y en la gestión institucional interna y externa.	PROGADS	Fomentar el uso de energías alternativas renovables en la Universidad, mediante actividades de sensibilización y capacitación, dirigidos a la comunidad universitaria y público en general.	Se impartirán 4 capacitaciones relacionadas con el uso de energías alternativas renovables, a diciembre del 2018. I semestre: 2 II semestre: 2	Número de capacitaciones realizadas.	Sumatoria del número de capacitaciones.	Capacitación	Servicios	Recursos propios	1.200.900,00
								Materiales y suministros		97.000,00
								Bienes duraderos		255.000,00
Total									1.552.900,00	

Sede:		Administración Universitaria								
Nombre del proyecto:		Conservación y Uso Sostenible de la Biodiversidad en la Universidad Técnica Nacional								
Nombre del responsable:		González Villalobos Luis Enrique de Jesús								
Objetivo estratégico del programa:		Fortalecer el establecimiento, dirección y coordinación de iniciativas para el desarrollo institucional, desde instancias jerárquicas superiores a nivel general y de sede.								
Producto:		Acciones de orientación de la gestión institucional								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
Se desarrollarán programas de capacitación para el mejoramiento de las capacidades productivas y de la empleabilidad de la población.	Establecer la protección del ambiente como compromiso permanente y eje transversal en todos los programas académicos y en la gestión institucional interna y externa.	PROGADS	Promover mediante charlas dirigidas a la comunidad universitaria, la conservación y uso sostenible de la biodiversidad con el fin de satisfacer las necesidades de las actuales y futuras generaciones.	Se impartirán 4 capacitaciones sobre conservación y uso sostenible de la biodiversidad a diciembre de 2018. I semestre: 1 II semestre: 3	Número de capacitaciones realizadas	Sumatoria del número de capacitaciones realizadas.	capacitación	Servicios	Recursos propios	462.300,00
									Total	462.300,00

Sede:		Administración Universitaria								
Nombre del proyecto:		Subprograma de Gestión Integrada de Residuos Sólidos-SubGIRS								
Nombre del responsable:		González Villalobos Luis Enrique de Jesús								
Objetivo estratégico del programa:		Fortalecer el establecimiento, dirección y coordinación de iniciativas para el desarrollo institucional, desde instancias jerárquicas superiores a nivel general y de sede.								
Producto:		Acciones de orientación de la gestión institucional								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
Se desarrollarán programas de capacitación para el mejoramiento de las capacidades productivas y de la empleabilidad de la población.	Establecer la protección del ambiente como compromiso permanente y eje transversal en todos los programas académicos y en la gestión institucional interna y externa.	PROGADS	Establecer la Gestión Integral de los Residuos Sólidos (GIRS) en las labores académicas de docencia, extensión, mediante actividades de sensibilización, capacitación y proyectos específicos dirigidos a la comunidad universitaria y nacional para mitigar la contaminación ambiental y el fomento del uso eficiente de los recursos naturales.	Se realizarán 8 actividades relacionadas con la Gestión Integral de Residuos Sólidos (GIRS), a diciembre del 2018. I semestre: 3 II semestre: 5	Número de actividades realizadas	Sumatoria del número de actividades realizadas.	Actividades	Servicios	Recursos propios	238.000,00
									Total	238.000,00

Programa 02 Docencia

Sede:		Centralizado (Rectoría, Administración Universitaria, Sede Central, Centro de Formación Pedagógica)								
Nombre del proyecto:		Formación de Diplomados								
Nombre del responsable:		Katalina Perera Hernández								
Objetivo estratégico del programa:		Desarrollar la oferta de carreras y las estrategias necesarias para el fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje.								
Producto:		Formación universitaria, formación y capacitación docente								
Política institucional	Objetivo estratégico institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
Se impartirán carreras de nivel universitario en pregrado, grados y postgrados articulados entre sí, con una oferta académica de énfasis técnico.	Establecer estrategias de vinculación para brindar servicios académicos que respondan a las necesidades del entorno.	Vicerrectoría de Docencia.	Contribuir al mejoramiento de las oportunidades académicas y del desempeño socioeconómico y laboral de la sociedad, para la búsqueda de un desarrollo nacional más equilibrado, mediante la formación de diplomados en carreras con pertinencia social y laboral.	Se obtendrá un total de 3725 estudiantes matriculados durante el 2018. I semestre: 3698 estudiantes II semestre: 27 estudiantes	Número de estudiantes matriculados.	Sumatoria del número de personas matriculadas durante el año.	Estudiante.	Remuneraciones	Recursos propios	2.560.842.015,00
								Servicios		25.379.194,00
								Materiales y suministros		20.007.763,68
								Bienes duraderos		32.001.768,00
Total									2 638 230 740,68	

Sede:		Centralizado (Rectoría, Administración Universitaria, Sede Central, Centro de Formación Pedagógica)								
Nombre del proyecto:		Formación de Bachilleres								
Nombre del responsable:		Katalina Perera Hernández								
Objetivo estratégico del programa:		Desarrollar la oferta de carreras y las estrategias necesarias para el fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje.								
Producto:		Formación universitaria, formación y capacitación docente								
Política institucional	Objetivo estratégico institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
Se impartirán carreras de nivel universitario en pregrado, grados y postgrados articulados entre sí, con una oferta académica de énfasis técnico.	Establecer estrategias de vinculación para brindar servicios académicos que respondan a las necesidades del entorno.	Vicerrectoría de Docencia.	Contribuir al mejoramiento de las oportunidades académicas y del desempeño socioeconómico y laboral de la sociedad, para la búsqueda de un desarrollo nacional más equilibrado, mediante la formación de bachilleres en carreras con pertinencia social y laboral.	Se obtendrá un total de 1704 estudiantes matriculados durante el 2018. I semestre: 1552 estudiantes II semestre: 152 estudiantes	Número de estudiantes matriculados.	Sumatoria del número de personas matriculadas durante el año.	Estudiante.	Remuneraciones	Recursos propios	1.215.843.823,00
								Servicios		18.640.420,20
								Materiales y suministros		9.447.519,90
								Bienes duraderos		43.118.000,00
Total									1 287 049 763,10	

Sede:		Centralizado (Rectoría, Administración Universitaria, Sede Central, Centro de Formación Pedagógica)									
Nombre del proyecto:		Formación de Licenciados									
Nombre del responsable:		Katalina Perera Hernández									
Objetivo estratégico del programa:		Desarrollar la oferta de carreras y las estrategias necesarias para el fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje.									
Producto:		Formación universitaria, formación y capacitación docente									
Política institucional	Objetivo estratégico institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria			
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones	
Se impartirán carreras de nivel universitario en pregrado, grados y postgrados articulados entre sí, con una oferta académica de énfasis técnico.	Establecer estrategias de vinculación para brindar servicios académicos que respondan a las necesidades del entorno.	Vicerrectoría de Docencia.	Contribuir al mejoramiento de las oportunidades académicas y del desempeño socioeconómico y laboral de la sociedad, para la búsqueda de un desarrollo nacional más equilibrado, mediante la formación de licenciados en carreras con pertinencia social y laboral.	Se obtendrá un total de 671 estudiantes matriculados durante el 2018. I semestre: 531 estudiantes II semestre: 140 estudiantes	Número de estudiantes matriculados.	Sumatoria del número de personas matriculadas durante el año.	Estudiante.	Remuneraciones	Recursos propios	519.369.777,00	
								Servicios		3.659.804,00	
								Materiales y suministros		277.200,56	
									Total	523.306.781.56	

Sede:		Centralizado (Rectoría, Administración Universitaria, Sede Central, Centro de Formación Pedagógica)								
Nombre del proyecto:		Formación de Másteres								
Nombre del responsable:		Katalina Perera Hernández								
Objetivo estratégico del programa:		Desarrollar la oferta de carreras y las estrategias necesarias para el fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje.								
Producto:		Formación universitaria, formación y capacitación docente								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
Se impartirán carreras de nivel universitario en pregrado, grados y postgrados articulados entre sí, con una oferta académica de énfasis técnico.	Establecer estrategias de vinculación para brindar servicios académicos que respondan a las necesidades del entorno.	Vicerrectoría de Docencia.	Contribuir al mejoramiento de las oportunidades académicas y del desempeño socioeconómico y laboral de la sociedad, para la búsqueda de un desarrollo nacional más equilibrado, mediante la formación de másteres en carreras con pertinencia social y laboral.	Se obtendrá un total de 90 estudiantes matriculados durante el 2018. I semestre: 45 estudiantes II semestre: 45 estudiantes	Número de estudiantes matriculados.	Sumatoria del número de personas matriculadas durante el año.	Estudiante.	Remuneraciones	Recursos propios	33.090.182,00
								Servicios		450.000,00
									Total	33.540.182.00

Programa 04 Investigación y Transferencia

Sede:		Centralizado (Rectoría, Administración Universitaria, Sede Central, Centro de Formación Pedagógica)								
Nombre del proyecto:		Diseño de una Articulación Robótica Integral de Alto Desempeño y de Bajo Costo para Aplicaciones Prácticas en Robot Humanoides								
Nombre del responsable:		Torres Hernández Marvin								
Objetivo estratégico del programa:		Fomentar la investigación científica, el desarrollo tecnológico, la innovación y la transferencia de conocimientos para un mayor bienestar institucional y de la sociedad.								
Producto:		Investigación científica, innovación tecnológica, transferencia de conocimiento								
Política institucional	Objetivo estratégico institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
Se promoverán procesos de investigación interdisciplinarios y multidisciplinarios que estimulen el desarrollo armónico, fomentando la vinculación de los grupos de investigación con programas y proyectos de interés nacional e internacional.	Fortalecer procesos de investigación y transferencia tecnológica vinculados a la docencia y la extensión para atender las necesidades de los sectores productivos y la sociedad.	Área de Investigación y Transferencia.	Desarrollar una articulación robótica de alto desempeño compacta y liviana integrando características solo disponibles en diseños actualmente independientes.	Se desarrollará la primera etapa de investigación del proyecto a diciembre de 2018. I semestre: 40% de avance II semestre: 100% de avance	Porcentaje de avance.	Número de etapas ejecutadas entre número de etapas planteadas del proyecto.	Etapa	Remuneraciones	Recursos propios	3.580.709,00
								Servicios		67.750,00
								Materiales y suministros		1.307.375,00
								Total	4.955.834.00	

Sede:		Centralizado (Rectoría, Administración Universitaria, Sede Central, Centro de Formación Pedagógica)								
Nombre del proyecto:		Estrategia de Restauración de 10 Microcuencas Hidrográficas Ubicadas en el Corredor Biológico Garcimuñoz, Basada en el Análisis de las Fuentes de Contaminación, Utilizando el BMWP - Costa Rica.								
Nombre del responsable:		Torres Hernández Marvin								
Objetivo estratégico del programa:		Fomentar la investigación científica, el desarrollo tecnológico, la innovación y la transferencia de conocimientos para un mayor bienestar institucional y de la sociedad.								
Producto:		Investigación científica, innovación tecnológica, transferencia de conocimiento								
Política institucional	Objetivo estratégico institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
Se promoverán procesos de investigación interdisciplinarios y multidisciplinarios que estimulen el desarrollo armónico, fomentando la vinculación de los grupos de investigación con programas y proyectos de interés nacional e internacional.	Fortalecer procesos de investigación y transferencia tecnológica vinculados a la docencia y la extensión para atender las necesidades de los sectores productivos y la sociedad.	Área de Investigación y Transferencia.	Propiciar la mejora continua de 10 micro cuencas hidrográficas, ubicadas en el Corredor Biológico Garcimuñoz, mediante la identificación de actividades que serán lideradas por los actores involucrados	Se obtendrá una estrategia de restauración en 10 microcuencas del corredor biológico Garcimuñoz para diciembre de 2018. I semestre: 40% de avance II semestre: 100% de avance	Porcentaje de avance.	Número de etapas ejecutadas entre número de etapas planteadas del proyecto.	Etapa	Remuneraciones	Recursos Propios	4.979.439,00
								Servicios		509.750,00
								Total	5.489.189,00	

Sede:		Centralizado (Rectoría, Administración Universitaria, Sede Central, Centro de Formación Pedagógica)								
Nombre del proyecto:		Determinación del Contenido de Materia Orgánica Disuelta (MOD), en la Red de Distribución de Agua Potable de la Ciudad de Alajuela								
Nombre del responsable:		Torres Hernández Marvin								
Objetivo estratégico del programa:		Fomentar la investigación científica, el desarrollo tecnológico, la innovación y la transferencia de conocimientos para un mayor bienestar institucional y de la sociedad.								
Producto:		Investigación científica, innovación tecnológica, transferencia de conocimiento								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
Se promoverán procesos de investigación interdisciplinarios y multidisciplinarios que estimulen el desarrollo armónico, fomentando la vinculación de los grupos de investigación con programas y proyectos de interés nacional e internacional.	Fortalecer procesos de investigación y transferencia tecnológica vinculados a la docencia y la extensión para atender las necesidades de los sectores productivos y la sociedad.	Área de Investigación y Transferencia.	Determinar la cantidad de Materia Orgánica Disuelta (MOD) en la red de distribución de agua potable del centro de la Ciudad de Alajuela, responsable de la formación y cantidad de DBP, y posibles soluciones para minimizar sus concentraciones.	Se realizará un informe sobre las cantidades de materia orgánica disuelta en la red de distribución de agua potable a diciembre 2018. I semestre: 40% de avance II semestre: 100% de avance	Porcentaje de avance.	Número de etapas ejecutadas entre el número de etapas planteadas del proyecto.	Etapa	Remuneraciones	Recursos propios	4.071.026,00
								Servicios		687.800,00
								Total	4.758.826.00	

Sede:		Centralizado (Rectoría, Administración Universitaria, Sede Central, Centro de Formación Pedagógica)								
Nombre del proyecto:		Valoración del Potencial Hídrico Superficial de Cinco Asadas del Sector Norte del Corredor Biológico Garcimuñoz								
Nombre del responsable:		Torres Hernández Marvin								
Objetivo estratégico del programa:		Fomentar la investigación científica, el desarrollo tecnológico, la innovación y la transferencia de conocimientos para un mayor bienestar institucional y de la sociedad.								
Producto:		Acciones de transferencia de conocimientos								
Política institucional	Objetivo estratégico institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
Se promoverán procesos de investigación interdisciplinarios y multidisciplinarios que estimulen el desarrollo armónico, fomentando la vinculación de los grupos de investigación con programas y proyectos de interés nacional e internacional.	Fortalecer procesos de investigación y transferencia tecnológica vinculados a la docencia y la extensión para atender las necesidades de los sectores productivos y la sociedad.	Área de Investigación y Transferencia.	Valorar el potencial hídrico superficial de cinco ASADAS ubicadas en el Corredor Biológico Garcimuñoz con un enfoque físico/ambiental, que permitirá la programación estratégica del uso del recurso.	Se obtendrá una valoración del potencial hídrico de cinco asadas a diciembre del 2018. I semestre: 40% de avance II semestre: 100% de avance	Porcentaje de avance.	Número de etapas planteadas / Número de etapas planteadas del proyecto.	Etapas	Remuneraciones	Recursos propios	4.071.026,00
								Servicios		78.050,00
								Materiales y suministros		69.000,00
Total									4.218.076,00	

Programa 05 Extensión y Acción Social

Sede:		Administración Universitaria								
Nombre del proyecto:		Programa de Formación Práctica en Innovación Orientada al Mercado								
Nombre del responsable:		Longhi Córdoba Luigi								
Objetivo estratégico del programa:		Desarrollar estrategias para la vinculación social, la formación y la capacitación para la empleabilidad y el mejoramiento de las capacidades productivas del país.								
Producto:		Acciones de capacitación, acción social								
Política institucional	Objetivo estratégico institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
Se desarrollarán programas de capacitación para el mejoramiento de las capacidades productivas y de la empleabilidad de la población.	Desarrollar programas de educación permanente para la inserción laboral, el emprendedurismo y el mejoramiento del desempeño profesional y ocupacional.	Programa de Innovación.	Dotar al país de recursos para la inserción de la innovación como herramienta para el mejoramiento de la productividad mediante el programa de formación en innovación.	Se impartirá 1 programa a diciembre del 2018. I semestre: 0 II semestre: 1	Número de programas impartidos.	Sumatoria del número de programas impartidos.	Programa.	Servicios	Recursos Propios	13.600.000,00
									Total	13.600.000,00

Sede:		Centralizado (Rectoría, Administración Universitaria, Sede Central, Centro de Formación Pedagógica)								
Nombre del proyecto:		Programas Técnicos								
Nombre del responsable:		Luis Fernando Chaves Gómez								
Objetivo estratégico del programa:		Desarrollar estrategias para la vinculación social, la formación y la capacitación para la empleabilidad y el mejoramiento de las capacidades productivas del país.								
Producto:		Acciones de capacitación, acción social								
Política institucional	Objetivo estratégico institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
Se desarrollarán programas de capacitación para el mejoramiento de las capacidades productivas y de la empleabilidad de la población.	Desarrollar programas de educación permanente para la inserción laboral, el emprendedurismo y el mejoramiento del desempeño profesional y ocupacional.	Vicerrectoría de Extensión.	Impartir un conjunto de ofertas académicas que permitan el mejoramiento de las capacidades productivas, de calidad de vida y sociales de los costarricenses mediante la oferta adecuada de programas técnicos que permitan la inclusión con pertinencia de la sede en la comunidad.	Se impartirá un total de 13 programas técnicos durante el 2018. I semestre: 5 II semestre: 8	Número de programas técnicos.	Sumatoria de los programas técnicos.	Programa técnico.	Remuneraciones	Recursos Propios	253.588.734,00
								Servicios		2.631.366,00
								Materiales y suministros		3.851.467,28
								Bienes duraderos		6.000.000,00
Total									266.071.567,28	

Sede:		Centralizado (Rectoría, Administración Universitaria, Sede Central, Centro de Formación Pedagógica)									
Nombre del proyecto:		Servicios de Desarrollo Empresarial									
Nombre del responsable:		Luis Fernando Chaves Gómez									
Objetivo estratégico del programa:		Desarrollar estrategias para la vinculación social, la formación y la capacitación para la empleabilidad y el mejoramiento de las capacidades productivas del país.									
Producto:		Acciones de capacitación, acción social									
Política institucional	Objetivo estratégico institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria			
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones	
Se desarrollarán programas de capacitación para el mejoramiento de las capacidades productivas y de la empleabilidad de la población.	Desarrollar programas de educación permanente para la inserción laboral, el emprendedurismo y el mejoramiento del desempeño profesional y ocupacional.	Vicerrectoría de Extensión.	Impartir un conjunto de ofertas académicas que permitan el mejoramiento de las capacidades productivas, de calidad de vida y sociales de los costarricenses mediante la oferta adecuada de servicios de desarrollo empresarial que permitan la inclusión con pertinencia de la sede en la comunidad	Se impartirá un total de 264 actividades de desarrollo empresarial durante el 2018. I semestre: 124 II semestre: 140	Número de actividades de desarrollo empresarial.	Sumatoria del número de actividades.	Actividad.	Remuneraciones	Recursos propios	401.563.140,00	
								Servicios		44.979.278,00	
								Materiales y suministros		1 174 956,00	
								Bienes duraderos		600 000,00	
Total									448.317.374,00		

Sede:		Centralizado (Rectoría, Administración Universitaria, Sede Central)								
Nombre del proyecto:		Mejoramiento de las Condiciones de Disponibilidad y Calidad del Recurso Hídrico en la Zona de los Santos (Agenda PND)								
Nombre del responsable:		Luis Fernando Chaves Gómez								
Objetivo estratégico del programa:		Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las personas que habitan en la Zona de los Santos, en el contexto de la gestión integrada del recurso hídrico y desde la perspectiva de un desarrollo sostenible (Involucra aspectos ambientales, sociales y económicos).								
Producto:		Acciones de capacitación, acción social								
Política institucional	Objetivo estratégico institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
Se desarrollarán programas y proyectos que busquen mejorar las condiciones socioeconómicas y la calidad de vida de los diferentes sectores de la población.	Fortalecer procesos de investigación y transferencia tecnológica vinculados a la docencia y la extensión para atender las necesidades de los sectores productivos y la sociedad.	Vicerrectoría de Extensión y Acción Social.	Fortalecer las capacidades de gestión del agua en la zona de los Santos.	Se realizará la evaluación de factores de riesgo de una muestra de los operadores de agua en el tema de infraestructura, aplicando el Formulario Unificado del AyA, a junio 2018. I semestre, 100% avance.	Porcentaje de avance	Número de etapas ejecutadas / número de etapas formuladas	Etapa	Servicios	Recursos propios	2.053.339,00
								Materiales y suministros		174.540,00
								Transferencias Corrientes		70.060,00
Total									2.297.939.00	

Sede:		Centralizado (Rectoría, Administración Universitaria, Sede Central, Centro de Formación Pedagógica)								
Nombre del proyecto:		Programa de Gestión de Inocuidad de las Agroempresas Proveedoras del PAI (Agenda PND)								
Nombre del responsable:		Luis Fernando Chaves Gómez								
Objetivo estratégico del programa:		Desarrollar estrategias para la vinculación social, la formación y la capacitación para la empleabilidad y el mejoramiento de las capacidades productivas del país.								
Producto:		Acciones de capacitación, acción social								
Política institucional	Objetivo estratégico institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
Se implementarán procesos, mecanismos y acciones para la transferencia del conocimiento de la Universidad a la sociedad.	Establecer estrategias de vinculación para brindar servicios académicos que respondan a las necesidades del entorno.	Vicerrectoría de Extensión y Acción Social.	Establecer un mecanismo integrado que permita la salvaguarda de la salud pública a los clientes institucionales y asimismo fortalezca la competitividad de las agroempresas proveedoras del CNP-PAI.	Se desarrollarán 3 actividades para la ejecución del proyecto, a diciembre 2018. I semestre, 1 II semestre, 2	Número de actividades realizadas	Sumatoria del número de actividades.	Actividad	Servicios	Recursos Propios	2.011.966,00
								Materiales		300.000,00
Total									2.311.966.00	

Sede:		Centralizado (Rectoría, Administración Universitaria, Sede Central, Centro de Formación Pedagógica)								
Nombre del proyecto:		Prevención y Atención del Abandono y la Exclusión Escolar "Yo me apunto" (Agenda PND)								
Nombre del responsable:		Luis Fernando Chaves Gómez								
Objetivo estratégico del programa:		Desarrollar estrategias para la vinculación social, la formación y la capacitación para la empleabilidad y el mejoramiento de las capacidades productivas del país.								
Producto:		Acciones de capacitación, acción social								
Política institucional	Objetivo estratégico institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
Se desarrollarán programas y proyectos que busquen mejorar las condiciones socioeconómicas y la calidad de vida de los diferentes sectores de la población.	Reforzar el acceso de la población costarricense a la moderna sociedad de la información y el conocimiento.	Vicerrectoría de Extensión y Acción Social.	Implementar una estrategia oportuna e integral para que las estudiantes y los estudiantes del III ciclo de la Educación General Básica y la Educación Diversificada permanezca o se reintegren en el Sistema Educativo Público costarricense otorgándoles las condiciones necesarias para el éxito educativo, y estimulando en el país la valoración de la educación como responsabilidad ciudadana.	Se realizará 1 congreso en educación sobre buenas prácticas en la mediación pedagógica, a diciembre 2018. I semestre, 0 II semestre, 1	Número de congresos realizados.	Sumatoria del número de congresos realizados.	Congreso	Remuneraciones	Recursos Propios	255.793,37
									Total	255.793,37

Sede:		Centralizado (Rectoría, Administración Universitaria, Sede Central, Centro de Formación Pedagógica)								
Nombre del proyecto:		Prevención y Atención de la Violencia "Con Vos"								
Nombre del responsable:		Luis Fernando Chaves Gómez								
Objetivo estratégico del programa:		Desarrollar estrategias para la vinculación social, la formación y la capacitación para la empleabilidad y el mejoramiento de las capacidades productivas del país.								
Producto:		Acciones de capacitación, acción social								
Política institucional	Objetivo estratégico institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
Se desarrollarán programas y proyectos que busquen mejorar las condiciones socioeconómicas y la calidad de vida de los diferentes sectores de la población.	Reforzar el acceso de la población costarricense a la moderna sociedad de la información y el conocimiento.	Vicerrectoría de Extensión y Acción Social.	Analizar el fenómeno del acoso cibernético en la población estudiantil de las escuelas y colegios que han participado del proyecto "Prevención y atención de la violencia Con Vos" del Ministerio de Educación Pública (MEP) durante el año 2017.	Se realizará 1 investigación sobre el ciberbullying en educación primaria y secundaria, a febrero 2018 (II etapa). I semestre, 100 % avance II semestre, 0% avance	Porcentaje de avance.	Número de etapas ejecutadas / número de etapas formuladas	Etapas	Remuneraciones	Recursos Propios	255.793,37
									Total	255.793,37

Programa 06 Desarrollo Regional

Área Gestión

Sede:		Regionalización-Guanacaste								
Nombre del proyecto:		Construcción de Edificio de Nave de Laboratorio de Ciencias Básicas								
Nombre del responsable:		Álvarez Jaén Marino								
Objetivo estratégico del programa:		Fortalecer el establecimiento, dirección y coordinación de iniciativas para el desarrollo institucional, desde instancias jerárquicas superiores a nivel general y de sede.								
Producto:		Acciones de orientación de la gestión institucional								
Política institucional	Objetivo estratégico institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
Se impulsará el crecimiento en infraestructura para ofrecer mejores servicios y una mayor cobertura educativa a la población.	Optimizar los procesos de planificación, gestión administrativa y académica garantizando el uso eficiente de los recursos, en función del desarrollo estratégico de la universidad.	Área de Gestión Administrativa	Contribuir al mejoramiento de la infraestructura de la Universidad a través de la dotación de una nave de laboratorio, con el fin de satisfacer la demanda de cursos relacionados con laboratorios de ciencias básicas, químico, físico y de biología. Edificio de la sede de Guanacaste, ubicado en Cañas Guanacaste.	Se construirá 1 edificio de nave de laboratorio a diciembre del 2018. I semestre: 50% de avance II semestre: 100% de avance	Porcentaje de avance	Número de etapas ejecutadas / Número de etapas planteadas del proyecto.	Etapas	Bienes duraderos	Recursos Propios	514.511.023,00
									Total	514.511.023,00

Sede:		Regionalización-Pacífico								
Nombre del proyecto:		Laboratorio de Ciencias Básicas								
Nombre del responsable:		Araya Villalobos Clever Alberto								
Objetivo estratégico del programa:		Fortalecer el establecimiento, dirección y coordinación de iniciativas para el desarrollo institucional, desde instancias jerárquicas superiores a nivel general y de sede.								
Producto:		Acciones de orientación de la gestión institucional								
Política institucional	Objetivo estratégico institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
Se impulsará el crecimiento en infraestructura para ofrecer mejores servicios y una mayor cobertura educativa a la población.	Optimizar los procesos de planificación, gestión administrativa y académica garantizando el uso eficiente de los recursos, en función del desarrollo estratégico de la universidad.	Área de Gestión Administrativa	Vincular los conocimientos teóricos con la práctica mediante la dotación de espacios especializados que permitan poner en ejecución los aprendizajes en el área de química, física y biología, además de responder a las necesidades de las Institución y la comunidad.	Se construirá el edificio de laboratorios de ciencias básicas en el Campus Juan Rafael Mora Porras a diciembre del 2018. I semestre 25% de avance II semestre 100% de avance	Porcentaje de avance	Número de etapas ejecutadas / número de etapas planteadas en el proyecto.	Etapas.	Bienes duraderos	Recursos Propios	494.492.363,00
Total									494.492.363,00	

Sede:		Regionalización- San Carlos								
Nombre del proyecto:		Construcción del Comedor del Ecocampus I Etapa								
Nombre del responsable:		Carmona Solís Joseph								
Objetivo estratégico del programa:		Fortalecer el establecimiento, dirección y coordinación de iniciativas para el desarrollo institucional, desde instancias jerárquicas superiores a nivel general y de sede.								
Producto:		Acciones de orientación de la gestión institucional								
Política institucional	Objetivo estratégico institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
Se impulsará el crecimiento en infraestructura para ofrecer mejores servicios y una mayor cobertura educativa a la población.	Optimizar los procesos de planificación, gestión administrativa y académica garantizando el uso eficiente de los recursos, en función del desarrollo estratégico de la Universidad.	Área de Gestión Administrativa	Construir el Comedor del Eco Campus, por medio de la infraestructura necesaria con el fin de brindar un servicio eficiente y eficaz a la comunidad universitaria.	Se realizará I fase del proceso constructivo del comedor estudiantil a diciembre de 2018. I semestre 15% de avance II semestre 100% de avance	Porcentaje de avance	Número de etapas ejecutadas / número de etapas planteadas del proyecto.	Etapa	Bienes duraderos	Recursos Propios	270.481.278,00
									Total	270.481.278,00

Sede:		Regionalización-San Carlos								
Nombre del proyecto:		Construcción de la Planta de Tratamiento I Etapa								
Nombre del responsable:		Carmona Solís Joseph								
Objetivo estratégico del programa:		Fortalecer el establecimiento, dirección y coordinación de iniciativas para el desarrollo institucional, desde instancias jerárquicas superiores a nivel general y de sede.								
Producto:		Acciones de orientación de la gestión institucional								
Política institucional	Objetivo estratégico institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
Se impulsará el crecimiento en infraestructura para ofrecer mejores servicios y una mayor cobertura educativa a la población.	Optimizar los procesos de planificación, gestión administrativa y académica garantizando el uso eficiente de los recursos, en función del desarrollo estratégico de la universidad.	Área de Gestión Administrativa	Construir la Planta de Tratamiento del Eco Campus, por medio de la infraestructura necesaria para este fin.	Se realizará I fase de proceso constructivo de la planta de tratamiento a diciembre de 2018. I semestre 0% de avance II semestre 100% de avance	Porcentaje de avance	Número de etapas ejecutadas / número de etapas planteadas del proyecto.	Etapa	Bienes duraderos	Recursos Propios	154.868.740,00
									Total	154.868.740,00

Sede:		Regionalización-San Carlos								
Nombre del proyecto:		Construcción del Edificio de Aulas I etapa								
Nombre del responsable:		Carmona Solís Joseph								
Objetivo estratégico del programa:		Fortalecer el establecimiento, dirección y coordinación de iniciativas para el desarrollo institucional, desde instancias jerárquicas superiores a nivel general y de sede.								
Producto:		Acciones de orientación de la gestión institucional								
Política institucional	Objetivo estratégico institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
Se impulsará el crecimiento en infraestructura para ofrecer mejores servicios y una mayor cobertura educativa a la población.	Optimizar los procesos de planificación, gestión administrativa y académica garantizando el uso eficiente de los recursos, en función del desarrollo estratégico de la universidad.	Área de Gestión Administrativa	Construir el Primer Edificio de Aulas del Eco Campus, por medio de la infraestructura necesaria con el fin de satisfacer las necesidades de la comunidad universitaria.	Se realizará I fase proceso constructivo de edificio de aulas a diciembre de 2018. I semestre 50% de avance. II semestre 100% de avance	Porcentaje de avance	Número de etapas ejecutadas / número de etapas planteadas del proyecto.	Etapas	Bienes duraderos	Recursos Propios	2.781.393.000,00
									Total	2.781.393.000,00

Área Docencia

Sede:		Regionalización								
Nombre del proyecto:		Formación de Diplomados								
Nombre del responsable:		Katalina Perera Hernández								
Objetivo estratégico del programa:		Desarrollar la oferta de carreras y las estrategias necesarias para el fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje.								
Producto:		Formación universitaria, formación y capacitación docente								
Política institucional	Objetivo estratégico institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
Se impartirán carreras de nivel universitario en pregrado, grados y postgrados articulados entre sí, con una oferta académica de énfasis técnico.	Establecer estrategias de vinculación para brindar servicios académicos que respondan a las necesidades del entorno.	Vicerrectoría de Docencia	Contribuir al mejoramiento de las oportunidades académicas y del desempeño socioeconómico y laboral en las regiones periféricas, para la búsqueda de un desarrollo nacional más equilibrado, mediante la formación de diplomados en carreras con pertinencia social y laboral.	Se obtendrá un total de 4222 estudiantes matriculados durante el 2018. I semestre: 4094 estudiantes II semestre: 128 estudiantes	Número de estudiantes matriculados.	Sumatoria del número de personas matriculadas durante el año.	Estudiante.	Remuneraciones	Recursos Propios	3.468.636.058,00
								Servicios		24.545.690,20
								Materiales y suministros		30.540.162,43
								Bienes duraderos		148.822.062,00
Total									3.672.543.972,63	

Sede:		Regionalización								
Nombre del proyecto:		Formación de Bachilleres								
Nombre del responsable:		Katalina Perera Hernández								
Objetivo estratégico del programa:		Desarrollar la oferta de carreras y las estrategias necesarias para el fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje.								
Producto:		Formación universitaria, formación y capacitación docente								
Política institucional	Objetivo estratégico institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
Se impartirán carreras de nivel universitario en pregrado, grados y postgrados articulados entre sí, con una oferta académica de énfasis técnico.	Establecer estrategias de vinculación para brindar servicios académicos que respondan a las necesidades del entorno.	Vicerrectoría de Docencia.	Contribuir al mejoramiento de las oportunidades académicas y del desempeño socioeconómico y laboral de las regiones periféricas, para la búsqueda de un desarrollo nacional más equilibrado, mediante la formación de bachilleres en carreras con pertinencia social y laboral.	Se obtendrá un total de 1436 estudiantes matriculados durante el 2018. I semestre: 1355 estudiantes II semestre: 81 estudiantes	Número de estudiantes matriculados.	Sumatoria del número de personas matriculadas durante el año.	Estudiante.	Remuneraciones	Recursos Propios	1.383.381.733,00
								Servicios		11.594.018,20
								Materiales y suministros		5.056.469,81
								Bienes duraderos		3.335.000,00
total									1.403.367.221,01	

Sede:		Regionalización								
Nombre del proyecto:		Formación de Licenciados								
Nombre del responsable:		Katalina Perera Hernández								
Objetivo estratégico del programa:		Desarrollar la oferta de carreras y las estrategias necesarias para el fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje.								
Producto:		Formación universitaria, formación y capacitación docente								
Política institucional	Objetivo estratégico institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
Se impartirán carreras de nivel universitario en pregrado, grados y postgrados articulados entre sí, con una oferta académica de énfasis técnico.	Establecer estrategias de vinculación para brindar servicios académicos que respondan a las necesidades del entorno.	Vicerrectoría de Docencia.	Contribuir al mejoramiento de las oportunidades académicas y del desempeño socioeconómico y laboral de las regiones periféricas, para la búsqueda de un desarrollo nacional más equilibrado, mediante la formación de licenciados en carreras con pertinencia social y laboral.	Se obtendrá un total de 674 estudiantes matriculados durante el 2018. I semestre: 590 estudiantes II semestre: 84 estudiantes	Número de estudiantes matriculados.	Sumatoria del número de personas matriculadas durante el año.	Estudiante.	Remuneraciones	Recursos Propios	704.430.607,00
								Servicios		5.832.764,00
								Materiales y suministros		2.084.700,00
								Bienes duraderos		5.138.428,00
Total									717.486.499,00	

Área Investigación y Transferencia

Sede:		Regionalización - Atenas								
Nombre del proyecto:		Determinación de la generación de metano en ganado.								
Nombre del responsable:		Barrantes Guevara Eduardo								
Objetivo estratégico del programa:		Fomentar la investigación científica, el desarrollo tecnológico, la innovación y la transferencia de conocimientos para un mayor bienestar institucional y de la sociedad.								
Producto:		Investigación científica, innovación tecnológica, transferencia de conocimiento								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
Se promoverán procesos de investigación interdisciplinarios y multidisciplinarios que estimulen el desarrollo armónico, fomentando la vinculación de los grupos de investigación con programas y proyectos de interés nacional e internacional.	Fortalecer procesos de investigación y transferencia tecnológica vinculados a la docencia y la extensión para atender las necesidades de los sectores productivos y la sociedad.	Área de Investigación y Transferencia.	Determinar la emisión gases efecto invernadero que genera la actividad ganadera de lechería en zonas de altura de Costa Rica mediante la medición de generación de gas metano con la técnica SF6.	Se culminará con la segunda etapa de la investigación a diciembre 2018. I semestre: 50% de avance II semestre: 100% de avance	Porcentaje de avance.	Número de etapas ejecutadas / número de etapas planteadas del proyecto.	Etapas.	Remuneraciones	Recursos Propios	2.774.252,00
								Servicios		1.050.000,00
Total									3.824.252,00	

Sede:		Regionalización - Atenas								
Nombre del proyecto:		Evaluación de la Viabilidad Técnica de la Asociación de Gramínea y Leguminosa.								
Nombre del responsable:		Barrantes Guevara Eduardo								
Objetivo estratégico del programa:		Fomentar la investigación científica, el desarrollo tecnológico, la innovación y la transferencia de conocimientos para un mayor bienestar institucional y de la sociedad.								
Producto:		Investigación científica, innovación tecnológica, transferencia de conocimiento								
Política institucional	Objetivo estratégico institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
Se promoverán procesos de investigación interdisciplinarios y multidisciplinarios que estimulen el desarrollo armónico, fomentando la vinculación de los grupos de investigación con programas y proyectos de interés nacional e internacional.	Fortalecer procesos de investigación y transferencia tecnológica vinculados a la docencia y la extensión para atender las necesidades de los sectores productivos y la sociedad.	Área de Investigación y Transferencia.	Evaluar la viabilidad tecnológica de la producción de pasto asociado de calidad como alimento conservado para la alimentación animal mediante la elaboración de pacas de heno.	Se culminará con la segunda etapa de la investigación a diciembre 2018. I semestre: 40% de avance II semestre: 100% de avance	Porcentaje de avance.	Número de etapas ejecutadas / Número de etapas planteadas del proyecto.	Etapa.	Remuneraciones	Recursos Propios	6.143.529,00
								Servicios		600.000,00
								Materiales y suministros		57.040,00
Total									6.800.569,00	

Sede:		Regionalización - Atenas								
Nombre del proyecto:		Sostenibilidad del Pastoreo con Búfalos								
Nombre del responsable:		Barrantes Guevara Eduardo								
Objetivo estratégico del programa:		Fomentar la investigación científica, el desarrollo tecnológico, la innovación y la transferencia de conocimientos para un mayor bienestar institucional y de la sociedad.								
Producto:		Investigación científica, innovación tecnológica, transferencia de conocimiento								
Política institucional	Objetivo estratégico institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
Se promoverán procesos de investigación interdisciplinarios y multidisciplinarios que estimulen el desarrollo armónico, fomentando la vinculación de los grupos de investigación con programas y proyectos de interés nacional e internacional.	Fortalecer procesos de investigación y transferencia tecnológica vinculados a la docencia y la extensión para atender las necesidades de los sectores productivos y la sociedad.	Área de Investigación y Transferencia.	Evaluar la sostenibilidad ecológica, económica y social del pastoreo con búfalo de agua en un humedal tropical.	Se culminará con la segunda etapa de la investigación a diciembre 2018. I semestre: 50% de avance II semestre: 100% de avance	Porcentaje de avance.	Número de etapas ejecutadas / Número de etapas planteadas del proyecto.	Etapa.	Remuneraciones	Recursos Propios	4.577.112,00
								Servicios		890.000,00
Total									5.467.112,00	

Sede:		Regionalización - Atenas								
Nombre del proyecto:		Determinación del Uso del Suelo de la Quebrada Máquina								
Nombre del responsable:		Barrantes Guevara Eduardo								
Objetivo estratégico del programa:		Fomentar la investigación científica, el desarrollo tecnológico, la innovación y la transferencia de conocimientos para un mayor bienestar institucional y de la sociedad.								
Producto:		Investigación científica, innovación tecnológica, transferencia de conocimiento								
Política institucional	Objetivo estratégico institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
Se promoverán procesos de investigación interdisciplinarios y multidisciplinarios que estimulen el desarrollo armónico, fomentando la vinculación de los grupos de investigación con programas y proyectos de interés nacional e internacional.	Fortalecer procesos de investigación y transferencia tecnológica vinculados a la docencia y la extensión para atender las necesidades de los sectores productivos y la sociedad.	Área de Investigación y Transferencia.	Determinar la problemática asociada a la escases del recurso hídrico en la microcuenca de la Quebrada Máquina, por medio de un estudio del uso del suelo y de sus problemáticas asociadas, que permita un adecuado planeamiento y manejo del suelo y de los recursos hídricos en esa microcuenca y en la reserva natural Andrómeda que lleve a su restauración ecológica e hídrica	Se culminará con la primera etapa de la investigación a julio 2018. I semestre: 100% de avance	Porcentaje de avance.	Número de etapas ejecutadas / Número de etapas planteadas del proyecto.	Etapas.	Remuneraciones	Recursos Propios	1.533.237,00
								Servicios		250.000,00
								Total	1.783.237,00	

Sede:		Regionalización - Guanacaste								
Nombre del proyecto:		Bioindicadores de Contaminación en Aguas Residuales de Sistemas Agropecuarios en el Distrito de Riego Arenal Tempisque, Guanacaste.								
Nombre del responsable:		Arguedas Cortés Donald								
Objetivo estratégico del programa:		Fomentar la investigación científica, el desarrollo tecnológico, la innovación y la transferencia de conocimientos para un mayor bienestar institucional y de la sociedad.								
Producto:		Investigación científica, innovación tecnológica, transferencia de conocimiento								
Política institucional	Objetivo estratégico institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
Se promoverán procesos de investigación interdisciplinarios y multidisciplinarios que estimulen el desarrollo armónico, fomentando la vinculación de los grupos de investigación con programas y proyectos de interés nacional e internacional.	Fortalecer procesos de investigación y transferencia tecnológica vinculados a la docencia y la extensión para atender las necesidades de los sectores productivos y la sociedad.	Proyecto Laboratorio para Análisis de Aguas y Reproducción de Especies Dulceacuícolas.	Evaluar las comunidades de macroinvertebrados como complemento a las mediciones fisicoquímicas en el Distrito de Riego Arenal Tempisque para el establecimiento de una línea base en los agroecosistemas.	Se desarrollará la evaluación de Bioindicadores de contaminación en sistemas Agropecuarios en el DRAT a diciembre de 2018. I semestre: 40% de avance II semestre: 100% de avance	Porcentaje de avance.	Número de etapas ejecutadas / Número de etapas planteadas del proyecto.	Etapa.	Remuneraciones	Recursos Propios	12.623.737,00
								Servicios		800.000,00
								Materiales y suministros		2.651.490,00
Total									16.075.227,00	

Sede:		Regionalización - Guanacaste								
Nombre del proyecto:		Evaluación de la Capacidad Amortiguadora en el Río Bebedero, Guanacaste.								
Nombre del responsable:		Arguedas Cortés Donald								
Objetivo estratégico del programa:		Fomentar la investigación científica, el desarrollo tecnológico, la innovación y la transferencia de conocimientos para un mayor bienestar institucional y de la sociedad.								
Producto:		Investigación científica, innovación tecnológica, transferencia de conocimiento								
Política institucional	Objetivo estratégico institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
Se promoverán procesos de investigación interdisciplinarios y multidisciplinarios que estimulen el desarrollo armónico, fomentando la vinculación de los grupos de investigación con programas y proyectos de interés nacional e internacional.	Fortalecer procesos de investigación y transferencia tecnológica vinculados a la docencia y la extensión para atender las necesidades de los sectores productivos y la sociedad.	Proyecto Laboratorio para Análisis de Aguas y Reproducción de Especies Dulceacuícolas.	Evaluar la productividad de las aguas superficiales del Río Bebedero a través de parámetros fisicoquímicos para el conocimiento del estado de vulnerabilidad.	Se desarrollará la segunda fase de evaluación de la productividad de aguas en el Río Bebedero en zona agropecuaria a diciembre 2018. I semestre: 40% de avance II semestre: 100% de avance	Porcentaje de avance.	Número de etapas ejecutadas / Número de etapas planteadas del proyecto.	Etapa.	Remuneraciones	Recursos propios	6.311.873,00
								Servicios		700.000,00
								Materiales y suministros		97.275,00
Total									7.109.148,00	

Sede:		Regionalización - Guanacaste								
Nombre del proyecto:		Fortalecimiento de las Competencias Técnicas y de Gestión de la Calidad en el Laboratorio de Aguas y Reproducción de Especies Dulceacuícolas (LARED).								
Nombre del responsable:		Arguedas Cortés Donald								
Objetivo estratégico del programa:		Fomentar la investigación científica, el desarrollo tecnológico, la innovación y la transferencia de conocimientos para un mayor bienestar institucional y de la sociedad.								
Producto:		Investigación científica, innovación tecnológica, transferencia de conocimiento								
Política institucional	Objetivo estratégico institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
Se promoverán procesos de investigación interdisciplinarios y multidisciplinarios que estimulen el desarrollo armónico, fomentando la vinculación de los grupos de investigación con programas y proyectos de interés nacional e internacional.	Fortalecer procesos de investigación y transferencia tecnológica vinculados a la docencia y la extensión para atender las necesidades de los sectores productivos y la sociedad.	Proyecto Laboratorio para Análisis de Aguas y Reproducción de Especies Dulceacuícolas.	Implementar un Sistema de Gestión de la Calidad basado en la norma ISO/IEC 17025:2000 aplicado a las necesidades concretas del Laboratorio para Aguas y Reproducción de Especies Dulceacuícolas de la Universidad Técnica Nacional Sede Guanacaste, con el fin de garantizar una prestación homogénea y duradera de sus servicios y la satisfacción de las partes involucradas en el proceso.	Se desarrollará la primera fase de diagnóstico y evaluación para la acreditación del laboratorio LARED a diciembre 2018. I semestre: 40% de avance II semestre: 100% de avance	Porcentaje de avance.	Número de etapas ejecutadas / Número de etapas planteadas del proyecto.	Etapa.	Remuneraciones	Recursos propios	6.311.873,00
								Servicios		700.000,00
									Total	7.011.873,00

Sede:		Regionalización - Guanacaste								
Nombre del proyecto:		Agentes Infecciosos de Peces y Crustáceos de Cultivo y Vida Silvestre con Importancia Zoonótica para Costa Rica.								
Nombre del responsable:		Arguedas Cortés Donald								
Objetivo estratégico del programa:		Fomentar la investigación científica, el desarrollo tecnológico, la innovación y la transferencia de conocimientos para un mayor bienestar institucional y de la sociedad.								
Producto:		Investigación científica, innovación tecnológica, transferencia de conocimiento								
Política institucional	Objetivo estratégico institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
Se promoverán procesos de investigación interdisciplinarios y multidisciplinarios que estimulen el desarrollo armónico, fomentando la vinculación de los grupos de investigación con programas y proyectos de interés nacional e internacional.	Fortalecer procesos de investigación y transferencia tecnológica vinculados a la docencia y la extensión para atender las necesidades de los sectores productivos y la sociedad.	Proyecto Laboratorio para Análisis de Aguas y Reproducción de Especies Dulceacuícolas.	Evaluar la condición infecciosa de peces y crustáceos de cultivos y vida silvestre, mediante la detección del agente etiológico a través de la técnica de diagnóstico molecular (qPCR), para informar el estado sanitario de las enfermedades que afectan a estos organismos y el posible riesgo de zoonosis en Costa Rica.	Se obtendrá la segunda fase del proyecto de investigación a diciembre del 2018. I semestre: 30% de avance II semestre: 100% de avance	Porcentaje de avance.	Número de etapas ejecutadas / Número de etapas planteadas del proyecto.	Etapa.	Remuneraciones	Recursos Propios	9.485.123,00
								Materiales y suministros		1.625.000,00
									Total	11.110.123,00

Sede:		Regionalización - Guanacaste								
Nombre del proyecto:		Estudio de Crecimiento y de Producción de Frutos de Bactris Guineensis (güiscoyol) Como Potencial de Desarrollo Región Chorotega Fase IV.								
Nombre del responsable:		Arguedas Cortés Donald								
Objetivo estratégico del programa:		Fomentar la investigación científica, el desarrollo tecnológico, la innovación y la transferencia de conocimientos para un mayor bienestar institucional y de la sociedad.								
Producto:		Investigación científica, innovación tecnológica, transferencia de conocimiento								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
Se promoverán procesos de investigación interdisciplinarios y multidisciplinarios que estimulen el desarrollo armónico, fomentando la vinculación de los grupos de investigación con programas y proyectos de interés nacional e internacional.	Fortalecer procesos de investigación y transferencia tecnológica vinculados a la docencia y la extensión para atender las necesidades de los sectores productivos y la sociedad.	Área de Investigación y Transferencia.	Estimar el potencial de producción de la palma Bactris guineensis, en sistemas agroforestales como base para futuros proyectos de inversión en la Región Chorotega.	Se desarrollará la IV etapa de la investigación a diciembre de 2018. I semestre: 40% de avance II semestre: 100% de avance	Porcentaje de avance.	Número de etapas ejecutadas / Número de etapas planteadas del proyecto.	Etapa.	Remuneraciones	Recursos Propios	2.695.736,00
								Servicios		100.000,00
								Materiales y suministros		150.000,00
Total									2.945.736,00	

Sede:		Regionalización - Guanacaste									
Nombre del proyecto:		Descodificando la Vibriosis en Cultivo de Crustáceos: Creación de una Vacuna de ADN Recombinante Contra Vibrio parahaemolyticus.									
Nombre del responsable:		Arguedas Cortés Donald									
Objetivo estratégico del programa:		Fomentar la investigación científica, el desarrollo tecnológico, la innovación y la transferencia de conocimientos para un mayor bienestar institucional y de la sociedad.									
Producto:		Investigación científica, innovación tecnológica, transferencia de conocimiento									
Política institucional	Objetivo estratégico institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria			
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones	
Se promoverán procesos de investigación interdisciplinarios y multidisciplinarios que estimulen el desarrollo armónico, fomentando la vinculación de los grupos de investigación con programas y proyectos de interés nacional e internacional.	Fortalecer procesos de investigación y transferencia tecnológica vinculados a la docencia y la extensión para atender las necesidades de los sectores productivos y la sociedad.	Proyecto Laboratorio para Análisis de Aguas y Reproducción de Especies Dulceacuícolas.	Desarrollar la primera vacuna nacional contra la vibriosis en cultivo de crustáceos, utilizando tecnología de ADN recombinante para ser transferida a la industria.	Se desarrollará la I Fase: creación de vacuna de tecnología de ADN recombinante contra Vibrio parahaemolyticus, a diciembre 2018. I semestre: 50% de avance II semestre: 100% de avance	Porcentaje de avance.	Número de etapas ejecutadas / Número de etapas planteadas del proyecto.	Etapa.	Remuneraciones	Recursos Propios	9.485.123,00	
								Materiales y suministros		1.450.000,00	
								Bienes duraderos		8.850.000,00	
Total									19.785.123,00		

Sede:		Regionalización - Pacífico								
Nombre del proyecto:		Determinación del Agente Vibrio Parahaemolyticus en Fincas Camaroterías Ubicadas en el Litoral Pacífico Costarricense y su Relación con la Necrosis Aguda del Hepatopáncreas								
Nombre del responsable:		Hurtado Cam Luis Guillermo								
Objetivo estratégico del programa:		Fomentar la investigación científica, el desarrollo tecnológico, la innovación y la transferencia de conocimientos para un mayor bienestar institucional y de la sociedad.								
Producto:		Acciones de transferencia de conocimientos								
Política institucional	Objetivo estratégico institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
Se promoverán procesos de investigación interdisciplinarios y multidisciplinarios que estimulen el desarrollo armónico, fomentando la vinculación de los grupos de investigación con programas y proyectos de interés nacional e internacional.	Fortalecer procesos de investigación y transferencia tecnológica vinculados a la docencia y la extensión para atender las necesidades de los sectores productivos y la sociedad.	Área de Investigación y Transferencia.	Determinar el agente Vibrio parahaemolyticus en fincas camaroterías y su relación con la enfermedad de la Necrosis aguda del hepatopáncreas.	Se culminará la primera etapa de la investigación a diciembre del 2018. I semestre: 30% de avance II semestre: 100% de avance	Porcentaje de avance.	Número de etapas ejecutadas / Número de etapas planteadas del proyecto.	Etapa.	Remuneraciones	Recursos Propios	6.700.078,00
								Servicios		350.000,00
								Materiales y suministros		3.470.000,00
								Total	10.520.078,00	

Sede:		Regionalización - Pacífico								
Nombre del proyecto:		Genética Poblacional de Tres Especies de Lutjanidos del Golfo de Nicoya, Costa Rica								
Nombre del responsable:		Hurtado Cam Luis Guillermo								
Objetivo estratégico del programa:		Fomentar la investigación científica, el desarrollo tecnológico, la innovación y la transferencia de conocimientos para un mayor bienestar institucional y de la sociedad.								
Producto:		Acciones de transferencia de conocimientos								
Política institucional	Objetivo estratégico institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
Se promoverán procesos de investigación interdisciplinarios y multidisciplinarios que estimulen el desarrollo armónico, fomentando la vinculación de los grupos de investigación con programas y proyectos de interés nacional e internacional.	Fortalecer procesos de investigación y transferencia tecnológica vinculados a la docencia y la extensión para atender las necesidades de los sectores productivos y la sociedad.	Área de Investigación y Transferencia.	Caracterizar genéticamente las poblaciones de tres especies de lutjanidos de interés comercial pargo rojo (L. peru), pargo manchado (L. gutattus) y el pargo amarillo (L. argentiventris) en las AMPR de Palito-Montero y de Tárcoles de Costa Rica.	Se culminará la investigación a diciembre del 2018. I semestre: 30% de avance II semestre: 100% de avance	Porcentaje de avance.	Número de etapas ejecutadas / Número de etapas planteadas del proyecto.	Etapas.	Remuneraciones	Recursos Propios	3.277.343,00
								Servicios		400.000,00
								Materiales y suministros		3.150.000,00
Total									6.827.343,00	

Sede:		Regionalización - Pacífico								
Nombre del proyecto:		Determinación Bacteriológica y Molecular de Bacterias del Género Streptococcus en Sistema de Tilapia de Tipo Intensivo y su Relación con la Calidad del Agua								
Nombre del responsable:		Hurtado Cam Luis Guillermo								
Objetivo estratégico del programa:		Fomentar la investigación científica, el desarrollo tecnológico, la innovación y la transferencia de conocimientos para un mayor bienestar institucional y de la sociedad.								
Producto:		Acciones de transferencia de conocimientos								
Política institucional	Objetivo estratégico institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
Se promoverán procesos de investigación interdisciplinarios y multidisciplinarios que estimulen el desarrollo armónico, fomentando la vinculación de los grupos de investigación con programas y proyectos de interés nacional e internacional.	Fortalecer procesos de investigación y transferencia tecnológica Vinculados a la docencia y la extensión para atender las necesidades de los sectores productivos y la sociedad.	Área de Investigación y Transferencia.	Determinar la presencia de bacterias del género Streptococcus y su posible relación con los parámetros físico-químicos del agua mediante la aplicación de técnicas bacteriológicas y moleculares para la mejora de la producción y técnicas de cultivo de los productores de tilapia de Costa Rica.	Se culminará la primera etapa de la investigación a diciembre del 2018. I semestre: 30% de avance II semestre: 100% de avance	Porcentaje de avance.	Número de etapas ejecutadas / Número de etapas planteadas del proyecto.	Etapas.	Remuneraciones	Recursos Propios	3.277.343,00
								Servicios		400.000,00
								Materiales y suministros		3.341.500,00
Total									7.018.843,00	

Sede:		Regionalización - San Carlos								
Nombre del proyecto:		Desarrollo de una Propuesta Preliminar de los Procesos Previos a la Colonización, para una Planta piloto del Hongo Ostra (Pleurotus spp), Producido a Partir de Residuos de Piña en San Carlos.								
Nombre del responsable:		Rodríguez Barquero Lilliana								
Objetivo estratégico del programa:		Fomentar la investigación científica, el desarrollo tecnológico, la innovación y la transferencia de conocimientos para un mayor bienestar institucional y de la sociedad.								
Producto:		Investigación científica, innovación tecnológica, transferencia de conocimiento								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
Se promoverán procesos de investigación interdisciplinarios y multidisciplinarios que estimulen el desarrollo armónico, fomentando la vinculación de los grupos de investigación con programas y proyectos de interés nacional e internacional.	Fortalecer procesos de investigación y transferencia tecnológica vinculados a la docencia y la extensión para atender las necesidades de los sectores productivos y la sociedad.	Área de Investigación y Transferencia.	Desarrollar una propuesta preliminar de los procesos previos a la colonización, para una planta piloto de del hongo ostra producido a partir de residuos de piña en San Carlos, mediante análisis de resultados de fases anteriores del proyecto de investigación.	Se realizará una propuesta preliminar de los procesos previos a la colonización, para una planta piloto del hongo ostra a diciembre del 2018. I semestre: 40% de avance II semestre: 100% de avance	Porcentaje de avance.	Número de etapas ejecutadas / Número de etapas planteadas del proyecto.	Etapa.	Remuneraciones	Recursos Propios	2.931.289,00
								Servicios		949.000,00
									Total	3.880.289,00

Sede:		Regionalización - San Carlos								
Nombre del proyecto:		Plataforma para la Gestión del Recurso Hídrico de la Región Huetar Norte de Costa Rica, Subcomponente Automatización del Aprovechamiento, Fase 4: Construcción del Prototipo de Sistema de Automatización								
Nombre del responsable:		Rodríguez Barquero Lilliana								
Objetivo estratégico del programa:		Fomentar la investigación científica, el desarrollo tecnológico, la innovación y la transferencia de conocimientos para un mayor bienestar institucional y de la sociedad.								
Producto:		Investigación científica, innovación tecnológica, transferencia de conocimiento								
Política institucional	Objetivo estratégico institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
Se promoverán procesos de investigación interdisciplinarios y multidisciplinarios que estimulen el desarrollo armónico, fomentando la vinculación de los grupos de investigación con programas y proyectos de interés nacional e internacional.	Fortalecer procesos de investigación y transferencia tecnológica vinculados a la docencia y la extensión para atender las necesidades de los sectores productivos y la sociedad.	Área de Investigación y Transferencia.	Construir el prototipo de sistema automatizado para captación de información de calidad de agua potable del nivel operativo, mediante el acople de la plataforma arduino con el módulo de conectividad para el enlace los sensores para calidad del agua a la plataforma desarrollada y la integración de los resultados de los proyectos de automatización y centralización de la información.	Se construirá un prototipo de sistema automatizado para captación de información de calidad de agua potable a diciembre de 2018. I semestre: 40% de avance II semestre: 100% de avance	Porcentaje de avance.	Número de etapas ejecutadas / Número de etapas planteadas del proyecto.	Etapa.	Remuneraciones	Recursos Propios	2.695.736,00
								Servicios		1.109.000,00
									Total	3.804.736,00

Sede:		Regionalización - San Carlos								
Nombre del proyecto:		Plataforma Para la Gestión del Recurso Hídrico de la R.H.N de C.R, Subcomponente Información del Aprovechamiento, Fase 4: Enlace de la Información Calidad de Agua Potable del Nivel Operativo del Sistema								
Nombre del responsable:		Rodríguez Barquero Lilliana								
Objetivo estratégico del programa:		Fomentar la investigación científica, el desarrollo tecnológico, la innovación y la transferencia de conocimientos para un mayor bienestar institucional y de la sociedad.								
Producto:		Investigación científica, innovación tecnológica, transferencia de conocimiento								
Política institucional	Objetivo estratégico institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
Se promoverán procesos de investigación interdisciplinarios y multidisciplinarios que estimulen el desarrollo armónico, fomentando la vinculación de los grupos de investigación con programas y proyectos de interés nacional e internacional.	Fortalecer procesos de investigación y transferencia tecnológica vinculados a la docencia y la extensión para atender las necesidades de los sectores productivos y la sociedad.	Área de Investigación y Transferencia.	Desarrollar el software de integración de información acerca de calidad de agua potable y aforos, mediante la elaboración de las tablas, algoritmos y CRUDS requeridos para la generación y visualización de los reportes sobre la calidad de agua y aforos producto de la integración de los resultados de los proyectos de automatización y centralización.	Se desarrollará el software de integración de la información generada por el sistema de automatización al sistema de centralización a diciembre de 2018. I semestre: 40% de avance II semestre: 100% de avance	Porcentaje de avance.	Número de etapas ejecutadas/ Número de etapas planteadas del proyecto.	Etapa.	Remuneraciones	Recursos propios	2.617.219,00
								Servicios		91.000,00
									Total	2.708.219,00

Sede:		Regionalización - San Carlos								
Nombre del proyecto:		Evaluación de la Vida Útil del Hongo Ostra (Pleurotus Ostreatus) Mínimamente Procesado, Producido a Partir de los Residuos de la Piña, en San Carlos, Alajuela, Costa Rica								
Nombre del responsable:		Rodríguez Barquero Lilliana								
Objetivo estratégico del programa:		Fomentar la investigación científica, el desarrollo tecnológico, la innovación y la transferencia de conocimientos para un mayor bienestar institucional y de la sociedad.								
Producto:		Investigación científica, innovación tecnológica, transferencia de conocimiento								
Política institucional	Objetivo estratégico institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
Se promoverán procesos de investigación interdisciplinarios y multidisciplinarios que estimulen el desarrollo armónico, fomentando la vinculación de los grupos de investigación con programas y proyectos de interés nacional e internacional.	Fortalecer procesos de investigación y transferencia tecnológica vinculados a la docencia y la extensión para atender las necesidades de los sectores productivos y la sociedad.	Área de Investigación y Transferencia.	Evaluar la vida útil del hongo ostra (Pleurotus spp) mínimamente procesado mediante análisis sensoriales, fisicoquímicos, microbiológicos y nutricionales del hongo producido a partir de los residuos de la piña en San Carlos para la aplicación de los resultados en la poscosecha y procesamiento del hongo.	Se evaluará la vida útil del hongo ostra (Pleurotus spp) mínimamente procesado a diciembre de 2018. I semestre: 40% de avance II semestre: 100% de avance	Porcentaje de avance.	Número de etapas ejecutadas / Número de etapas planteadas del proyecto.	Etapa.	Remuneraciones	Recursos propios	4.923.177,00
								Servicios		1.578.000,00
								Materiales y suministros		300.000,00
Total									6.801.177,00	

Sede:		Regionalización - San Carlos								
Nombre del proyecto:		Propuesta Preliminar de los Procesos de Cosecha, Poscosecha y Procesamiento para una Planta Piloto de Producción de Hongo Ostra (Pleurotus Ostreatus) a Partir de Residuos de Piña en S.C, Alajuela C.R.								
Nombre del responsable:		Rodríguez Barquero Lilliana								
Objetivo estratégico del programa:		Fomentar la investigación científica, el desarrollo tecnológico, la innovación y la transferencia de conocimientos para un mayor bienestar institucional y de la sociedad.								
Producto:		Investigación científica, innovación tecnológica, transferencia de conocimiento								
Política institucional	Objetivo estratégico institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
Se promoverán procesos de investigación interdisciplinarios y multidisciplinarios que estimulen el desarrollo armónico, fomentando la vinculación de los grupos de investigación con programas y proyectos de interés nacional e internacional.	Fortalecer procesos de investigación y transferencia tecnológica vinculados a la docencia y la extensión para atender las necesidades de los sectores productivos y la sociedad.	Área de Investigación y Transferencia.	Desarrollar una propuesta preliminar de los procesos de cosecha, poscosecha y procesamiento para una planta piloto de producción de hongo ostra a partir de residuos de piña en San Carlos, mediante análisis de resultados de fases anteriores de investigación.	Se desarrollará una propuesta preliminar de los procesos de cosecha, poscosecha y procesamiento para una planta piloto de producción de hongo ostra a diciembre de 2018. I semestre: 40% de avance II semestre: 100% de avance	Porcentaje de avance.	Número de etapas ejecutadas / Número de etapas planteadas del proyecto.	Etapa.	Remuneraciones	Recursos Propios	4.923.177,00
								Servicios		1.432.000,00
									Total	6.355.177,00

Área Extensión y Acción Social

Sede:		Regionalización								
Nombre del proyecto:		Programas Técnicos								
Nombre del responsable:		Luis Fernando Chaves Gómez								
Objetivo estratégico del programa:		Desarrollar estrategias para la vinculación social, la formación y la capacitación para la empleabilidad y el mejoramiento de las capacidades productivas del país.								
Producto:		Acciones de capacitación, acción social								
Política institucional	Objetivo estratégico institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
Se desarrollarán programas de capacitación para el mejoramiento de las capacidades productivas y de la empleabilidad de la población.	Desarrollar programas de educación permanente para la inserción laboral, el emprendedurismo y el mejoramiento del desempeño profesional y ocupacional.	Vicerrectoría de Extensión.	Impartir un conjunto de ofertas académicas que permitan el mejoramiento de las capacidades productivas, de calidad de vida y sociales de los costarricenses mediante la oferta adecuada de programas técnicos que permitan la inclusión con pertinencia de la sede en la comunidad	Se impartirá un total de 11 programas técnicos durante el 2018. I semestre: 8 II semestre: 3	Número de programas técnicos.	Sumatoria de los programas técnicos.	Programa técnico.	Remuneraciones	Recursos Propios	84.435.332,00
								Servicios		1.204.701,00
									Total	85.640.033,00

Sede:		Regionalización								
Nombre del proyecto:		Servicios de Desarrollo Empresarial								
Nombre del responsable:		Luis Fernando Chaves Gómez								
Objetivo estratégico del programa:		Desarrollar estrategias para la vinculación social, la formación y la capacitación para la empleabilidad y el mejoramiento de las capacidades productivas del país.								
Producto:		Acciones de capacitación, acción social								
Política institucional	Objetivo estratégico institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
Se desarrollarán programas de formación y capacitación para el mejoramiento de las capacidades productivas de los sectores empresariales, inclusive fuera del país.	Establecer estrategias de vinculación para brindar servicios académicos que respondan a las necesidades del entorno.	Vicerrectoría de Extensión.	Impartir un conjunto de ofertas académicas que permitan el mejoramiento de las capacidades productivas, de calidad de vida y sociales de los costarricenses mediante la oferta adecuada de servicios de desarrollo empresarial que permitan la inclusión con pertinencia de la sede en la comunidad	Se impartirá un total de 71 actividades de desarrollo empresarial durante el 2018. I semestre: 27 II semestre: 44	Número de actividades de desarrollo empresarial.	Sumatoria del número de actividades.	Actividad.	Remuneraciones	Recursos Propios	96.349.003,00
								Servicios		26.735.180,00
								Materiales y suministros		212.000,00
Total									123.296.183,00	

Cronograma de ejecución física de las metas 2018

Meta	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Se construirá 1 edificio de nave de laboratorio a diciembre del 2018.												
Se construirá el edificio de laboratorios de ciencias básicas en el Campus Juan Rafael Mora Porras a diciembre del 2018.												
Se realizará I fase del proceso constructivo del comedor estudiantil a diciembre de 2018.												
Se realizará I fase de proceso constructivo de la planta de tratamiento a diciembre de 2018.												
Se realizará I fase proceso constructivo de edificio de aulas a diciembre de 2018.												
Se obtendrá un total de 4222 estudiantes matriculados durante el 2018.												
Se obtendrá un total de 1436 estudiantes matriculados durante el 2018.												
Se obtendrá un total de 674 estudiantes matriculados durante el 2018.												
Se culminará con la segunda etapa de la investigación a diciembre 2018.												

Meta	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Se culminará con la segunda etapa de la investigación a diciembre 2018.												
Se culminará con la segunda etapa de la investigación a diciembre 2018.												
Se culminará con la primera etapa de la investigación a julio 2018.												
Se desarrollará la evaluación de Biondicadores de contaminación en sistemas Agropecuarios en el DRAT a diciembre de 2018.												
Se desarrollará la segunda fase de evaluación de la productividad de aguas en el Río Bebedero en zona agropecuaria a diciembre 2018.												
Se desarrollará la primera fase de diagnóstico y evaluación para la acreditación del laboratorio LARED a diciembre 2018.												
Se obtendrá la segunda fase del proyecto de investigación a diciembre del 2018.												
Se desarrollará la IV etapa de la investigación a diciembre de 2018.												
Se desarrollará la I Fase: creación de vacuna de tecnología de ADN recombinante contra Vibrio parahaemolyticus, a diciembre 2018.												

Meta	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Se culminará la primera etapa de la investigación a diciembre del 2018.												
Se culminará la investigación a diciembre del 2018.												
Se culminará la primera etapa de la investigación a diciembre del 2018.												
Se realizará una propuesta preliminar de los procesos previos a la colonización, para una planta piloto del hongo ostra a diciembre del 2018.												
Se construirá un prototipo de sistema automatizado para captación de información de calidad de agua potable a diciembre de 2018.												
Se desarrollará el software de integración de la información generada por el sistema de automatización al sistema de centralización a diciembre de 2018.												
Se evaluará la vida útil del hongo ostra (<i>Pleurotus</i> spp) minimamente procesado a diciembre de 2018.												

Meta	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Se desarrollará una propuesta preliminar de los procesos de cosecha, poscosecha y procesamiento para una planta piloto de producción de hongo ostra a diciembre de 2018.												
Se impartirá un total de 11 programas técnicos durante el 2018.												
Se impartirá un total de 71 actividades de desarrollo empresarial durante el 2018.												

Presupuesto Ordinario 2018

26 de setiembre de 2017

TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO 166-2017

Señor
Lic. Marcelo Prieto Jiménez
Rector
Universidad Técnica Nacional

Estimado señor:

Me permito transcribir el Acuerdo tomado por el Consejo Universitario en Sesión Extraordinaria No. 18-2017, celebrada el jueves 22 de setiembre de 2017, a las nueve horas con diez minutos, según el Artículo 1, que a la letra dice:

SE ACUERDA:

ACUERDO 1-18-2017. "Aprobar el Proyecto de Plan Anual Operativo y Presupuesto Ordinario 2018, presentado por la Rectoría, la Dirección de Planificación Universitaria y la Dirección de Gestión Financiera de la Universidad Técnica Nacional". ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.

Cordialmente,

Luis Enrique Méndez Briones
M.Ed. Luis E. Méndez Briones
Secretario
Consejo Universitario



Jazmin A.

C: Lic. Doris Aguilar Sancho, Directora General Administrativa.
Mag. Katalina Perera Hernández, Vicerrectora de Docencia.
Mag. Marisol Rojas Salas, Vicerrectora de Vida Estudiantil.
Lic. Luis Fernando Chaves Gómez, Vicerrector de Extensión y Acción Social.
Dr. Francisco Romero Rayo, Vicerrector de Investigación.
Lic. Jhonatan Morales Herrera, Director de Asuntos Jurídicos.
Lic. Jorge Luis Pizarro Palma, Auditor General.

Sección de Ingresos

UNIVERSIDAD TECNICA NACIONAL
PRESUPUESTO DE INGRESOS
Periodo 2018

Código	Descripción	Total Partida	%
1	INGRESOS CORRIENTES	39 955 181 518,30	86,46%
1,3	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	6 089 348 869,30	13,18%
1.3.1	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	5 933 798 869,30	12,84%
1.3.1.1	VENTA DE BIENES	303 599 374,30	0,66%
1.3.1.1.01	Venta de productos agropecuarios y forestales	233 442 344,30	0,51%
1.3.1.1.04	Venta de otros bienes manufacturados	70 157 030,00	0,15%
1.3.1.2	VENTA DE SERVICIOS	1 719 999 700,00	3,72%
1.3.1.2.04	Alquileres	31 385 400,00	0,07%
1.3.1.2.04.01	Alquiler de Edificios e Instalaciones	31 385 400,00	0,07%
1.3.1.2.09	Otros Servicios	1 688 614 300,00	3,65%
1.3.1.2.09.01	Servicios de Formación y Capacitación	1 668 228 500,00	3,61%
1.3.1.2.09.06	Servicios de publicidad e impresión	20 001 800,00	0,04%
1.3.1.2.09.09	Venta de Otros Servicios	384 000,00	0,00%
1.3.1.3	DERECHOS ADMINISTRATIVOS	3 910 199 795,00	8,46%
1.3.1.3.02	Derechos Administrativos a Otros Servicios Públicos	3 910 199 795,00	8,46%
1.3.1.3.02.02	Derechos Administrativos a los Servicios de Educación	3 910 199 795,00	8,46%
1.3.2	INGRESOS DE LA PROPIEDAD	146 225 000,00	0,32%
1.3.2.2	RENTA DE LA PROPIEDAD	1 725 000,00	0,00%
1.3.2.2.02	Alquiler de Terrenos	1 725 000,00	0,00%
1.3.2.3	RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	144 500 000,00	0,31%
1.3.2.3.01	Intereses sobre títulos valores	72 000 000,00	0,16%
1.3.2.3.01.06	Intereses sobre títulos valores de Instituciones Públicas Financieras	72 000 000,00	0,16%
1.3.2.3.03	Otras Rentas de Activos Financieros	72 500 000,00	0,16%
1.3.2.3.03.01	Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en Bancos Estatales	46 000 000,00	0,10%
1.3.2.3.03.02	Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en Bancos Privados	1 500 000,00	0,00%
1.3.2.3.03.04	Diferencias por tipo de cambio	25 000 000,00	0,05%
1.3.3	MULTAS, SANCIONES, REMATES Y CONFISCACIONES	325 000,00	0,00%
1.3.3.1	MULTAS Y SANCIONES	325 000,00	0,00%
1.3.3.1.03	Multas por atraso en pago de bienes y servicios	225 000,00	0,00%
1.3.3.1.09	Otras Multas	100 000,00	0,00%
1.3.9	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	9 000 000,00	0,02%
1.3.9.9	Ingresos Varios no Especificados	9 000 000,00	0,02%
1,4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	33 865 832 649,00	73,28%
1.4.1	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO	33 865 832 649,00	73,28%
1.4.1.1	Transferencia Corrientes del Gobierno Central	33 853 332 649,00	73,26%
1.4.1.3	Transferencias corrientes de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	12 500 000,00	0,03%
2	INGRESOS DE CAPITAL	8 063 000,00	0,02%
2.4	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	8 063 000,00	0,02%
2.4.1	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PUBLICO	8 063 000,00	0,02%
2.4.1.4	Transferencias de capital de Gobiernos Locales	8 063 000,00	0,02%
3	FINANCIAMIENTO	6 248 894 860,60	13,52%
3,1	FINANCIAMIENTO INTERNO	3 081 393 000,00	6,67%
3.1.1	PRÉSTAMOS DIRECTOS	3 081 393 000,00	6,67%
3.1.1.6	Préstamos Directos de Instituciones Públicas Financieras.	3 081 393 000,00	6,67%
3,3	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	3 167 501 860,60	6,85%
3.3.1	SUPERAVIT LIBRE	3 162 380 352,30	6,84%
3.3.2	SUPERAVIT ESPECIFICO	5 121 508,30	0,01%
	TOTAL INGRESOS	46 212 139 378,90	100,00%

UNIVERSIDAD TECNICA NACIONAL

Presupuesto Ordinario 2018

Cálculos de Ingresos

PROYECCIÓN DE RECAUDACIÓN POR VENTA DE BIENES

Presupuesto UTN - 2018

Venta de productos agropecuarios y forestales

Tipo del Bien	Trimestre	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Total Ingresos
Animales					
Toros de Engorde	1	Cabezas	6	675 000,00	4 050 000,00
Toros de Engorde	2	Cabezas	6	675 000,00	4 050 000,00
Toros de Engorde	3	Cabezas	6	675 000,00	4 050 000,00
Toros de Engorde	4	Cabezas	6	675 000,00	4 050 000,00
Toros de Engorde	4	Kilos	1800	2 000,00	3 600 000,00
Vacas - Carne	1	Cabezas	5	450 000,00	2 250 000,00
Vacas - Carne	2	Cabezas	5	450 000,00	2 250 000,00
Vacas - Carne	3	Cabezas	5	450 000,00	2 250 000,00
Vacas - Carne	4	Cabezas	5	450 000,00	2 250 000,00
Vacas - Leche	1	Cabezas	4	250 000,00	1 000 000,00
Vacas - Leche	2	Cabezas	4	250 000,00	1 000 000,00
Vacas - Leche	3	Cabezas	4	250 000,00	1 000 000,00
Vacas - Leche	4	Cabezas	4	250 000,00	1 000 000,00
Terneros	1	Cabezas	6	12 000,00	72 000,00
Terneros	2	Cabezas	6	12 000,00	72 000,00
Terneros	3	Cabezas	6	12 000,00	72 000,00
Terneros	4	Cabezas	6	12 000,00	72 000,00
Búfalos	1	Cabezas	1	250 000,00	250 000,00

UNIVERSIDAD TECNICA NACIONAL

Presupuesto Ordinario 2018

Cálculos de Ingresos

PROYECCIÓN DE RECAUDACIÓN POR VENTA DE BIENES

Presupuesto UTN - 2018

Venta de productos agropecuarios y forestales

Tipo del Bien	Trimestre	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Total Ingresos
Búfalos	2	Cabezas	1	250 000,00	250 000,00
Búfalos	3	Cabezas	1	250 000,00	250 000,00
Ovejas	1	Cabezas	16	44 000,00	704 000,00
Ovejas	2	Cabezas	16	44 000,00	704 000,00
Ovejas	3	Cabezas	16	44 000,00	704 000,00
Ovejas	4	Cabezas	16	44 000,00	704 000,00
Cabras	1	Cabezas	3	22 000,00	66 000,00
Cabras	2	Cabezas	3	22 000,00	66 000,00
Cabras	3	Cabezas	3	22 000,00	66 000,00
Cabras	4	Cabezas	3	22 000,00	66 000,00
Cerdos de Inicio	1	Cabezas	40	25 000,00	1 000 000,00
Cerdos de Inicio	2	Cabezas	40	25 000,00	1 000 000,00
Cerdos de Inicio	3	Cabezas	40	25 000,00	1 000 000,00
Cerdos de Inicio	4	Cabezas	40	25 000,00	1 000 000,00
Cerdos de Engorde	1	Cabezas	28	88 000,00	2 464 000,00
Cerdos de Engorde	2	Cabezas	28	88 000,00	2 464 000,00
Cerdos de Engorde	3	Cabezas	28	88 000,00	2 464 000,00
Cerdos de Engorde	4	Cabezas	28	88 000,00	2 464 000,00
Tilapia	1	Kilos	3000	1 700,00	5 100 000,00
Tilapia	2	Kilos	3000	1 700,00	5 100 000,00
Tilapia	3	Kilos	3000	1 700,00	5 100 000,00

UNIVERSIDAD TECNICA NACIONAL

Presupuesto Ordinario 2018

Cálculos de Ingresos

PROYECCIÓN DE RECAUDACIÓN POR VENTA DE BIENES

Presupuesto UTN - 2018

Venta de productos agropecuarios y forestales

Tipo del Bien	Trimestre	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Total Ingresos
Tilapia	4	Kilos	3000	1 700,00	5 100 000,00
Alevines de Guapote	1	Alevín	100	300,00	30 000,00
Alevines de Guapote	2	Alevín	100	300,00	30 000,00
Alevines de Guapote	3	Alevín	100	300,00	30 000,00
Alevines de Guapote	4	Alevín	100	300,00	30 000,00
Larvas de Langosta Australiana	1	Larva	200	350,00	70 000,00
Larvas de Langosta Australiana	2	Larva	200	350,00	70 000,00
Larvas de Langosta Australiana	3	Larva	200	350,00	70 000,00
SUBTOTAL					71 504 000,00
Productos de Finca					
Pacas	1	Unidades	3200	1 500,00	4 800 000,00
Pacas	2	Unidades	1200	1 500,00	1 800 000,00
Pacas	3	Unidades	1000	1 500,00	1 500 000,00
Pacas	4	Unidades	2000	1 500,00	3 000 000,00
Leche Vaca	1	litros	13500	260,00	3 510 000,00
Leche Vaca	2	litros	13100	260,00	3 406 000,00
Leche Vaca	3	litros	13000	260,00	3 380 000,00
Leche Vaca	4	litros	13500	260,00	3 510 000,00
Leche Cabra	1	litros	1800	500,00	900 000,00

UNIVERSIDAD TECNICA NACIONAL

Presupuesto Ordinario 2018

Cálculos de Ingresos

PROYECCIÓN DE RECAUDACIÓN POR VENTA DE BIENES

Presupuesto UTN - 2018

Venta de productos agropecuarios y forestales

Tipo del Bien	Trimestre	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Total Ingresos
Leche Cabra	2	litros	1800	500,00	900 000,00
Leche Cabra	3	litros	1500	500,00	750 000,00
Leche Cabra	4	litros	1500	500,00	750 000,00
Caña	1	Toneladas	69	120 000,00	8 232 000,00
Caña	2	Toneladas	494	120 000,00	59 270 400,00
Arroz	2	Toneladas	121	285 597,00	34 685 755,65
Arroz	4	Toneladas	110	285 597,00	31 544 188,65
SUBTOTAL					161 938 344,30
TOTAL (Venta de productos agropecuarios y forestales)					233 442 344,30

Venta de otros bienes manufacturados

Tipo del Bien	Trimestre	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Total Ingresos
Productos Lácteos					
Queso ECAG, GOUDA, CAERPHILLY, CHEDDAR	1	Kilos	1300	7 345,00	9 548 500,00
Queso ECAG, GOUDA, CAERPHILLY, CHEDDAR	2	Kilos	1900	7 345,00	13 955 500,00
Queso ECAG, GOUDA, CAERPHILLY, CHEDDAR	3	Kilos	1900	7 345,00	13 955 500,00

UNIVERSIDAD TECNICA NACIONAL

Presupuesto Ordinario 2018

Cálculos de Ingresos

PROYECCIÓN DE RECAUDACIÓN POR VENTA DE BIENES

Presupuesto UTN - 2018

Venta de otros bienes manufacturados

Tipo del Bien	Trimestre	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Total Ingresos
Queso ECAG, GOUDA, CAERPHILLY, CHEDDAR	4	Kilos	2000	7 345,00	14 690 000,00
Queso R.CAPRINO	1	Kilos	150	9 040,00	1 356 000,00
Queso R.CAPRINO	2	Kilos	200	9 040,00	1 808 000,00
Queso R.CAPRINO	3	Kilos	200	9 040,00	1 808 000,00
Queso R.CAPRINO	4	Kilos	170	9 040,00	1 536 800,00
Queso Fresco	1	Kilos	30	3 340,00	100 200,00
Queso Fresco	2	Kilos	40	3 340,00	133 600,00
Queso Fresco	3	Kilos	30	3 340,00	100 200,00
Queso Fresco	4	Kilos	20	3 340,00	66 800,00
Queso Bagaces	1	Kilos	30	4 485,00	134 550,00
Queso Bagaces	2	Kilos	40	4 485,00	179 400,00
Queso Bagaces	3	Kilos	50	4 485,00	224 250,00
Queso Bagaces	4	Kilos	10	4 485,00	44 850,00
Dulce de Leche	1	Unidades	30	745,00	22 350,00
Dulce de Leche	2	Unidades	50	745,00	37 250,00
Dulce de Leche	3	Unidades	50	745,00	37 250,00
Dulce de Leche	4	Unidades	30	745,00	22 350,00
Natilla	1	Kilos	600	960,00	576 000,00
Natilla	2	Kilos	1000	960,00	960 000,00
Natilla	3	Kilos	1000	960,00	960 000,00

UNIVERSIDAD TECNICA NACIONAL

Presupuesto Ordinario 2018

Cálculos de Ingresos

PROYECCIÓN DE RECAUDACIÓN POR VENTA DE BIENES

Presupuesto UTN - 2018

Venta de otros bienes manufacturados

Tipo del Bien	Trimestre	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Total Ingresos
Natilla	4	Kilos	600	960,00	576 000,00
Yogurt	1	Litros	1000	1 050,00	1 050 000,00
Yogurt	2	Litros	1300	1 050,00	1 365 000,00
Yogurt	3	Litros	1300	1 050,00	1 365 000,00
Yogurt	4	Litros	1000	1 050,00	1 050 000,00
Queso Rallado	1	Kilos	90	3 000,00	270 000,00
Queso Rallado	2	Kilos	90	3 000,00	270 000,00
Queso Rallado	3	Kilos	90	3 000,00	270 000,00
Queso Rallado	4	Kilos	80	3 000,00	240 000,00
Queso Procesado	1	Kilos	20	3 955,00	79 100,00
Queso Procesado	2	Kilos	20	3 955,00	79 100,00
Queso Procesado	3	Kilos	20	3 955,00	79 100,00
Queso Procesado	4	Kilos	20	3 955,00	79 100,00
SUBTOTAL					69 029 750,00
Productos Cárnicos					
Salchichón	1	Kilos	60	1 850,00	111 000,00
Salchichón	2	Kilos	60	1 850,00	111 000,00
Salchichón	3	Kilos	60	1 850,00	111 000,00

UNIVERSIDAD TECNICA NACIONAL**Presupuesto Ordinario 2018****Cálculos de Ingresos****PROYECCIÓN DE RECAUDACIÓN POR VENTA DE BIENES**

Presupuesto UTN - 2018

Venta de otros bienes manufacturados

Tipo del Bien	Trimestre	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Total Ingresos
Salchichón	4	Kilos	60	1 850,00	111 000,00
Chorizo	1	Kilos	45	2 100,00	94 500,00
Chorizo	2	Kilos	45	2 100,00	94 500,00
Chorizo	3	Kilos	45	2 100,00	94 500,00
Chorizo	4	Kilos	45	2 100,00	94 500,00
Costilla de Cerdo Ahumada	1	Kilos	12	3 000,00	36 000,00
Costilla de Cerdo Ahumada	2	Kilos	12	3 000,00	36 000,00
Costilla de Cerdo Ahumada	3	Kilos	12	3 000,00	36 000,00
Costilla de Cerdo Ahumada	4	Kilos	12	3 000,00	36 000,00
Chuleta Ahumada	1	Kilos	12	3 360,00	40 320,00
Chuleta Ahumada	2	Kilos	12	3 360,00	40 320,00
Chuleta Ahumada	3	Kilos	12	3 360,00	40 320,00
Chuleta Ahumada	4	Kilos	12	3 360,00	40 320,00
SUBTOTAL					1 127 280,00
TOTAL (Venta de otros bienes manufacturados)					70 157 030,00

TOTAL GENERAL (VENTA DE BIENES)**303 599 374,30**

UNIVERSIDAD TECNICA NACIONAL

Presupuesto Ordinario 2018

Cálculos de Ingresos

PROYECCIÓN DE RECAUDACIÓN POR VENTA DE SERVICIOS

Presupuesto UTN - 2018

Alquiler de Edificios e Instalaciones

Tipo de Servicio	Trimestre	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Total Ingresos
Alquiler de Sodas	1	Meses	3	2 965 450,00	7 546 350,00
Alquiler de Sodas	2	Meses	3	2 965 450,00	8 146 350,00
Alquiler de Sodas	3	Meses	3	2 965 450,00	8 146 350,00
Alquiler de Sodas	4	Meses	3	2 965 450,00	7 546 350,00
TOTAL (Alquiler de Edificios e Instalaciones)					31 385 400,00

Servicios de Formación y Capacitación

Nombre del Curso	Se impartirá en el Bimestre	No. Grupos por Bimestre	No. Estudiantes	Costo por Curso	Total
Cursos Libres Idiomas					
Inglés regular nivel 1	1	10	18	63 000,00	11 592 000,00
Inglés regular nivel 1	2	6	20	63 000,00	7 497 000,00
Inglés regular nivel 1	3	6	19	63 000,00	7 245 000,00
Inglés regular nivel 1	4	6	19	63 000,00	7 245 000,00
Inglés regular nivel 1	5	7	19	63 000,00	8 505 000,00

UNIVERSIDAD TECNICA NACIONAL**Presupuesto Ordinario 2018****Cálculos de Ingresos****PROYECCIÓN DE RECAUDACIÓN POR VENTA DE SERVICIOS**

Presupuesto UTN - 2018

Servicios de Formación y Capacitación

Nombre del Curso	Se impartirá en el Bimestre	No. Grupos por Bimestre	No. Estudiantes	Costo por Curso	Total
Inglés regular nivel 2	1	6	18	63 000,00	6 930 000,00
Inglés regular nivel 2	2	8	18	63 000,00	8 883 000,00
Inglés regular nivel 2	3	5	20	63 000,00	6 174 000,00
Inglés regular nivel 2	4	5	19	63 000,00	5 859 000,00
Inglés regular nivel 2	5	4	19	63 000,00	4 725 000,00
Inglés regular nivel 3	1	4	20	63 000,00	5 040 000,00
Inglés regular nivel 3	2	3	20	63 000,00	3 780 000,00
Inglés regular nivel 3	3	7	17	63 000,00	7 560 000,00
Inglés regular nivel 3	4	4	19	63 000,00	4 788 000,00
Inglés regular nivel 3	5	5	18	63 000,00	5 733 000,00
Inglés regular nivel 4	1	3	20	63 000,00	3 780 000,00
Inglés regular nivel 4	2	3	20	63 000,00	3 780 000,00
Inglés regular nivel 4	3	4	20	63 000,00	5 040 000,00
Inglés regular nivel 4	4	6	18	63 000,00	6 615 000,00
Inglés regular nivel 4	5	4	19	63 000,00	4 725 000,00
Inglés regular nivel 5	1	2	20	63 000,00	2 520 000,00
Inglés regular nivel 5	2	3	20	63 000,00	3 780 000,00
Inglés regular nivel 5	3	3	20	63 000,00	3 780 000,00
Inglés regular nivel 5	4	3	20	63 000,00	3 780 000,00

UNIVERSIDAD TECNICA NACIONAL**Presupuesto Ordinario 2018****Cálculos de Ingresos****PROYECCIÓN DE RECAUDACIÓN POR VENTA DE SERVICIOS**

Presupuesto UTN - 2018

Servicios de Formación y Capacitación

Nombre del Curso	Se impartirá en el Bimestre	No. Grupos por Bimestre	No. Estudiantes	Costo por Curso	Total
Inglés regular nivel 5	5	5	17	63 000,00	5 355 000,00
Inglés regular nivel 6	1	3	20	63 000,00	3 780 000,00
Inglés regular nivel 6	2	2	20	63 000,00	2 520 000,00
Inglés regular nivel 6	3	3	20	63 000,00	3 780 000,00
Inglés regular nivel 6	4	3	20	63 000,00	3 780 000,00
Inglés regular nivel 6	5	3	20	63 000,00	3 780 000,00
Inglés regular nivel 7	1	3	20	63 000,00	3 780 000,00
Inglés regular nivel 7	2	2	20	63 000,00	2 520 000,00
Inglés regular nivel 7	3	2	20	63 000,00	2 520 000,00
Inglés regular nivel 7	4	1	20	63 000,00	1 260 000,00
Inglés regular nivel 7	5	2	20	63 000,00	2 520 000,00
Inglés regular nivel 8	1	2	20	63 000,00	2 520 000,00
Inglés regular nivel 8	2	2	20	63 000,00	2 520 000,00
Inglés regular nivel 8	3	2	20	63 000,00	2 520 000,00
Inglés regular nivel 8	4	1	20	63 000,00	1 260 000,00
Inglés regular nivel 8	5	2	20	63 000,00	2 520 000,00
Inglés regular nivel 9	1	2	20	63 000,00	2 520 000,00
Inglés regular nivel 9	2	2	20	63 000,00	2 520 000,00
Inglés regular nivel 9	3	2	20	63 000,00	2 520 000,00

UNIVERSIDAD TECNICA NACIONAL

Presupuesto Ordinario 2018

Cálculos de Ingresos

PROYECCIÓN DE RECAUDACIÓN POR VENTA DE SERVICIOS

Presupuesto UTN - 2018

Servicios de Formación y Capacitación

Nombre del Curso	Se impartirá en el Bimestre	No. Grupos por Bimestre	No. Estudiantes	Costo por Curso	Total
Inglés regular nivel 9	4	2	20	63 000,00	2 520 000,00
Inglés regular nivel 9	5	1	20	63 000,00	1 260 000,00
Inglés regular nivel 10	1	2	20	63 000,00	2 520 000,00
Inglés regular nivel 10	2	2	20	63 000,00	2 520 000,00
Inglés regular nivel 10	3	2	20	63 000,00	2 520 000,00
Inglés regular nivel 10	4	2	20	63 000,00	2 520 000,00
Inglés regular nivel 10	5	2	20	63 000,00	2 520 000,00
Inglés regular nivel 11	1	2	20	63 000,00	2 520 000,00
Inglés regular nivel 11	2	2	20	63 000,00	2 520 000,00
Inglés regular nivel 11	3	2	20	63 000,00	2 520 000,00
Inglés regular nivel 11	4	1	20	63 000,00	1 260 000,00
Inglés regular nivel 11	5	1	20	63 000,00	1 260 000,00
Inglés regular nivel 12	1	1	20	63 000,00	1 260 000,00
Inglés regular nivel 12	2	1	20	63 000,00	1 260 000,00
Inglés regular nivel 12	3	1	20	63 000,00	1 260 000,00
Inglés regular nivel 12	4	1	20	63 000,00	1 260 000,00
Inglés regular nivel 12	5	1	20	63 000,00	1 260 000,00
Inglés intensivo nivel 1	1	5	22	79 000,00	8 690 000,00
Inglés intensivo nivel 1	2	5	22	79 000,00	8 690 000,00

UNIVERSIDAD TECNICA NACIONAL**Presupuesto Ordinario 2018****Cálculos de Ingresos****PROYECCIÓN DE RECAUDACIÓN POR VENTA DE SERVICIOS**

Presupuesto UTN - 2018

Servicios de Formación y Capacitación

Nombre del Curso	Se impartirá en el Bimestre	No. Grupos por Bimestre	No. Estudiantes	Costo por Curso	Total
Inglés intensivo nivel 1	3	4	22	79 000,00	6 952 000,00
Inglés intensivo nivel 1	4	6	22	79 000,00	10 428 000,00
Inglés intensivo nivel 1	5	7	22	79 000,00	12 166 000,00
Inglés intensivo nivel 2	1	5	22	79 000,00	8 690 000,00
Inglés intensivo nivel 2	2	5	22	79 000,00	8 690 000,00
Inglés intensivo nivel 2	3	4	22	79 000,00	6 952 000,00
Inglés intensivo nivel 2	4	5	22	79 000,00	8 690 000,00
Inglés intensivo nivel 2	5	5	22	79 000,00	8 690 000,00
Inglés intensivo nivel 3	1	4	22	79 000,00	6 952 000,00
Inglés intensivo nivel 3	2	5	22	79 000,00	8 690 000,00
Inglés intensivo nivel 3	3	4	22	79 000,00	6 952 000,00
Inglés intensivo nivel 3	4	3	22	79 000,00	5 214 000,00
Inglés intensivo nivel 3	5	4	22	79 000,00	6 952 000,00
Inglés intensivo nivel 4	1	4	22	79 000,00	6 952 000,00
Inglés intensivo nivel 4	2	3	22	79 000,00	5 214 000,00
Inglés intensivo nivel 4	3	3	22	79 000,00	5 214 000,00
Inglés intensivo nivel 4	4	3	22	79 000,00	5 214 000,00
Inglés intensivo nivel 4	5	3	22	79 000,00	5 214 000,00
Inglés intensivo nivel 5	1	4	22	79 000,00	6 952 000,00

UNIVERSIDAD TECNICA NACIONAL

Presupuesto Ordinario 2018

Cálculos de Ingresos

PROYECCIÓN DE RECAUDACIÓN POR VENTA DE SERVICIOS

Presupuesto UTN - 2018

Servicios de Formación y Capacitación

Nombre del Curso	Se impartirá en el Bimestre	No. Grupos por Bimestre	No. Estudiantes	Costo por Curso	Total
Inglés intensivo nivel 5	2	3	22	79 000,00	5 214 000,00
Inglés intensivo nivel 5	3	2	22	79 000,00	3 476 000,00
Inglés intensivo nivel 5	4	3	22	79 000,00	5 214 000,00
Inglés intensivo nivel 5	5	3	22	79 000,00	5 214 000,00
Inglés intensivo nivel 6	1	3	22	79 000,00	5 214 000,00
Inglés intensivo nivel 6	2	3	22	79 000,00	5 214 000,00
Inglés intensivo nivel 6	3	2	22	79 000,00	3 476 000,00
Inglés intensivo nivel 6	4	3	22	79 000,00	5 214 000,00
Inglés intensivo nivel 6	5	3	22	79 000,00	5 214 000,00
Inglés para niños 6-7 años	1	2	18	44 000,00	1 584 000,00
Inglés para niños 6-7 años	2	2	18	44 000,00	1 584 000,00
Inglés para niños 6-7 años	3	3	18	44 000,00	2 376 000,00
Inglés para niños 6-7 años	4	3	18	44 000,00	2 376 000,00
Inglés para niños 6-7 años	5	3	18	44 000,00	2 376 000,00
Inglés para niños 8-9 años	1	2	18	44 000,00	1 584 000,00
Inglés para niños 8-9 años	2	2	18	44 000,00	1 584 000,00
Inglés para niños 8-9 años	3	2	18	44 000,00	1 584 000,00
Inglés para niños 8-9 años	4	3	18	44 000,00	2 376 000,00
Inglés para niños 8-9 años	5	3	18	44 000,00	2 376 000,00

UNIVERSIDAD TECNICA NACIONAL

Presupuesto Ordinario 2018

Cálculos de Ingresos

PROYECCIÓN DE RECAUDACIÓN POR VENTA DE SERVICIOS

Presupuesto UTN - 2018

Servicios de Formación y Capacitación

Nombre del Curso	Se impartirá en el Bimestre	No. Grupos por Bimestre	No. Estudiantes	Costo por Curso	Total
Inglés para niños 10-12 años	1	3	18	44 000,00	2 376 000,00
Inglés para niños 10-12 años	2	4	18	44 000,00	3 168 000,00
Inglés para niños 10-12 años	3	5	18	44 000,00	3 960 000,00
Inglés para niños 10-12 años	4	4	18	44 000,00	3 168 000,00
Inglés para niños 10-12 años	5	3	18	44 000,00	2 376 000,00
Inglés para adolescentes13-14 años	1	2	18	44 000,00	1 584 000,00
Inglés para adolescentes13-14 años	2	2	18	44 000,00	1 584 000,00
Inglés para adolescentes13-14 años	3	3	18	44 000,00	2 376 000,00
Inglés para adolescentes13-14 años	4	3	18	44 000,00	2 376 000,00
Inglés para adolescentes13-14 años	5	2	18	44 000,00	1 584 000,00
Portugués 1	1	3	22	54 000,00	3 564 000,00
Portugués 1	2	3	22	54 000,00	3 564 000,00
Portugués 1	3	4	22	54 000,00	4 752 000,00
Portugués 1	4	4	22	54 000,00	4 752 000,00
Portugués 1	5	3	22	54 000,00	3 564 000,00
Portugués 2	1	3	20	54 000,00	3 240 000,00
Portugués 2	2	3	20	54 000,00	3 240 000,00
Portugués 2	3	3	20	54 000,00	3 240 000,00
Portugués 2	4	3	20	54 000,00	3 240 000,00

UNIVERSIDAD TECNICA NACIONAL**Presupuesto Ordinario 2018****Cálculos de Ingresos****PROYECCIÓN DE RECAUDACIÓN POR VENTA DE SERVICIOS**

Presupuesto UTN - 2018

Servicios de Formación y Capacitación

Nombre del Curso	Se impartirá en el Bimestre	No. Grupos por Bimestre	No. Estudiantes	Costo por Curso	Total
Portugués 2	5	3	20	54 000,00	3 240 000,00
Portugués 3	1	2	20	54 000,00	2 160 000,00
Portugués 3	2	3	20	54 000,00	3 240 000,00
Portugués 3	3	3	20	54 000,00	3 240 000,00
Portugués 3	4	3	20	54 000,00	3 240 000,00
Portugués 3	5	2	20	54 000,00	2 160 000,00
Portugués 4	1	2	20	54 000,00	2 160 000,00
Portugués 4	2	2	20	54 000,00	2 160 000,00
Portugués 4	3	2	20	54 000,00	2 160 000,00
Portugués 4	4	2	20	54 000,00	2 160 000,00
Portugués 4	5	2	20	54 000,00	2 160 000,00
Portugués 5	1	2	20	54 000,00	2 160 000,00
Portugués 5	2	2	20	54 000,00	2 160 000,00
Portugués 5	3	2	20	54 000,00	2 160 000,00
Portugués 5	4	2	20	54 000,00	2 160 000,00
Portugués 5	5	2	20	54 000,00	2 160 000,00
Portugués 6	1	2	20	54 000,00	2 160 000,00
Portugués 6	2	2	20	54 000,00	2 160 000,00
Portugués 6	3	1	20	54 000,00	1 080 000,00

UNIVERSIDAD TECNICA NACIONAL

Presupuesto Ordinario 2018

Cálculos de Ingresos

PROYECCIÓN DE RECAUDACIÓN POR VENTA DE SERVICIOS

Presupuesto UTN - 2018

Servicios de Formación y Capacitación

Nombre del Curso	Se impartirá en el Bimestre	No. Grupos por Bimestre	No. Estudiantes	Costo por Curso	Total
Portugués 6	4	1	20	54 000,00	1 080 000,00
Portugués 6	5	1	20	54 000,00	1 080 000,00
Portugués 7	1	1	20	54 000,00	1 080 000,00
Portugués 7	2	1	20	54 000,00	1 080 000,00
Portugués 7	3	1	20	54 000,00	1 080 000,00
Portugués 7	4	1	20	54 000,00	1 080 000,00
Portugués 7	5	1	20	54 000,00	1 080 000,00
SUBTOTAL					557 567 000,00
Cursos Libres de Informática					
Operador de Computadoras 1	1	2	20	53 000,00	2 120 000,00
Operador de Computadoras 1	2	1	20	53 000,00	1 060 000,00
Operador de Computadoras 1	3	1	20	53 000,00	1 060 000,00
Operador de Computadoras 1	4	1	20	53 000,00	1 060 000,00
Operador de Computadoras 1	5	1	20	53 000,00	1 060 000,00
Operador de Computadoras 2	1	2	20	53 000,00	2 120 000,00
Operador de Computadoras 2	2	1	20	53 000,00	1 060 000,00
Operador de Computadoras 2	3	1	20	53 000,00	1 060 000,00

UNIVERSIDAD TECNICA NACIONAL

Presupuesto Ordinario 2018

Cálculos de Ingresos

PROYECCIÓN DE RECAUDACIÓN POR VENTA DE SERVICIOS

Presupuesto UTN - 2018

Servicios de Formación y Capacitación

Nombre del Curso	Se impartirá en el Bimestre	No. Grupos por Bimestre	No. Estudiantes	Costo por Curso	Total
Operador de Computadoras 2	4	2	20	53 000,00	2 120 000,00
Operador de Computadoras 2	5	1	20	53 000,00	1 060 000,00
Operador de Computadoras 3	1	1	20	53 000,00	1 060 000,00
Operador de Computadoras 3	2	1	20	53 000,00	1 060 000,00
Operador de Computadoras 3	3	1	20	53 000,00	1 060 000,00
Operador de Computadoras 3	4	1	20	53 000,00	1 060 000,00
Operador de Computadoras 3	5	1	20	53 000,00	1 060 000,00
Cursos de Cisco	1	1	10	50 000,00	500 000,00
Cursos de Cisco	2	1	10	50 000,00	500 000,00
Cursos de Cisco	3	1	10	50 000,00	500 000,00
Cursos de Cisco	4	1	10	50 000,00	500 000,00
Cursos de Cisco	5	1	10	50 000,00	500 000,00
Excel Avanzado	1	1	20	57 000,00	1 140 000,00
Excel Avanzado	2	1	20	57 000,00	1 140 000,00
Excel Avanzado	3	2	18	57 000,00	1 995 000,00
Excel Avanzado	4	1	20	57 000,00	1 140 000,00
Diseño página web 1	1	1	20	66 000,00	1 320 000,00
Diseño página web 1	4	1	20	66 000,00	1 320 000,00
Administración SQL SERVER 1	3	2	20	66 000,00	2 640 000,00

UNIVERSIDAD TECNICA NACIONAL

Presupuesto Ordinario 2018

Cálculos de Ingresos

PROYECCIÓN DE RECAUDACIÓN POR VENTA DE SERVICIOS

Presupuesto UTN - 2018

Servicios de Formación y Capacitación

Nombre del Curso	Se impartirá en el Bimestre	No. Grupos por Bimestre	No. Estudiantes	Costo por Curso	Total
Administración SQL SERVER 2	4	2	20	66 000,00	2 640 000,00
Linux	1	1	20	66 000,00	1 320 000,00
Linux	2	1	20	66 000,00	1 320 000,00
Linux	3	1	20	66 000,00	1 320 000,00
Linux	4	1	20	66 000,00	1 320 000,00
Linux	5	1	20	66 000,00	1 320 000,00
Networking Essentials	1	1	18	53 000,00	954 000,00
Networking Essentials	3	1	18	53 000,00	954 000,00
Networking Essentials	5	1	18	53 000,00	954 000,00
Operador de computadoras 4	1	1	20	53 000,00	1 060 000,00
Operador de computadoras 4	2	1	20	53 000,00	1 060 000,00
Operador de computadoras 4	3	1	20	53 000,00	1 060 000,00
Operador de computadoras 4	4	1	20	53 000,00	1 060 000,00
Taller introductorio al uso del computador	2	1	18	5 000,00	90 000,00
Taller introductorio al uso del computador	4	1	18	5 000,00	90 000,00
Taller de redes sociales	1	1	18	5 000,00	90 000,00
Taller de redes sociales	2	1	18	5 000,00	90 000,00
Taller de redes sociales	3	1	18	5 000,00	90 000,00
Taller de redes sociales	4	1	18	5 000,00	90 000,00

UNIVERSIDAD TECNICA NACIONAL

Presupuesto Ordinario 2018

Cálculos de Ingresos

PROYECCIÓN DE RECAUDACIÓN POR VENTA DE SERVICIOS

Presupuesto UTN - 2018

Servicios de Formación y Capacitación

Nombre del Curso	Se impartirá en el Bimestre	No. Grupos por Bimestre	No. Estudiantes	Costo por Curso	Total
Taller de redes sociales	5	1	18	5 000,00	90 000,00
Taller de herramientas computacionales	3	1	18	5 000,00	90 000,00
Taller de herramientas computacionales	4	1	18	5 000,00	90 000,00
Excel Básico e Intermedio	1	1	15	53 000,00	795 000,00
Excel Básico e Intermedio	2	1	15	53 000,00	795 000,00
Diseño Gráfico (Fotografía)	1	1	20	55 000,00	1 100 000,00
Diseño Gráfico (Video)	2	1	18	55 000,00	990 000,00
Diseño Gráfico Comercial 1	3	1	16	55 000,00	880 000,00
Diseño Gráfico Diseño Comercial 2	4	1	15	55 000,00	825 000,00
Introducción al Manejo de Excel	2	1	15	30 000,00	450 000,00
Introducción al Manejo de Excel	3	1	15	30 000,00	450 000,00
Introducción al Manejo de Excel	4	1	15	30 000,00	450 000,00
SUBTOTAL					56 162 000,00
Cursos Libres Diversos					
Fundamentos de anatomía	1	1	15	52 000,00	780 000,00
Fundamentos de anatomía	2	1	15	52 000,00	780 000,00
Fundamentos de anatomía	3	1	15	52 000,00	780 000,00
Fundamentos de anatomía	4	1	15	52 000,00	780 000,00

UNIVERSIDAD TECNICA NACIONAL

Presupuesto Ordinario 2018

Cálculos de Ingresos

PROYECCIÓN DE RECAUDACIÓN POR VENTA DE SERVICIOS

Presupuesto UTN - 2018

Servicios de Formación y Capacitación

Nombre del Curso	Se impartirá en el Bimestre	No. Grupos por Bimestre	No. Estudiantes	Costo por Curso	Total
Fundamentos de anatomía	5	1	15	52 000,00	780 000,00
Fundamentos de masaje 1	1	1	15	52 000,00	780 000,00
Fundamentos de masaje 1	2	1	15	52 000,00	780 000,00
Fundamentos de masaje 1	3	1	15	52 000,00	780 000,00
Fundamentos de masaje 1	4	1	15	52 000,00	780 000,00
Fundamentos de masaje 1	5	1	15	52 000,00	780 000,00
Fundamentos de masaje 2	1	1	15	52 000,00	780 000,00
Fundamentos de masaje 2	2	1	15	52 000,00	780 000,00
Fundamentos de masaje 2	3	1	15	52 000,00	780 000,00
Fundamentos de masaje 2	4	1	15	52 000,00	780 000,00
Fundamentos de masaje 2	5	1	15	52 000,00	780 000,00
Masaje Deportivo	1	1	15	52 000,00	780 000,00
Masaje Deportivo	4	1	15	52 000,00	780 000,00
Reflexología	1	1	15	52 000,00	780 000,00
Reflexología	3	1	15	52 000,00	780 000,00
Stretching	4	1	15	52 000,00	780 000,00
Drenaje Linfático 1	2	1	15	52 000,00	780 000,00
Drenaje Linfático 1	3	1	15	52 000,00	780 000,00
Técnica de masaje facial 1	3	1	15	52 000,00	780 000,00

UNIVERSIDAD TECNICA NACIONAL

Presupuesto Ordinario 2018

Cálculos de Ingresos

PROYECCIÓN DE RECAUDACIÓN POR VENTA DE SERVICIOS

Presupuesto UTN - 2018

Servicios de Formación y Capacitación

Nombre del Curso	Se impartirá en el Bimestre	No. Grupos por Bimestre	No. Estudiantes	Costo por Curso	Total
Programa modular de música	1	10	4	24 000,00	960 000,00
Programa modular de música	2	10	4	24 000,00	960 000,00
Programa modular de música	3	10	4	24 000,00	960 000,00
Programa modular de música	4	10	4	24 000,00	960 000,00
Programa modular de música	5	10	4	24 000,00	960 000,00
Programa modular técnicas secretariales	1	1	15	82 000,00	1 230 000,00
Programa modular técnicas secretariales	2	1	15	82 000,00	1 230 000,00
Programa modular técnicas secretariales	3	1	15	82 000,00	1 230 000,00
Programa modular técnicas secretariales	4	1	15	82 000,00	1 230 000,00
Programa modular técnicas secretariales	5	1	15	82 000,00	1 230 000,00
Cocina internacional 1	1	2	15	52 000,00	1 560 000,00
Cocina internacional 1	2	1	15	52 000,00	780 000,00
Cocina internacional 1	3	1	15	52 000,00	780 000,00
Cocina internacional 1	4	1	15	52 000,00	780 000,00
Cocina internacional 1	5	1	15	52 000,00	780 000,00
Cocina internacional 2	2	2	15	52 000,00	1 560 000,00
Cocina internacional 2	4	1	15	52 000,00	780 000,00
Repostería básica	2	1	15	52 000,00	780 000,00
Repostería básica	5	1	15	52 000,00	780 000,00

UNIVERSIDAD TECNICA NACIONAL

Presupuesto Ordinario 2018

Cálculos de Ingresos

PROYECCIÓN DE RECAUDACIÓN POR VENTA DE SERVICIOS

Presupuesto UTN - 2018

Servicios de Formación y Capacitación

Nombre del Curso	Se impartirá en el Bimestre	No. Grupos por Bimestre	No. Estudiantes	Costo por Curso	Total
Preparación de carnes	3	1	15	52 000,00	780 000,00
Preparación de carnes	4	1	15	52 000,00	780 000,00
Cocina navideña	5	1	15	52 000,00	780 000,00
Técnicas Holísticas para masaje	2	1	15	52 000,00	780 000,00
Técnicas Holísticas para masaje	5	1	15	52 000,00	780 000,00
Programa Modular Auxiliar de Contabilidad	1	1	15	82 000,00	1 230 000,00
Programa Modular Auxiliar de Contabilidad	2	1	15	82 000,00	1 230 000,00
Programa Modular Auxiliar de Contabilidad	3	1	15	82 000,00	1 230 000,00
Programa Modular Auxiliar de Contabilidad	4	1	15	82 000,00	1 230 000,00
Programa Modular Auxiliar de Contabilidad	5	1	15	82 000,00	1 230 000,00
Manejo de equinos	5	1	10	109 000,00	1 130 000,00
Curso básico de herraje	1	1	10	109 000,00	1 090 000,00
Elaboración de embutidos	1	1	10	135 000,00	1 350 000,00
Elaboración de productos lácteos	1	1	10	130 000,00	1 350 000,00
Elaboración de productos lácteos	2	1	10	130 000,00	1 350 000,00
Elaboración de productos lácteos	3	1	10	130 000,00	1 350 000,00
Elaboración de productos lácteos	4	1	10	130 000,00	1 350 000,00
Elaboración de productos lácteos	5	1	10	130 000,00	1 350 000,00
Zoocriadero de mariposas	3	1	10	109 000,00	1 130 000,00

UNIVERSIDAD TECNICA NACIONAL

Presupuesto Ordinario 2018

Cálculos de Ingresos

PROYECCIÓN DE RECAUDACIÓN POR VENTA DE SERVICIOS

Presupuesto UTN - 2018

Servicios de Formación y Capacitación

Nombre del Curso	Se impartirá en el Bimestre	No. Grupos por Bimestre	No. Estudiantes	Costo por Curso	Total
Zoocriadero de tepezcuintle	1	1	10	44 000,00	440 000,00
Inseminación artificial	2	1	10	182 000,00	1 820 000,00
Inseminación artificial	3	2	10	182 000,00	3 640 000,00
Inseminación artificial	4	1	10	182 000,00	1 820 000,00
Sistemas de Información Geográfico	1	1	10	113 000,00	1 130 000,00
Programa Modular de Artes Plásticas	1	6	5	36 000,00	1 140 000,00
Programa Modular de Artes Plásticas	2	6	5	36 000,00	1 140 000,00
Programa Modular de Artes Plásticas	3	6	5	36 000,00	1 140 000,00
Programa Modular de Artes Plásticas	4	6	5	36 000,00	1 140 000,00
Programa Modular de Artes Plásticas	5	6	5	36 000,00	1 140 000,00
Programa Construcción Residencial (electricidad)	1	1	20	52 000,00	1 040 000,00
Programa de Construcción Residencial (fontanería)	2	1	15	52 000,00	780 000,00
Programa de Construcción Residencial (electricidad comercial)	3	1	15	52 000,00	780 000,00
Fotografía	1	1	20	52 000,00	1 040 000,00
Fotografía	2	1	15	52 000,00	780 000,00
Fotografía	3	1	15	52 000,00	780 000,00
Fotografía	4	1	15	52 000,00	780 000,00
Habilidades Blandas	1	1	15	38 000,00	570 000,00

UNIVERSIDAD TECNICA NACIONAL

Presupuesto Ordinario 2018

Cálculos de Ingresos

PROYECCIÓN DE RECAUDACIÓN POR VENTA DE SERVICIOS

Presupuesto UTN - 2018

Servicios de Formación y Capacitación

Nombre del Curso	Se impartirá en el Bimestre	No. Grupos por Bimestre	No. Estudiantes	Costo por Curso	Total
Etiqueta y Protocolo en la Oficina	4	1	15	38 000,00	570 000,00
Expresión Escrita	3	1	15	38 000,00	570 000,00
Servicio al cliente	1	1	15	52 000,00	780 000,00
Servicio al cliente	3	1	15	52 000,00	780 000,00
Servicio al cliente	4	1	15	52 000,00	780 000,00
Pintura recreativa adulto mayor 1	1	6	5	17 000,00	510 000,00
Pintura recreativa adulto mayor 1	2	6	5	17 000,00	510 000,00
Pintura recreativa adulto mayor 1	3	6	5	17 000,00	510 000,00
Pintura recreativa adulto mayor 1	4	6	5	17 000,00	510 000,00
Pintura recreativa adulto mayor 1	5	6	5	17 000,00	510 000,00
Masaje profundo	2	1	15	52 000,00	780 000,00
Programa Modular en floristería	1	1	15	82 000,00	1 230 000,00
Programa Modular en floristería	2	1	15	82 000,00	1 230 000,00
Programa Modular en floristería	3	1	15	82 000,00	1 230 000,00
Programa Modular en floristería	4	1	15	82 000,00	1 230 000,00
Programa Modular en floristería	5	1	15	82 000,00	1 230 000,00
Salud animal para bovinos	5	1	10	109 000,00	1 090 000,00
Forrajes y sistemas silvopastoriles	3	1	10	113 000,00	1 130 000,00
Producción de Ganado Estabulado	4	1	10	113 000,00	1 130 000,00

UNIVERSIDAD TECNICA NACIONAL

Presupuesto Ordinario 2018

Cálculos de Ingresos

PROYECCIÓN DE RECAUDACIÓN POR VENTA DE SERVICIOS

Presupuesto UTN - 2018

Servicios de Formación y Capacitación

Nombre del Curso	Se impartirá en el Bimestre	No. Grupos por Bimestre	No. Estudiantes	Costo por Curso	Total
Curso de Ganadería Tropical	4	1	10	113 000,00	1 130 000,00
Cultivos Hidropónicos	5	1	10	113 000,00	1 130 000,00
Deshuese tipo Americano	2	1	10	44 000,00	440 000,00
Preparación Carnes Marinadas	3	1	10	135 000,00	1 350 000,00
Preparación Carnes Navideñas	5	1	10	44 000,00	440 000,00
SUBTOTAL					100 870 000,00
Programas Técnicos					
Técnico en transporte internacional y logística	2	1	20	61 000,00	1 220 000,00
Técnico en transporte internacional y logística	3	1	20	61 000,00	1 220 000,00
Técnico en transporte internacional y logística	4	1	20	61 000,00	1 220 000,00
Técnico en transporte internacional y logística	5	1	20	61 000,00	1 220 000,00
Técnico en archivística	1	2	18	82 000,00	2 870 000,00
Técnico en archivística	2	2	17	82 000,00	2 788 000,00
Técnico en archivística	3	2	17	82 000,00	2 706 000,00
Técnico en archivística	4	2	16	82 000,00	2 624 000,00
Técnico en archivística	5	2	16	82 000,00	2 542 000,00
Técnico en REDES CISCO	1	8	18	177 000,00	24 957 000,00
Técnico en REDES CISCO	2	6	20	177 000,00	21 240 000,00

UNIVERSIDAD TECNICA NACIONAL

Presupuesto Ordinario 2018

Cálculos de Ingresos

PROYECCIÓN DE RECAUDACIÓN POR VENTA DE SERVICIOS

Presupuesto UTN - 2018

Servicios de Formación y Capacitación

Nombre del Curso	Se impartirá en el Bimestre	No. Grupos por Bimestre	No. Estudiantes	Costo por Curso	Total
Técnico en REDES CISCO	3	8	18	177 000,00	24 780 000,00
Técnico en REDES CISCO	4	7	18	177 000,00	22 833 000,00
Técnico en REDES CISCO	5	7	18	177 000,00	22 833 000,00
Técnico en Logística y Compras	4	1	20	83 000,00	1 660 000,00
Técnico en Logística y Compras	5	1	20	83 000,00	1 660 000,00
Técnico en Gestión Bancaria	1	1	20	61 000,00	1 220 000,00
Técnico en Gestión Bancaria	2	1	20	61 000,00	1 220 000,00
Técnico en Gestión Bancaria	3	1	20	61 000,00	1 220 000,00
Técnico en Gestión Bancaria	4	1	20	61 000,00	1 220 000,00
Técnico en Gestión Bancaria	5	1	20	61 000,00	1 220 000,00
Técnico en Diseño Web y Mobile	1	1	20	60 000,00	1 200 000,00
Técnico en Diseño Web y Mobile	2	1	20	60 000,00	1 200 000,00
Técnico en Diseño Web y Mobile	3	1	18	60 000,00	1 080 000,00
Técnico en Diseño Web y Mobile	4	1	16	60 000,00	960 000,00
Técnico en Diseño Web y Mobile	5	1	15	60 000,00	900 000,00
Técnico en Gestión Administrativa de Empresas	1	4	18	81 000,00	5 670 000,00
Técnico en Gestión Administrativa de Empresas	2	4	18	81 000,00	5 670 000,00
Técnico en Gestión Administrativa de Empresas	3	4	15	81 000,00	4 860 000,00
Técnico en Gestión Administrativa de Empresas	4	4	15	81 000,00	4 860 000,00

UNIVERSIDAD TECNICA NACIONAL

Presupuesto Ordinario 2018

Cálculos de Ingresos

PROYECCIÓN DE RECAUDACIÓN POR VENTA DE SERVICIOS

Presupuesto UTN - 2018

Servicios de Formación y Capacitación

Nombre del Curso	Se impartirá en el Bimestre	No. Grupos por Bimestre	No. Estudiantes	Costo por Curso	Total
Técnico en Gestión Administrativa de Empresas	5	4	15	81 000,00	4 860 000,00
Técnico en Operador y Soporte de Computadoras.	2	1	15	90 000,00	1 350 000,00
Técnico en Operador y Soporte de Computadoras.	3	1	15	90 000,00	1 350 000,00
Técnico en Operador y Soporte de Computadoras.	4	1	15	90 000,00	1 350 000,00
Técnico en Operador y Soporte de Computadoras.	5	1	15	90 000,00	1 350 000,00
Técnico en masoterapia	1	1	20	80 000,00	1 600 000,00
Técnico en masoterapia	2	1	20	80 000,00	1 600 000,00
Técnico en masoterapia	3	1	20	80 000,00	1 600 000,00
Técnico en masoterapia	4	1	20	80 000,00	1 600 000,00
Técnico en masoterapia	5	1	15	80 000,00	1 200 000,00
Técnico en archivística (Continuidad) Pacífico	1	1	13	80 000,00	1 053 000,00
Técnico en archivística (Continuidad) Pacífico	2	1	13	80 000,00	1 053 000,00
Técnico en archivística (Continuidad) Pacífico	3	1	12	80 000,00	972 000,00
Técnico en archivística (Continuidad) Pacífico	4	1	11	80 000,00	891 000,00
Técnico en Gestión Administrativa de Empresas (Continuidad) San Carlos	1	2	13	80 000,00	2 080 000,00
Técnico en Gestión Administrativa Empléate (Continuidad) San Carlos	1	2	14	100 000,00	2 800 000,00
Técnico en REDES CISCO (Continuidad) San Carlos	1	1	8	170 000,00	1 360 000,00

UNIVERSIDAD TECNICA NACIONAL

Presupuesto Ordinario 2018

Cálculos de Ingresos

PROYECCIÓN DE RECAUDACIÓN POR VENTA DE SERVICIOS

Presupuesto UTN - 2018

Servicios de Formación y Capacitación

Nombre del Curso	Se impartirá en el Bimestre	No. Grupos por Bimestre	No. Estudiantes	Costo por Curso	Total
Técnico en transporte internacional y logística (seguimiento 2018)	1	1	20	61 000,00	1 220 000,00
Técnico en Soporte y Operador de Computadoras. (Continuidad)	5	1	15	100 000,00	1 500 000,00
Técnico en Soporte y Operador de Computadoras. (Continuidad)	5	1	15	100 000,00	1 500 000,00
Técnico Auxiliar de Bodegas (Continuidad)	1	1	18	100 000,00	1 800 000,00
Técnico Auxiliar de Bodegas (Continuidad)	2	1	18	100 000,00	1 800 000,00
Técnico Auxiliar de Bodegas (Continuidad)	3	1	18	100 000,00	1 800 000,00
Técnico en Masoterapia (Continuidad)	1	1	10	80 000,00	800 000,00
Técnico en Call Center	2	1	20	200 000,00	4 000 000,00
Técnico en Call Center	3	1	20	200 000,00	4 000 000,00
Técnico en Call Center	4	1	20	200 000,00	4 000 000,00
Técnico en Call Center	5	1	20	200 000,00	4 000 000,00
Técnico en Logística y compras (seguimiento 2018)	1	1	20	83 000,00	1 660 000,00
Técnico en Logística y compras (seguimiento 2018)	2	1	20	83 000,00	1 660 000,00
Técnico en Logística y compras (seguimiento 2018)	2	1	20	83 000,00	1 660 000,00
Técnico en Programación	1	1	15	140 000,00	2 100 000,00
Técnico en Programación	2	1	15	140 000,00	2 100 000,00
Técnico en Programación	3	1	15	140 000,00	2 100 000,00

UNIVERSIDAD TECNICA NACIONAL

Presupuesto Ordinario 2018

Cálculos de Ingresos

PROYECCIÓN DE RECAUDACIÓN POR VENTA DE SERVICIOS

Presupuesto UTN - 2018

Servicios de Formación y Capacitación

Nombre del Curso	Se impartirá en el Bimestre	No. Grupos por Bimestre	No. Estudiantes	Costo por Curso	Total
Técnico en Calidad y Productiva	3	1	20	100 000,00	2 000 000,00
Técnico en Calidad y Productiva	4	1	20	100 000,00	2 000 000,00
Técnico en Calidad y Productiva	5	1	15	100 000,00	1 500 000,00
SUBTOTAL					242 142 000,00
Servicios de Desarrollo Empresarial					
Plan de Negocios - FidelMAS	3	1	15	130 000,00	1 950 000,00
Capacitación Empresarial 1	2	1	13	50 000,00	650 000,00
Capacitación Empresarial 2	3	1	12	50 000,00	600 000,00
Gastronomía Empléate Módulo 1	3	1	15	100 000,00	1 500 000,00
Gastronomía Empléate Módulo 2	3	1	15	100 000,00	1 500 000,00
Gastronomía Empléate Módulo 3	4	1	14	100 000,00	1 400 000,00
Gastronomía Empléate Módulo 4	4	1	14	100 000,00	1 400 000,00
Gastronomía Empléate Módulo 5	5	1	13	100 000,00	1 300 000,00
Gastronomía Empléate Módulo 6	5	1	13	100 000,00	1 300 000,00
Gastronomía Empléate Módulo 7	6	1	13	100 000,00	1 300 000,00
Electricidad y Electrónica Básicas Empléate Módulo 1	3	1	12	100 000,00	1 200 000,00
Electricidad y Electrónica Básicas Empléate Módulo 2	3	1	12	100 000,00	1 200 000,00

UNIVERSIDAD TECNICA NACIONAL

Presupuesto Ordinario 2018

Cálculos de Ingresos

PROYECCIÓN DE RECAUDACIÓN POR VENTA DE SERVICIOS

Presupuesto UTN - 2018

Servicios de Formación y Capacitación

Nombre del Curso	Se impartirá en el Bimestre	No. Grupos por Bimestre	No. Estudiantes	Costo por Curso	Total
Electricidad y Electrónica Básicas Empléate Módulo 3	4	1	11	100 000,00	1 100 000,00
Electricidad y Electrónica Básicas Empléate Módulo 4	4	1	11	100 000,00	1 100 000,00
Electricidad y Electrónica Básicas Empléate Módulo 5	5	1	11	100 000,00	1 100 000,00
Electricidad y Electrónica Básicas Empléate Módulo 6	5	1	10	100 000,00	1 000 000,00
Electricidad y Electrónica Básicas Empléate Módulo 7	6	1	10	100 000,00	1 000 000,00
Servicios de capacitación de empresas de la Zona Norte	1	5	0	1 000 000,00	5 000 000,00
Servicios de capacitación de empresas de la Zona Norte	2	10	0	500 000,00	5 000 000,00
Empléate Gastronomía Básica (Continuidad) Pacífico	1	1	12	100 000,00	1 200 000,00
Operador de computadoras para el sector empresarial	1	1	20	70 000,00	1 400 000,00
Operador de computadoras para el sector empresarial	2	1	20	70 000,00	1 400 000,00
Operador de computadoras para el sector empresarial	3	1	20	70 000,00	1 400 000,00
Operador de computadoras para el sector empresarial	4	1	20	70 000,00	1 400 000,00
Operador de computadoras para el sector empresarial	5	1	20	70 000,00	1 400 000,00
Programa modular en Masajes PANACI	1	1	18	60 000,00	1 080 000,00
Programa modular en Masajes PANACI	2	1	18	60 000,00	1 080 000,00
Programa modular en Masajes PANACI	3	1	18	60 000,00	1 080 000,00
Programa modular en Masajes PANACI	4	1	18	60 000,00	1 080 000,00
Programa modular en Masajes PANACI	5	1	18	60 000,00	1 080 000,00
Servicio al cliente	2	1	18	70 000,00	1 260 000,00

UNIVERSIDAD TECNICA NACIONAL

Presupuesto Ordinario 2018

Cálculos de Ingresos

PROYECCIÓN DE RECAUDACIÓN POR VENTA DE SERVICIOS

Presupuesto UTN - 2018

Servicios de Formación y Capacitación

Nombre del Curso	Se impartirá en el Bimestre	No. Grupos por Bimestre	No. Estudiantes	Costo por Curso	Total
Servicio al cliente	4	1	18	70 000,00	1 260 000,00
Proyecto Escazú Operador de computadoras	2	10	20	51 000,00	10 200 000,00
Proyecto Escazú Operador de computadoras	3	10	20	51 000,00	10 200 000,00
Proyecto Escazú Operador de computadoras	4	10	20	51 000,00	10 200 000,00
Proyecto Escazú Operador de computadoras	5	10	20	51 000,00	10 200 000,00
Proyecto Escazú Inglés	2	6	20	62 000,00	7 440 000,00
Proyecto Escazú Inglés	3	6	20	62 000,00	7 440 000,00
Proyecto Escazú Inglés	4	6	20	62 000,00	7 440 000,00
Proyecto Escazú Inglés	5	6	20	62 000,00	7 440 000,00
Proyecto Escazú Portugués	2	5	20	52 000,00	5 200 000,00
Proyecto Escazú Portugués	3	5	20	52 000,00	5 200 000,00
Proyecto Escazú Portugués	4	5	20	52 000,00	5 200 000,00
Proyecto Escazú Portugués	5	5	20	52 000,00	5 200 000,00
Proyecto Escazú Programa Modular Técnicas Secretariales	2	2	20	81 000,00	3 240 000,00
Proyecto Escazú Programa Modular Técnicas Secretariales	3	2	20	81 000,00	3 240 000,00
Proyecto Escazú Programa Modular Técnicas Secretariales	4	2	20	81 000,00	3 240 000,00

UNIVERSIDAD TECNICA NACIONAL

Presupuesto Ordinario 2018

Cálculos de Ingresos

PROYECCIÓN DE RECAUDACIÓN POR VENTA DE SERVICIOS

Presupuesto UTN - 2018

Servicios de Formación y Capacitación

Nombre del Curso	Se impartirá en el Bimestre	No. Grupos por Bimestre	No. Estudiantes	Costo por Curso	Total
Proyecto Escazú Programa Modular Técnicas Secretariales	5	2	20	81 000,00	3 240 000,00
Proyecto Escazú Técnico en Gestión Bancaria	2	2	20	101 000,00	4 040 000,00
Proyecto Escazú Técnico en Gestión Bancaria	3	2	20	101 000,00	4 040 000,00
Proyecto Escazú Técnico en Gestión Bancaria	4	2	20	101 000,00	4 040 000,00
Proyecto Escazú Técnico en Gestión Bancaria	5	2	20	101 000,00	4 040 000,00
Proyecto Escazú Técnico en Auxiliar de Bodegas	2	1	20	81 000,00	1 620 000,00
Proyecto Escazú Técnico en Auxiliar de Bodegas	3	1	20	81 000,00	1 620 000,00
Proyecto Escazú Técnico en Auxiliar de Bodegas	4	1	20	81 000,00	1 620 000,00
Proyecto Escazú Técnico en Auxiliar de Bodegas	5	1	20	81 000,00	1 620 000,00
Proyecto Escazú Programa Modular Auxiliar en Contabilidad	2	1	20	81 000,00	1 620 000,00
Proyecto Escazú Programa Modular Auxiliar en Contabilidad	3	1	20	81 000,00	1 620 000,00
Proyecto Escazú Programa Modular Auxiliar en Contabilidad	4	1	20	81 000,00	1 620 000,00
Proyecto Escazú Programa Modular Auxiliar en Contabilidad	5	1	20	81 000,00	1 620 000,00
Proyecto Escazú Programa Alimentos y Bebidas	2	6	20	51 000,00	6 120 000,00
Proyecto Escazú Programa Alimentos y Bebidas	3	6	20	51 000,00	6 120 000,00

UNIVERSIDAD TECNICA NACIONAL

Presupuesto Ordinario 2018

Cálculos de Ingresos

PROYECCIÓN DE RECAUDACIÓN POR VENTA DE SERVICIOS

Presupuesto UTN - 2018

Servicios de Formación y Capacitación

Nombre del Curso	Se impartirá en el Bimestre	No. Grupos por Bimestre	No. Estudiantes	Costo por Curso	Total
Proyecto Escazú Programa Alimentos y Bebidas	4	6	20	51 000,00	6 120 000,00
Proyecto Escazú Programa Alimentos y Bebidas	5	6	20	51 000,00	6 120 000,00
Proyecto Escazú Programa Modular en Industria Médica	2	1	20	100 000,00	2 000 000,00
Proyecto Escazú Programa Modular en Industria Médica	3	1	20	100 000,00	2 000 000,00
Proyecto Escazú Programa Modular en Industria Médica	4	1	20	100 000,00	2 000 000,00
Proyecto Escazú Programa Modular en Industria Médica	5	1	20	100 000,00	2 000 000,00
Proyecto Escazú Programa IT Essentials	2	1	20	81 000,00	1 620 000,00
Proyecto Escazú Programa IT Essentials	3	1	20	81 000,00	1 620 000,00
Proyecto Escazú Programa IT Essentials	4	1	20	81 000,00	1 620 000,00
Proyecto Escazú Programa IT Essentials	5	1	20	81 000,00	1 620 000,00
Proyecto Escazú Programa Inclusión digital	2	1	20	81 000,00	1 620 000,00
Proyecto Escazú Programa Inclusión digital	3	1	20	80 000,00	1 600 000,00
Proyecto Escazú Programa Inclusión digital	4	1	20	81 000,00	1 620 000,00
Proyecto Escazú Programa Inclusión digital	5	1	20	80 000,00	1 600 000,00
Proyecto Escazú Know How Principiante	1	1	20	80 000,00	1 600 000,00
Proyecto Escazú Know How Principiante	2	1	20	80 000,00	1 600 000,00
Proyecto Escazú Know How Principiante	3	1	20	80 000,00	1 600 000,00
Proyecto Escazú Know How Principiante	4	1	20	80 000,00	1 600 000,00
Proyecto Escazú Networking Essentials	2	1	20	80 000,00	1 600 000,00

UNIVERSIDAD TECNICA NACIONAL

Presupuesto Ordinario 2018

Cálculos de Ingresos

PROYECCIÓN DE RECAUDACIÓN POR VENTA DE SERVICIOS

Presupuesto UTN - 2018

Servicios de Formación y Capacitación

Nombre del Curso	Se impartirá en el Bimestre	No. Grupos por Bimestre	No. Estudiantes	Costo por Curso	Total
Proyecto Escazú Networking Essentials	3	1	20	80 000,00	1 600 000,00
Proyecto Escazú Networking Essentials	4	1	20	80 000,00	1 600 000,00
Proyecto Escazú Networking Essentials	5	1	20	80 000,00	1 600 000,00
Proyecto Escazú Introducción Internet en las cosas	2	1	20	80 000,00	1 600 000,00
Proyecto Escazú Introducción Internet en las cosas	3	1	20	80 000,00	1 600 000,00
Proyecto Escazú Introducción Internet en las cosas	4	1	20	80 000,00	1 600 000,00
Proyecto Escazú Introducción Internet en las cosas	5	1	20	80 000,00	1 600 000,00
Proyecto Escazú Linux	2	1	20	80 000,00	1 600 000,00
Proyecto Escazú Linux	4	1	20	80 000,00	1 600 000,00
Empléate Técnico en Gestión de Aduanas bilingüe Nuevo ingreso	2	1	20	100 000,00	2 000 000,00
Empléate Técnico en Gestión de Aduanas bilingüe Nuevo ingreso	3	1	20	100 000,00	2 000 000,00
Empléate Técnico en Gestión de Aduanas bilingüe Nuevo ingreso	4	1	20	100 000,00	2 000 000,00
Empléate Técnico en Gestión de Aduanas bilingüe Nuevo ingreso	5	1	20	100 000,00	2 000 000,00
Empléate Técnico en Promotores e impulsores de venta	2	1	20	100 000,00	2 000 000,00

UNIVERSIDAD TECNICA NACIONAL

Presupuesto Ordinario 2018

Cálculos de Ingresos

PROYECCIÓN DE RECAUDACIÓN POR VENTA DE SERVICIOS

Presupuesto UTN - 2018

Servicios de Formación y Capacitación

Nombre del Curso	Se impartirá en el Bimestre	No. Grupos por Bimestre	No. Estudiantes	Costo por Curso	Total
Empléate Técnico en Promotores e impulsores de venta	3	1	20	100 000,00	2 000 000,00
Empléate Técnico en Promotores e impulsores de venta	4	1	20	100 000,00	2 000 000,00
Empléate Modular Operario básico para la Industria Médica	2	2	20	100 000,00	4 000 000,00
Empléate Modular Operario básico para la Industria Médica	3	2	20	100 000,00	4 000 000,00
Empléate Modular Operario básico para la Industria Médica	4	2	20	100 000,00	4 000 000,00
Empléate Técnico en Redes CISCO nuevo ingreso	2	1	20	100 000,00	2 000 000,00
Empléate Técnico en Redes CISCO nuevo ingreso	3	1	20	100 000,00	2 000 000,00
Empléate Técnico en Redes CISCO nuevo ingreso	4	1	20	100 000,00	2 000 000,00
Empléate Técnico en Redes CISCO nuevo ingreso	5	1	20	100 000,00	2 000 000,00
Empléate Servicio al Cliente y Ofimática	2	1	20	100 000,00	2 000 000,00
Empléate Servicio al Cliente y Ofimática	3	1	20	100 000,00	2 000 000,00
Empléate Servicio al Cliente y Ofimática	4	1	20	100 000,00	2 000 000,00
Empléate Técnico en centros de servicios de llamada bilingüe	2	1	20	100 000,00	2 000 000,00

UNIVERSIDAD TECNICA NACIONAL

Presupuesto Ordinario 2018

Cálculos de Ingresos

PROYECCIÓN DE RECAUDACIÓN POR VENTA DE SERVICIOS

Presupuesto UTN - 2018

Servicios de Formación y Capacitación

Nombre del Curso	Se impartirá en el Bimestre	No. Grupos por Bimestre	No. Estudiantes	Costo por Curso	Total
Empléate Técnico en centros de servicios de llamada bilingüe	3	1	20	100 000,00	2 000 000,00
Empléate Técnico en centros de servicios de llamada bilingüe	4	1	20	100 000,00	2 000 000,00
Empléate Técnico en centros de servicios de llamada bilingüe	5	1	20	100 000,00	2 000 000,00
Proyectos INA	1	2	20	55 000,00	2 200 000,00
Proyectos INA	2	2	20	55 000,00	2 200 000,00
Proyectos INA	3	2	20	55 000,00	2 200 000,00
Proyectos INA	4	2	20	55 000,00	2 200 000,00
Proyectos INA	5	2	20	55 000,00	2 200 000,00
Empléate Técnico en Redes CISCO continuación	1	1	20	100 000,00	2 000 000,00
Empléate Técnico en Redes CISCO continuación	2	1	20	100 000,00	2 000 000,00
Empléate Técnico en Redes CISCO continuación	3	1	20	100 000,00	2 000 000,00
Empléate Técnico en Redes CISCO continuación	4	1	20	100 000,00	2 000 000,00
Técnico en Gestión Bancaria Bilingüe - Empléate	2	1	20	100 000,00	2 000 000,00
Técnico en Gestión Bancaria Bilingüe - Empléate	3	1	20	100 000,00	2 000 000,00
Técnico en Gestión Bancaria Bilingüe - Empléate	4	1	20	100 000,00	2 000 000,00
Técnico en Gestión Bancaria Bilingüe - Empléate	5	1	20	100 000,00	2 000 000,00
Técnico en Auxiliar en Contabilidad Bilingüe - Empléate	2	1	20	100 000,00	2 000 000,00

UNIVERSIDAD TECNICA NACIONAL

Presupuesto Ordinario 2018

Cálculos de Ingresos

PROYECCIÓN DE RECAUDACIÓN POR VENTA DE SERVICIOS

Presupuesto UTN - 2018

Servicios de Formación y Capacitación

Nombre del Curso	Se impartirá en el Bimestre	No. Grupos por Bimestre	No. Estudiantes	Costo por Curso	Total
Técnico en Auxiliar en Contabilidad Bilingüe - Empléate	3	1	20	100 000,00	2 000 000,00
Técnico en Auxiliar en Contabilidad Bilingüe - Empléate	4	1	20	100 000,00	2 000 000,00
Técnico en Auxiliar en Contabilidad Bilingüe - Empléate	5	1	20	100 000,00	2 000 000,00
Empléate Técnico en Gestión de Aduanas bilingüe Continuación	1	1	20	100 000,00	2 000 000,00
Empléate Técnico en Gestión de Aduanas bilingüe Continuación	2	1	20	100 000,00	2 000 000,00
Empléate Técnico en Gestión de Aduanas bilingüe Continuación	3	1	20	100 000,00	2 000 000,00
Programa Auxiliar en Bodegas - Empléate	1	1	20	100 000,00	2 000 000,00
Programa Auxiliar en Bodegas - Empléate	2	1	20	100 000,00	2 000 000,00
ASOPROAAA	4	1	0	60 000 000,00	60 000 000,00
Empléate Inglés con Servicio al Cliente (Continuidad)	1	2	12	100 000,00	2 400 000,00
Empléate Inglés con Servicio al Cliente (Continuidad)	1	2	11	100 000,00	2 200 000,00
Empléate Inglés con Servicio al Cliente (Continuidad)	2	2	10	100 000,00	2 000 000,00
Servicios de Desarrollo Empresarial	1	1	18	100 000,00	1 800 000,00
Servicios de Desarrollo Empresarial	1	1	18	100 000,00	1 800 000,00
Servicios de Desarrollo Empresarial	1	1	18	100 000,00	1 800 000,00
Servicios de Desarrollo Empresarial	1	1	18	100 000,00	1 800 000,00
Servicios de Desarrollo Empresarial	1	1	18	100 000,00	1 800 000,00

UNIVERSIDAD TECNICA NACIONAL

Presupuesto Ordinario 2018

Cálculos de Ingresos

PROYECCIÓN DE RECAUDACIÓN POR VENTA DE SERVICIOS

Presupuesto UTN - 2018

Servicios de Formación y Capacitación

Nombre del Curso	Se impartirá en el Bimestre	No. Grupos por Bimestre	No. Estudiantes	Costo por Curso	Total
Servicios de Desarrollo Empresarial	1	1	18	100 000,00	1 800 000,00
Servicios de Desarrollo Empresarial	1	1	18	100 000,00	1 800 000,00
Servicios de Desarrollo Empresarial	1	1	18	100 000,00	1 800 000,00
Servicios de Desarrollo Empresarial	2	1	18	100 000,00	1 800 000,00
Servicios de Desarrollo Empresarial	2	1	18	100 000,00	1 800 000,00
Servicios de Desarrollo Empresarial	2	1	18	100 000,00	1 800 000,00
Servicios de Desarrollo Empresarial	2	1	18	100 000,00	1 800 000,00
Servicios de Desarrollo Empresarial	2	1	18	100 000,00	1 800 000,00
Servicios de Desarrollo Empresarial	3	1	18	100 000,00	1 800 000,00
Servicios de Desarrollo Empresarial	3	1	18	100 000,00	1 800 000,00
Servicios de Desarrollo Empresarial	3	1	18	100 000,00	1 800 000,00
Servicios de Desarrollo Empresarial	3	1	18	100 000,00	1 800 000,00
Servicios de Desarrollo Empresarial	3	1	18	100 000,00	1 800 000,00
Servicios de Desarrollo Empresarial	3	1	18	100 000,00	1 800 000,00
Servicios de Desarrollo Empresarial	3	1	18	100 000,00	1 800 000,00
Servicios de Desarrollo Empresarial	3	1	18	35 000,00	630 000,00
Servicios de Desarrollo Empresarial	4	1	18	100 000,00	1 800 000,00
Servicios de Desarrollo Empresarial	4	1	18	100 000,00	1 800 000,00
Servicios de Desarrollo Empresarial	4	1	18	100 000,00	1 800 000,00
Servicios de Desarrollo Empresarial	4	1	18	100 000,00	1 800 000,00

UNIVERSIDAD TECNICA NACIONAL

Presupuesto Ordinario 2018

Cálculos de Ingresos

PROYECCIÓN DE RECAUDACIÓN POR VENTA DE SERVICIOS

Presupuesto UTN - 2018

Servicios de Formación y Capacitación

Nombre del Curso	Se impartirá en el Bimestre	No. Grupos por Bimestre	No. Estudiantes	Costo por Curso	Total
Servicios de Desarrollo Empresarial	4	1	18	100 000,00	1 800 000,00
Servicios de Desarrollo Empresarial	4	1	18	100 000,00	1 800 000,00
Servicios de Desarrollo Empresarial	4	1	18	35 000,00	630 000,00
Servicios de Desarrollo Empresarial	5	1	18	100 000,00	1 800 000,00
Servicios de Desarrollo Empresarial	5	1	18	100 000,00	1 800 000,00
Servicios de Desarrollo Empresarial	5	1	18	100 000,00	1 800 000,00
Servicios de Desarrollo Empresarial	5	1	18	100 000,00	1 800 000,00
Servicios de Desarrollo Empresarial	5	1	18	100 000,00	1 800 000,00
Servicios de Desarrollo Empresarial	5	1	18	35 000,00	630 000,00
Servicios de Desarrollo Empresarial	5	1	18	35 000,00	630 000,00
SUBTOTAL					464 080 000,00
Programa Acción Social					
Programa AGAPE	1	25	15	500,00	187 500,00
Programa AGAPE	2	25	15	500,00	187 500,00
Programa AGAPE	3	25	15	500,00	187 500,00
Programa AGAPE	4	25	15	500,00	187 500,00
Programa AGAPE	5	25	15	500,00	187 500,00
SUBTOTAL					937 500,00

UNIVERSIDAD TECNICA NACIONAL

Presupuesto Ordinario 2018

Cálculos de Ingresos

PROYECCIÓN DE RECAUDACIÓN POR VENTA DE SERVICIOS

Presupuesto UTN - 2018

Servicios de Formación y Capacitación

Nombre del Curso	Se impartirá en el Bimestre	No. Grupos por Bimestre	No. Estudiantes	Costo por Curso	Total
Programa de Educación Continua					
Redacción y ortografía para profesionales	1	1	15	25 000,00	375 000,00
Redacción y ortografía para profesionales	2	1	15	25 000,00	375 000,00
Redacción y ortografía para profesionales	3	1	15	25 000,00	375 000,00
Inteligencia emocional para asistentes administrativas	4	1	15	75 000,00	1 125 000,00
Inteligencia emocional para asistentes administrativas	5	1	15	75 000,00	1 125 000,00
Seminario de Normas NIF's y NIC's	3	1	30	200 000,00	6 000 000,00
Seminario de Métodos de Investigación	2	1	15	25 000,00	375 000,00
Seminario de Métodos de Investigación	4	1	15	25 000,00	375 000,00
Seminario de Métodos de Investigación	5	1	15	25 000,00	375 000,00
Seminario de Ley de Archivos	2	1	30	90 000,00	2 700 000,00
Seminario de Ley de Archivos	3	1	30	90 000,00	2 700 000,00
Seminario de Etiqueta y Protocolo	5	1	20	90 000,00	1 800 000,00
Seminarios y Talleres de actualización profesional en Contabilidad y Finanzas	1	1	0	2 000 000,00	2 000 000,00
Seminarios y Talleres de actualización profesional en Contabilidad y Finanzas	2	2	0	2 000 000,00	4 000 000,00
Seminarios y Talleres de actualización profesional en Contabilidad y Finanzas	3	2	0	1 000 000,00	2 000 000,00

UNIVERSIDAD TECNICA NACIONAL

Presupuesto Ordinario 2018

Cálculos de Ingresos

PROYECCIÓN DE RECAUDACIÓN POR VENTA DE SERVICIOS

Presupuesto UTN - 2018

Servicios de Formación y Capacitación

Nombre del Curso	Se impartirá en el Bimestre	No. Grupos por Bimestre	No. Estudiantes	Costo por Curso	Total
Academia SYKES-UTN	3	1	13	100 000,00	1 300 000,00
Academia SYKES-UTN	3	1	13	100 000,00	1 300 000,00
Academia SYKES-UTN	4	1	12	100 000,00	1 200 000,00
Academia SYKES-UTN	4	1	12	100 000,00	1 200 000,00
Academia SYKES-UTN	5	1	11	100 000,00	1 100 000,00
Academia SYKES-UTN	5	1	11	100 000,00	1 100 000,00
Academia SYKES-UTN	6	1	10	100 000,00	1 000 000,00
Curso de Actualización Profesional 1	3	1	15	35 000,00	525 000,00
Curso de Actualización Profesional 2	4	1	15	35 000,00	525 000,00
SYKES-UTN-Empléate Inglés (Continuidad) Pacífico	1	1	12	100 000,00	1 200 000,00
SYKES-UTN-Empléate Inglés (Continuidad) Pacífico	1	1	12	100 000,00	1 200 000,00
SYKES-UTN-Empléate Inglés (Continuidad) Pacífico	2	1	11	100 000,00	1 100 000,00
SYKES-UTN-Empléate Inglés (Continuidad) Pacífico	2	1	11	100 000,00	1 100 000,00
SYKES-UTN-Empléate Inglés (Continuidad) Pacífico	3	1	10	100 000,00	1 000 000,00
Taller en Producción Animal	1	1	15	15 000,00	225 000,00
Taller en Informática	2	1	15	15 000,00	225 000,00
Taller en el área de Riego y Drenaje	3	1	15	15 000,00	225 000,00
Taller en Sistemas de Información Geográfica	4	1	15	15 000,00	225 000,00
Taller de Diseño de Jardines	5	1	15	15 000,00	225 000,00

UNIVERSIDAD TECNICA NACIONAL

Presupuesto Ordinario 2018

Cálculos de Ingresos

PROYECCIÓN DE RECAUDACIÓN POR VENTA DE SERVICIOS

Presupuesto UTN - 2018

Servicios de Formación y Capacitación

Nombre del Curso	Se impartirá en el Bimestre	No. Grupos por Bimestre	No. Estudiantes	Costo por Curso	Total
Taller de Plan de Negocios	5	1	15	15 000,00	225 000,00
Control de Inventarios	1	1	15	10 000,00	150 000,00
Cultivo de Huertos Urbanos y Otros	2	1	15	10 000,00	150 000,00
Decoración de Cocinas e Ideas	2	1	15	10 000,00	150 000,00
Pintura Recreativa para el Adulto Mayor	3	1	15	17 000,00	255 000,00
Excelencia en el Servicio al Cliente	4	1	15	30 000,00	450 000,00
Curso de remuneraciones	3	1	15	60 000,00	900 000,00
Simposio de Relevó Generacional	4	1	800	75 000,00	60 000 000,00
SUBTOTAL					103 955 000,00
CFPTE					
Writer para docentes	2	1	20	10 000,00	200 000,00
Writer para estudiantes	2	1	100	3 000,00	300 000,00
Cal para docentes	3	1	20	10 000,00	200 000,00
Cal para estudiantes	3	1	100	3 000,00	300 000,00
Impress para docentes	4	1	20	10 000,00	200 000,00
Impress para estudiantes	4	1	100	3 000,00	300 000,00
Taller Presentaciones Interactivas con Prezi	2	1	20	30 000,00	600 000,00

UNIVERSIDAD TECNICA NACIONAL

Presupuesto Ordinario 2018

Cálculos de Ingresos

PROYECCIÓN DE RECAUDACIÓN POR VENTA DE SERVICIOS

Presupuesto UTN - 2018

Servicios de Formación y Capacitación

Nombre del Curso	Se impartirá en el Bimestre	No. Grupos por Bimestre	No. Estudiantes	Costo por Curso	Total
Taller Revistas digitales educativas con Joomag	3	1	20	30 000,00	600 000,00
Estrategias Metodológicas Basado Competencias	2	1	20	50 000,00	1 000 000,00
Estrategias Metodológicas Basado Competencias	4	1	20	50 000,00	1 000 000,00
Planeamiento Didáctico	3	1	20	50 000,00	1 000 000,00
Planeamiento Didáctico	5	1	20	50 000,00	1 000 000,00
Evaluación Educativa	4	1	20	50 000,00	1 000 000,00
Evaluación Educativa	5	1	20	50 000,00	1 000 000,00
Taller de herramientas virtuales	2	1	20	25 000,00	500 000,00
Base de datos en ofimática para docentes	5	1	20	10 000,00	200 000,00
Base de datos en ofimática para estudiantes	5	1	100	3 000,00	300 000,00
SUBTOTAL					9 700 000,00
Centro de Calidad y Productividad					
Técnico Superior Productividad y Calidad	4	1	15	68 000,00	1 020 000,00
Técnico Superior Productividad y Calidad	4	1	15	68 000,00	1 020 000,00
Técnico Superior Productividad y Calidad	5	1	15	34 000,00	510 000,00
Técnico Superior Productividad y Calidad	5	1	15	39 000,00	585 000,00
Técnico Superior Dirección de Proyectos	3	1	15	96 000,00	1 440 000,00
Técnico Superior Dirección de Proyectos	4	1	15	96 000,00	1 440 000,00

UNIVERSIDAD TECNICA NACIONAL

Presupuesto Ordinario 2018

Cálculos de Ingresos

PROYECCIÓN DE RECAUDACIÓN POR VENTA DE SERVICIOS

Presupuesto UTN - 2018

Servicios de Formación y Capacitación

Nombre del Curso	Se impartirá en el Bimestre	No. Grupos por Bimestre	No. Estudiantes	Costo por Curso	Total
Técnico Superior Dirección de Proyectos	5	1	15	96 000,00	1 440 000,00
Técnico Superior Laboratorista Químico	3	1	12	102 000,00	1 224 000,00
Técnico Superior Laboratorista Químico	4	1	12	102 000,00	1 224 000,00
Técnico Superior Laboratorista Químico	5	1	12	102 000,00	1 224 000,00
Técnico Superior Laboratorista Químico	5	1	12	102 000,00	1 224 000,00
Técnico Superior Productividad y Calidad (continuidad)	1	1	15	68 000,00	1 020 000,00
Técnico Superior Productividad y Calidad (continuidad)	1	1	15	68 000,00	1 020 000,00
Técnico Superior Productividad y Calidad (continuidad)	2	1	15	68 000,00	1 020 000,00
Técnico Superior Productividad y Calidad (continuidad)	3	1	15	34 000,00	510 000,00
Técnico Superior Productividad y Calidad (continuidad)	3	1	15	54 000,00	810 000,00
Técnico Superior en Administración de Proyectos (continuidad)	1	1	15	96 000,00	1 440 000,00
Técnico Superior en Administración de Proyectos (continuidad)	2	1	15	96 000,00	1 440 000,00
Técnico Superior en Administración de Proyectos (continuidad)	3	1	15	96 000,00	1 440 000,00
Técnico Superior en Administración de Proyectos (continuidad)	4	1	15	96 000,00	1 440 000,00

UNIVERSIDAD TECNICA NACIONAL

Presupuesto Ordinario 2018

Cálculos de Ingresos

PROYECCIÓN DE RECAUDACIÓN POR VENTA DE SERVICIOS

Presupuesto UTN - 2018

Servicios de Formación y Capacitación

Nombre del Curso	Se impartirá en el Bimestre	No. Grupos por Bimestre	No. Estudiantes	Costo por Curso	Total
Técnico Superior en Administración de Proyectos (continuidad)	5	1	15	96 000,00	1 440 000,00
Técnico Laboratorista Químico para el Aseguramiento de la Calidad (continuidad)	1	1	12	102 000,00	1 224 000,00
Técnico Laboratorista Químico para el Aseguramiento de la Calidad (continuidad)	2	1	12	102 000,00	1 224 000,00
Técnico Laboratorista Químico para el Aseguramiento de la Calidad (continuidad)	3	1	12	102 000,00	1 224 000,00
Técnico Laboratorista Químico para el Aseguramiento de la Calidad (continuidad)	3	1	12	101 000,00	1 212 000,00
Proyecto de Formación de Formadores de Facilitadores El Salvador	2	1	0	11 000 000,00	11 000 000,00
Proyecto de Formación de Formadores de Facilitadores El Salvador	5	1	0	14 850 000,00	14 850 000,00
Proyecto de Formación de Formadores de Facilitadores Rep Dom	1	1	0	13 200 000,00	13 200 000,00
Proyecto de Formación de Formadores de Facilitadores Rep Dom	3	1	0	17 600 000,00	17 600 000,00

UNIVERSIDAD TECNICA NACIONAL

Presupuesto Ordinario 2018

Cálculos de Ingresos

PROYECCIÓN DE RECAUDACIÓN POR VENTA DE SERVICIOS

Presupuesto UTN - 2018

Servicios de Formación y Capacitación

Nombre del Curso	Se impartirá en el Bimestre	No. Grupos por Bimestre	No. Estudiantes	Costo por Curso	Total
SUBTOTAL					85 465 000,00
Centro de MiPymes					
Capacitaciones	2	4	20	115 000,00	9 200 000,00
Capacitaciones	3	4	20	115 000,00	9 200 000,00
Capacitaciones	4	6	20	115 000,00	13 800 000,00
Capacitaciones	5	6	20	115 000,00	13 800 000,00
Otros	3	1	15	30 000,00	450 000,00
Otros	4	1	15	30 000,00	450 000,00
Otros	5	1	15	30 000,00	450 000,00
SUBTOTAL					47 350 000,00
TOTAL (Servicios de Formación y Capacitación)					1 668 228 500,00

UNIVERSIDAD TECNICA NACIONAL

Presupuesto Ordinario 2018

Cálculos de Ingresos

PROYECCIÓN DE RECAUDACIÓN POR VENTA DE SERVICIOS

Presupuesto UTN - 2018

Servicios de publicidad e impresión

Tipo de Servicio	Trimestre	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Total Ingresos
Impresiones	1	Unidad	55000	40,00	2 200 000,00
Impresiones	2	Unidad	83000	40,00	3 320 000,00
Impresiones	3	Unidad	70000	40,00	2 800 000,00
Impresiones	4	Unidad	80000	40,00	3 200 000,00
Servicio de Fotocopiado	1	Unidad	45000	10,00	450 000,00
Servicio de Fotocopiado	2	Unidad	48000	10,00	480 000,00
Servicio de Fotocopiado	3	Unidad	48930	10,00	489 300,00
Servicio de Fotocopiado	4	Unidad	50000	10,00	500 000,00
Folletos	1	Copias	170	3 500,00	595 000,00
Folletos	2	Copias	300	4 000,00	1 200 000,00
Folletos	3	Copias	325	3 500,00	1 137 500,00
Folletos	4	Copias	150	6 000,00	900 000,00
Empastes	1	Folleto o Libro	150	750,00	112 500,00
Empastes	2	Folleto o Libro	75	750,00	56 250,00
Empastes	3	Folleto o Libro	155	750,00	116 250,00
Empastes	4	Folleto o Libro	100	750,00	75 000,00
Bloques de notas	1	Unidad	1000	600,00	600 000,00
Bloques de notas	2	Unidad	850	600,00	510 000,00
Bloques de notas	3	Unidad	1100	600,00	660 000,00

UNIVERSIDAD TECNICA NACIONAL**Presupuesto Ordinario 2018****Cálculos de Ingresos****PROYECCIÓN DE RECAUDACIÓN POR VENTA DE SERVICIOS**

Presupuesto UTN - 2018

Servicios de publicidad e impresión

Tipo de Servicio	Trimestre	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Total Ingresos
Bloques de notas	4	Unidad	1000	600,00	600 000,00
TOTAL (Servicios de publicidad e impresión)					20 001 800,00

Venta de Otros Servicios

Tipo de Servicio	Trimestre	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Total Ingresos
Boleto de Matanza de Cerdos	1	Unidad	6	8 000,00	48 000,00
Boleto de Matanza de Cerdos	2	Unidad	6	8 000,00	48 000,00
Boleto de Matanza de Cerdos	3	Unidad	6	8 000,00	48 000,00
Boleto de Matanza de Cerdos	4	Unidad	6	8 000,00	48 000,00
Boleto de Matanza de Cabras y Ovejas	1	Unidad	6	8 000,00	48 000,00
Boleto de Matanza de Cabras y Ovejas	2	Unidad	6	8 000,00	48 000,00
Boleto de Matanza de Cabras y Ovejas	3	Unidad	6	8 000,00	48 000,00
Boleto de Matanza de Cabras y Ovejas	4	Unidad	6	8 000,00	48 000,00
TOTAL (Venta de Otros Servicios)					384 000,00

TOTAL GENERAL (VENTA DE SERVICIOS)**1 719 999 700,00****PROYECCIÓN DE RECAUDACIÓN POR DERECHOS ADMINISTRATIVOS****Presupuesto UTN – 2018****Derechos Administrativos a los Servicios de Educación****Aranceles Fijos para Estudiantes Nacionales**

Curso	Para el Cuatrimestre	No. Estudiantes	Costo Mensual	Costo por Cuatrimestre	Costo Único	Total
Carnet	1	5814			2 488,00	14 465 232,00
Carnet	2	201			2 488,00	500 088,00
Carnet	3	185			2 488,00	460 280,00
Reposición Carnet	1	1048			2 488,00	2 607 424,00
Reposición Carnet	2	209			2 488,00	519 992,00
Reposición Carnet	3	172			2 488,00	427 936,00
Certificaciones	1	616			3 677,00	2 265 032,00
Certificaciones	2	606			3 677,00	2 228 262,00
Certificaciones	3	657			3 677,00	2 415 789,00
Derecho de Graduación (Dipl. Y Prof.)	1	664			12 330,00	8 187 120,00
Derecho de Graduación (Dipl. Y Prof.)	2	537			12 330,00	6 621 210,00
Derecho de Graduación (Dipl. Y Prof.)	3	529			12 330,00	6 522 570,00
Derecho de Graduación (Bach.)	1	127			24 606,00	3 124 962,00
Derecho de Graduación (Bach.)	2	297			24 606,00	7 307 982,00
Derecho de Graduación (Bach.)	3	517			24 606,00	12 721 302,00

PROYECCIÓN DE RECAUDACIÓN POR DERECHOS ADMINISTRATIVOS						
Presupuesto UTN – 2018						
Derechos Administrativos a los Servicios de Educación						
Aranceles Fijos para Estudiantes Nacionales						
Curso	Para el Cuatrimestre	No. Estudiantes	Costo Mensual	Costo por Cuatrimestre	Costo Único	Total
Derecho de Graduación (Lic.)	1	52			24 606,00	1 279 512,00
Derecho de Graduación (Lic.)	2	112			24 606,00	2 755 872,00
Derecho de Graduación (Lic.)	3	195			24 606,00	4 798 170,00
Matricula (Dipl.)	1	8182		4 326,00		35 395 332,00
Matricula (Dipl.)	2	7280		4 326,00		31 493 280,00
Matricula (Dipl.)	3	6748		4 326,00		29 191 848,00
Matricula (Bach.)	1	2940		4 326,00		12 718 440,00
Matricula (Bach.)	2	2516		4 326,00		10 884 216,00
Matricula (Bach.)	3	2270		4 326,00		9 820 020,00
Matricula (Lic.)	1	910		4 326,00		3 936 660,00
Matricula (Lic.)	2	1260		4 326,00		5 450 760,00
Matricula (Lic.)	3	1178		4 326,00		5 096 028,00
Matricula (Maestría.)	1	60		86 700,00		5 202 000,00
Matricula (Maestría.)	2	60		86 700,00		5 202 000,00
Matricula (Maestría.)	3	45		86 700,00		3 901 500,00
Cuota de uso de laboratorio (Otras Sedes)	1	12032		973,00		11 707 136,00

PROYECCIÓN DE RECAUDACIÓN POR DERECHOS ADMINISTRATIVOS Presupuesto UTN – 2018 Derechos Administrativos a los Servicios de Educación Aranceles Fijos para Estudiantes Nacionales						
Curso	Para el Cuatrimestre	No. Estudiantes	Costo Mensual	Costo por Cuatrimestre	Costo Único	Total
Cuota de uso de laboratorio (Otras Sedes)	2	11056		973,00		10 757 488,00
Cuota de uso de laboratorio (Otras Sedes)	3	10196		973,00		9 920 708,00
Cuota de Bienestar Estudiantil	1	12032		3 083,00		37 094 656,00
Cuota de Bienestar Estudiantil	2	11056		3 083,00		34 085 648,00
Cuota de Bienestar Estudiantil	3	10196		3 083,00		31 434 268,00
Residencia Diplomados	1	388	30 826,00			47 841 952,00
Residencia Diplomados	2	330	30 826,00			40 690 320,00
Residencia Diplomados	3	250	30 826,00			30 826 000,00
Residencia Bach- Lic	1	96	6 710,00			2 576 640,00
Residencia Bach- Lic	2	96	6 710,00			2 576 640,00
Residencia Bach- Lic	3	96	6 710,00			2 576 640,00
SUBTOTAL						499 588 915,00

PROYECCIÓN DE RECAUDACIÓN POR DERECHOS ADMINISTRATIVOS						
Presupuesto UTN – 2018						
Derechos Administrativos a los Servicios de Educación						
Aranceles Fijos para Estudiantes Nacionales						
Curso	Para el Cuatrimestre	No. Estudiantes	Costo Mensual	Costo por Cuatrimestre	Costo Único	Total
Aranceles por Derechos a la Educación Estudiantes Nacionales						
Diplomado Universitario						
Relación de No. de Créditos con las Materias.	Para el Cuatrimestre	No. Estudiantes por Cuatrimestre	Número de Grupos	No. de Créditos	Costo por Crédito	Total
Dpl. Universitario						
De 3 Créditos	1	104		3	10 840,00	3 382 080,00
De 4 Créditos	1	50		4	10 840,00	2 168 000,00
De 5 Créditos	1	507		5	10 840,00	27 479 400,00
De 6 Créditos	1	539		6	10 840,00	35 056 560,00
De 7 Créditos	1	119		7	10 840,00	9 029 720,00
De 8 Créditos	1	168		8	10 840,00	14 568 960,00
De 9 Créditos	1	1523		9	10 840,00	148 583 880,00
De 10 Créditos	1	3638		10	10 840,00	394 359 200,00
De 11 Créditos	1	103		11	10 840,00	12 281 720,00
De 12 Créditos	1	1431		12	10 840,00	186 144 480,00
Dpl. Universitario						
De 3 Créditos	2	102		3	10 840,00	3 317 040,00
De 4 Créditos	2	27		4	10 840,00	1 170 720,00
De 5 Créditos	2	424		5	10 840,00	22 980 800,00
De 6 Créditos	2	452		6	10 840,00	29 398 080,00

PROYECCIÓN DE RECAUDACIÓN POR DERECHOS ADMINISTRATIVOS						
Presupuesto UTN – 2018						
Derechos Administrativos a los Servicios de Educación						
Aranceles por Derechos a la Educación Estudiantes Nacionales						
Curso	Para el Cuatrimestre	No. Estudiantes	Costo Mensual	Costo por Cuatrimestre	Costo Único	Total
De 7 Créditos	2	98		7	10 840,00	7 436 240,00
De 8 Créditos	2	261		8	10 840,00	22 633 920,00
De 9 Créditos	2	1964		9	10 840,00	191 607 840,00
De 10 Créditos	2	934		10	10 840,00	101 245 600,00
De 11 Créditos	2	286		11	10 840,00	34 102 640,00
De 12 Créditos	2	2732		12	10 840,00	355 378 560,00
Dpl. Universitario						
De 3 Créditos	3	99		3	10 840,00	3 219 480,00
De 4 Créditos	3	17		4	10 840,00	737 120,00
De 5 Créditos	3	359		5	10 840,00	19 457 800,00
De 6 Créditos	3	530		6	10 840,00	34 471 200,00
De 7 Créditos	3	63		7	10 840,00	4 780 440,00
De 8 Créditos	3	100		8	10 840,00	8 672 000,00
De 9 Créditos	3	1945		9	10 840,00	189 754 200,00
De 10 Créditos	3	958		10	10 840,00	103 847 200,00
De 11 Créditos	3	167		11	10 840,00	19 913 080,00
De 12 Créditos	3	2510		12	10 840,00	326 500 800,00
Bachillerato Universitario						
Bach. Universitario						
De 3 Créditos	1	49		3	10 840,00	1 593 480,00
De 4 Créditos	1	9		4	10 840,00	390 240,00
De 5 Créditos	1	143		5	10 840,00	7 750 600,00
De 6 Créditos	1	384		6	10 840,00	24 975 360,00
De 7 Créditos	1	64		7	10 840,00	4 856 320,00

PROYECCIÓN DE RECAUDACIÓN POR DERECHOS ADMINISTRATIVOS						
Presupuesto UTN – 2018						
Derechos Administrativos a los Servicios de Educación						
Aranceles por Derechos a la Educación Estudiantes Nacionales						
Curso	Para el Cuatrimestre	No. Estudiantes	Costo Mensual	Costo por Cuatrimestre	Costo Único	Total
De 8 Créditos	1	107		8	10 840,00	9 279 040,00
De 9 Créditos	1	1017		9	10 840,00	99 218 520,00
De 10 Créditos	1	142		10	10 840,00	15 392 800,00
De 11 Créditos	1	98		11	10 840,00	11 685 520,00
De 12 Créditos	1	927		12	10 840,00	120 584 160,00
Bach. Universitario						
De 3 Créditos	2	47		3	10 840,00	1 528 440,00
De 4 Créditos	2	12		4	10 840,00	520 320,00
De 5 Créditos	2	125		5	10 840,00	6 775 000,00
De 6 Créditos	2	377		6	10 840,00	24 520 080,00
De 7 Créditos	2	23		7	10 840,00	1 745 240,00
De 8 Créditos	2	284		8	10 840,00	24 628 480,00
De 9 Créditos	2	705		9	10 840,00	68 779 800,00
De 10 Créditos	2	41		10	10 840,00	4 444 400,00
De 11 Créditos	2	90		11	10 840,00	10 731 600,00
De 12 Créditos	2	812		12	10 840,00	105 624 960,00
Bach. Universitario						
De 3 Créditos	3	61		3	10 840,00	1 983 720,00
De 4 Créditos	3	9		4	10 840,00	390 240,00
De 5 Créditos	3	116		5	10 840,00	6 287 200,00
De 6 Créditos	3	379		6	10 840,00	24 650 160,00
De 7 Créditos	3	29		7	10 840,00	2 200 520,00
De 8 Créditos	3	221		8	10 840,00	19 165 120,00
De 9 Créditos	3	692		9	10 840,00	67 511 520,00
De 10 Créditos	3	60		10	10 840,00	6 504 000,00

PROYECCIÓN DE RECAUDACIÓN POR DERECHOS ADMINISTRATIVOS						
Presupuesto UTN – 2018						
Derechos Administrativos a los Servicios de Educación						
Aranceles por Derechos a la Educación Estudiantes Nacionales						
Curso	Para el Cuatrimestre	No. Estudiantes	Costo Mensual	Costo por Cuatrimestre	Costo Único	Total
De 11 Créditos	3	44		11	10 840,00	5 246 560,00
De 12 Créditos	3	659		12	10 840,00	85 722 720,00
Licenciatura Universitario						
Lic. Universitario						
De 3 Créditos	1	22		3	10 840,00	715 440,00
De 4 Créditos	1	3		4	10 840,00	130 080,00
De 5 Créditos	1	45		5	10 840,00	2 439 000,00
De 6 Créditos	1	143		6	10 840,00	9 300 720,00
De 7 Créditos	1	13		7	10 840,00	986 440,00
De 8 Créditos	1	117		8	10 840,00	10 146 240,00
De 9 Créditos	1	239		9	10 840,00	23 316 840,00
De 10 Créditos	1	3		10	10 840,00	325 200,00
De 12 Créditos	1	325		12	10 840,00	42 276 000,00
Lic. Universitario						
De 3 Créditos	2	31		3	10 840,00	1 008 120,00
De 4 Créditos	2	6		4	10 840,00	260 160,00
De 5 Créditos	2	51		5	10 840,00	2 764 200,00
De 6 Créditos	2	162		6	10 840,00	10 536 480,00
De 7 Créditos	2	138		7	10 840,00	10 471 440,00
De 8 Créditos	2	6		8	10 840,00	520 320,00
De 9 Créditos	2	338		9	10 840,00	32 975 280,00
De 10 Créditos	2	8		10	10 840,00	867 200,00
De 12 Créditos	2	520		12	10 840,00	67 641 600,00

PROYECCIÓN DE RECAUDACIÓN POR DERECHOS ADMINISTRATIVOS

Presupuesto UTN – 2018

Derechos Administrativos a los Servicios de Educación

Aranceles por Derechos a la Educación Estudiantes Nacionales

Curso	Para el Cuatrimestre	No. Estudiantes	Costo Mensual	Costo por Cuatrimestre	Costo Único	Total
Lic. Universitario						
De 3 Créditos	3	50		3	10 840,00	1 626 000,00
De 4 Créditos	3	6		4	10 840,00	260 160,00
De 5 Créditos	3	55		5	10 840,00	2 981 000,00
De 6 Créditos	3	183		6	10 840,00	11 902 320,00
De 7 Créditos	3	105		7	10 840,00	7 967 400,00
De 8 Créditos	3	6		8	10 840,00	520 320,00
De 9 Créditos	3	308		9	10 840,00	30 048 480,00
De 10 Créditos	3	8		10	10 840,00	867 200,00
De 11 Créditos	3	5		11	10 840,00	596 200,00
De 12 Créditos	3	452		12	10 840,00	58 796 160,00
Subtotal		33284				3 410 610 880,00

TOTAL GENERAL (Derechos a los Servicios de Educación)	3 910 199 795,00
--	-------------------------

UNIVERSIDAD TECNICA NACIONAL

Presupuesto Ordinario 2018

Cálculos de Ingresos

PROYECCIÓN DE RECAUDACIÓN POR INGRESOS DE LA PROPIEDAD

Presupuesto UTN - 2018

Alquiler de Terrenos

Tipo de Servicio	Trimestre	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Total Ingresos
Alquiler de Terrenos	1		3	143750	431 250,00
Alquiler de Terrenos	2		3	143750	431 250,00
Alquiler de Terrenos	3		3	143750	431 250,00
Alquiler de Terrenos	4		3	143750	431 250,00
TOTAL					1 725 000,00

Sección de Egresos

UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL
PRESUPUESTO DE EGRESOS - 2018
RESUMEN

Código	Descripción	Sub-partidas	Grupo Sub-partida	Total partida
0	REMUNERACIONES			30 711 860
				242,95
0.01	REMUNERACIONES BÁSICAS		13 318 357 203,20	
0.01.01	Sueldos para Cargos Fijos	13 145 699 603,20		
0.01.02	Jornales	4 141 314,00		
0.01.03	Servicios Especiales	19 746 020,00		
0.01.05	Suplencias	148 770 266,00		
0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES		102 345 420,00	
0.02.01	Tiempo Extraordinario	100 300 002,00		
0.02.03	Disponibilidad laboral	2 045 418,00		
0.03	INCENTIVOS SALARIALES		11 750 706 538,75	
0.03.01	Retribución por años de Servicio	4 834 309 559,00		
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	2 197 388 874,00		
0.03.03	Decimotercer mes	1 936 260 607,75		
0.03.04	Salario Escolar	1 776 754 928,00		
0.03.99	Otros Incentivos Salariales	1 005 992 570,00		
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL		2 265 423 699,00	
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	2 149 248 248,00		
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	116 175 451,00		
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN		3 275 027 382,00	
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	223 772 897,00		
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	348 526 731,00		
0.05.03	Aporte Patronal Fondo de Capitalización Laboral	697 053 655,00		
0.05.04	Contribución Patronal a otros fondos administrados por entes públicos (Jta. Pen Jub. Mag. Nac.)	1 396 976 918,00		
0.05.05	Contribución Patronal a fondos administrados por entes privados (ASOCIACION SOLIDARISTA UTN)	608 697 181,00		
1	SERVICIOS			3 519 347 107,64
1.01	ALQUILERES		398 161 973,40	
1.01.01	Alquiler de Edificios, Locales y Terrenos	353 240 987,40		
1.01.02	Alquiler de Maquinaria Equipo y Mobiliario	44 920 986,00		
1.02	SERVICIOS BÁSICOS		752 726 757,00	
1.02.01	Servicios de Agua y Alcantarillado	58 389 747,00		
1.02.02	Servicio de Energía eléctrica	337 828 700,00		
1.02.03	Servicio de correo	3 251 710,00		
1.02.04	Servicio de Telecomunicaciones	348 381 600,00		
1.02.99	Otros Servicios Básicos	4 875 000,00		
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS		443 004 735,00	
1.03.01	Información	50 718 290,00		
1.03.02	Publicidad y Propaganda	197 327 904,00		
1.03.03	Impresión Encuadernación y otros	59 940 061,00		
1.03.04	Transporte de Bienes	2 888 480,00		
1.03.05	Servicios aduaneros	1 300 000,00		
1.03.06	Comisiones y Gastos por Servicios Financieros y Comerciales	80 000 000,00		
1.03.07	Servicios de transferencia electrónica de Información	50 830 000,00		
1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO		837 654 600,00	
1.04.01	Servicios médicos y de laboratorio	8 728 000,00		
1.04.02	Servicios Jurídicos	150 000,00		

UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL
PRESUPUESTO DE EGRESOS - 2018
RESUMEN

Código	Descripción	Sub-partidas	Grupo Sub-partida	Total partida
1.04.03	Servicios de Ingeniería	48 346 669,00		
1.04.04	Servicios en Ciencias Económicas y Sociales	10 680 000,00		
1.04.05	Servicios de desarrollo de sistemas informáticos	15 000 000,00		
1.04.06	Servicios Generales	644 155 771,00		
1.04.99	Otros Servicios de Gestión y Apoyo	110 594 160,00		
1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE		271 953 500,74	
1.05.01	Transporte dentro del país	16 271 446,20		
1.05.02	Viáticos dentro del país	120 888 739,14		
1.05.03	Transporte en el exterior	56 413 361,60		
1.05.04	Viáticos en el Exterior	78 379 953,80		
1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES		146 322 219,30	
1.06.01	Seguros	146 322 219,30		
1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO		306 026 944,80	
1.07.01	Actividades de Capacitación	166 656 824,60		
1.07.02	Actividades Protocolarias y Sociales	135 807 997,20		
1.07.03	Gastos Representación Institucional	3 562 123,00		
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN		322 599 451,40	
1.08.01	Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	60 549 960,00		
1.08.03	Mantenimiento de Instalaciones y otras obras	4 497 600,00		
1.08.04	Mantenimiento y Reparación Maquinaria y Equipo Producción	45 390 633,00		
1.08.05	Mantenimiento y Reparación Equipo Transporte	43 092 447,00		
1.08.06	Mantenimiento y Reparación Equipo Comunicación	15 062 600,00		
1.08.07	Mantenimiento y Reparación Equipo y Mobiliario Oficina	50 371 400,00		
1.08.08	Mantenimiento y Reparación Equipo Cómputo Sistemas Información	63 281 842,40		
1.08.99	Mantenimiento y Reparación Otros Equipos	40 352 969,00		
1.09	IMPUESTOS		7 497 500,00	
1.09.99	Otros Impuestos	7 497 500,00		
1.99	SERVICIOS DIVERSOS		33 399 426,00	
1.99.01	Servicios de regulación	13 832 448,00		
1.99.05	Deducibles	3 450 948,00		
1.99.99	Otros Servicios Especificados	16 116 030,00		
2	MATERIALES Y SUMINISTROS			852 764 417,75
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS		257 126 759,42	
2.01.01	Combustibles y Lubricantes	98 457 120,00		
2.01.02	Productos Farmacéuticos y Medicinales	6 004 480,40		
2.01.03	Productos veterinarios	19 270 700,00		
2.01.04	Tintas, Pinturas y Diluyentes	54 823 743,60		
2.01.99	Otros Productos Químicos	78 570 715,42		
2.02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS		153 307 144,31	
2.02.01	Productos pecuarios y otras especies	7 633 765,79		
2.02.02	Productos Agroforestales	10 708 000,00		
2.02.03	Alimentos y Bebidas	39 967 680,52		
2.02.04	Alimentos para animales	94 997 698,00		
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO		103 342 907,94	
2.03.01	Materiales y Productos Metálicos	15 637 703,28		
2.03.02	Materiales y Productos Minerales y Asfálticos	9 804 020,80		
2.03.03	Madera y sus Derivados	6 541 313,00		
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y cómputo	43 553 613,76		
2.03.05	Materiales y productos de vidrio	2 565 826,40		

UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL
PRESUPUESTO DE EGRESOS - 2018
RESUMEN

Código	Descripción	Sub-partidas	Grupo Sub-partida	Total partida
2.03.06	Materiales y productos plásticos	18 421 930,20		
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción y Mantenimiento.	6 818 500,50		
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS		83 077 364,67	
2.04.01	Herramientas e Instrumentos	35 075 563,75		
2.04.02	Repuestos y Accesorios	48 001 800,92		
2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS		255 910 241,41	
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	19 330 428,44		
2.99.02	Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación	30 827 644,57		
2.99.03	Productos de papel, cartón e Impresos	65 203 629,96		
2.99.04	Textiles y Vestuarios	60 575 691,80		
2.99.05	Útiles y Materiales de limpieza	40 304 839,83		
2.99.06	Útiles y Materiales de Resguardo y Seguridad	13 323 640,00		
2.99.07	Útiles y Materiales de cocina y comedor	4 379 662,76		
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros diversos	21 964 704,05		
3	INTERESES Y COMISIONES			271 777 473,00
3.02	INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS		241 777 473,00	
3.02.06	Intereses sobre préstamos de Instituciones Públicas Financieras	241 777 473,00		
3.04	COMISIONES Y OTROS GASTOS		30 000 000,00	
3.04.05	Diferencias por tipo de cambio	30 000 000,00		
5	BIENES DURADEROS			6 542 627 271,56
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO		1 212 625 392,60	
5.01.01	Maquinaria y Equipo para la Producción	43 764 080,00		
5.01.02	Equipo de Transporte	125 499 999,00		
5.01.03	Equipo de Comunicación	103 503 899,00		
5.01.04	Equipo y Mobiliario de Oficina	183 492 072,64		
5.01.05	Equipo y Programas de Cómputo	70 885 000,00		
5.01.06	Equipo Sanitario, Laboratorio e Investigación	506 230 320,58		
5.01.07	Equipo y Mobiliario Educativo, Deportivo y Recreativo	122 438 999,95		
5.01.99	Maquinaria y Equipo Diverso	56 811 021,43		
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS		5 204 561 878,96	
5.02.01	Edificios	4 842 789 991,96		
5.02.02	Vías de Comunicación terrestre	1 000 000,00		
5.02.06	Obras urbanísticas	41 200 000,00		
5.02.07	Instalaciones	180 071 887,00		
5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	139 500 000,00		
5.99	BIENES DURADEROS DIVERSOS		125 440 000,00	
5.99.03	Bienes Intangibles	125 440 000,00		
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES			4 263 613 033,00
6.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO		419 781 325,00	
6.01.03	Transferencias Corrientes a Instituciones Descentralizadas NO Empresariales	419 781 325,00		
6.02	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS		3 590 297 160,00	
6.02.01	Becas a funcionarios	135 000 000,00		
6.02.02	Becas a terceras personas	3 455 297 160,00		
6.03	PRESTACIONES		203 534 548,00	
6.03.01	Prestaciones Legales	100 000 000,00		
6.03.99	Otras Prestaciones a terceras personas	103 534 548,00		
6.06	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO		50 000 000,00	

UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL
PRESUPUESTO DE EGRESOS - 2018
RESUMEN

Código	Descripción	Sub-partidas	Grupo Sub-partida	Total partida
6.06.01	Indemnizaciones	50 000 000,00		
8	AMORTIZACION			50 149 833,00
8.02	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS		50 149 833,00	
8.02.06	Amortización de préstamos de Instituciones Públicas Financieras	50 149 833,00		
	TOTALES			46 212 139 378,90

UNIVERSIDAD TECNICA NACIONAL
PRESUPUESTO EGRESOS - 2018
PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

			Prog. 1	Prog. 2	Prog. 3	Prog. 4	Prog. 5	Prog. 6
Partidas	Resumen General de los Programas	Presupuesto Egresos	Gestión	Docencia	Vida Estudiantil	Investigación	Extensión	Desarrollo Regional
0	REMUNERACIONES	30 711 860 242,95	6 846 251 361,20	7 303 388 436,00	547 034 738,00	532 511 906,00	2 202 957 704,75	13 279 716 097,00
0.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	13 318 357 203,20	2 710 903 295,20	3 239 170 730,00	211 799 438,00	178 985 769,00	1 010 206 452,00	5 967 291 519,00
0.01.01	Sueldos para Cargos Fijos	13 145 699 603,20	2 662 354 571,20	3 205 613 948,00	198 151 668,00	178 985 769,00	1 001 941 353,00	5 898 652 294,00
0.01.02	Jornales	4 141 314,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4 141 314,00
0.01.03	Servicios Especiales	19 746 020,00	0,00	0,00	13 647 770,00	0,00	6 098 250,00	0,00
0.01.05	Suplencias	148 770 266,00	48 548 724,00	33 556 782,00	0,00	0,00	2 166 849,00	64 497 911,00
0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES	102 345 420,00	28 000 002,00	6 000 000,00	0,00	0,00	0,00	68 345 418,00
0.02.01	Tiempo Extraordinario	100 300 002,00	28 000 002,00	6 000 000,00	0,00	0,00	0,00	66 300 000,00
0.02.03	Disponibilidad laboral	2 045 418,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2 045 418,00
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	11 750 706 538,75	2 827 313 311,00	2 729 962 591,00	231 525 480,00	250 308 020,00	808 500 512,75	4 903 096 624,00
0.03.01	Retribución por años de Servicio	4 834 309 559,00	1 060 253 643,00	1 208 312 637,00	75 240 568,00	97 113 090,00	316 786 747,00	2 076 602 874,00
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	2 197 388 874,00	742 658 859,00	371 536 470,00	72 719 202,00	67 480 953,00	131 376 615,00	811 616 775,00
0.03.03	Decimotercer mes	1 936 260 607,75	428 170 550,00	459 625 885,00	34 101 922,00	33 022 602,00	139 898 194,75	841 441 454,00
0.03.04	Salario Escolar	1 776 754 928,00	392 898 241,00	421 762 132,00	31 292 638,00	30 302 231,00	128 375 744,00	772 123 942,00
0.03.99	Otros Incentivos Salariales	1 005 992 570,00	203 332 018,00	268 725 467,00	18 171 150,00	22 389 144,00	92 063 212,00	401 311 579,00
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	2 265 423 699,00	500 959 430,00	537 761 866,00	39 899 231,00	38 636 452,00	163 680 844,00	984 485 876,00
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	2 149 248 248,00	475 269 223,00	510 184 402,00	37 853 124,00	36 655 092,00	155 286 993,00	933 999 414,00

UNIVERSIDAD TECNICA NACIONAL
PRESUPUESTO EGRESOS - 2018
PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

			Prog. 1	Prog. 2	Prog. 3	Prog. 4	Prog. 5	Prog. 6
Partidas	Resumen General de los Programas	Presupuesto Egresos	Gestión	Docencia	Vida Estudiantil	Investigación	Extensión	Desarrollo Regional
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	116 175 451,00	25 690 207,00	27 577 464,00	2 046 107,00	1 981 360,00	8 393 851,00	50 486 462,00
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	3 275 027 382,00	779 075 323,00	790 493 249,00	63 810 589,00	64 581 665,00	220 569 896,00	1 356 496 660,00
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	223 772 897,00	70 836 042,00	48 711 366,00	3 343 659,00	11 916 101,00	19 321 874,00	69 643 855,00
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	348 526 731,00	77 070 739,00	82 732 565,00	6 138 341,00	5 944 063,00	25 181 592,00	151 459 431,00
0.05.03	Aporte Patronal Fondo de Capitalización Laboral	697 053 655,00	154 141 275,00	165 465 284,00	12 276 687,00	11 888 143,00	50 363 462,00	302 918 804,00
0.05.04	Contribución Patronal a otros fondos administrados por entes públicos (Jta. Pen Jub. Mag. Nac.)	1 396 976 918,00	258 886 888,00	349 282 563,00	27 804 693,00	17 300 536,00	91 175 882,00	652 526 356,00
0.05.05	Contribución Patronal a fondos administrados por entes privados (ASOCIACION SOLIDARISTA UTN)	608 697 181,00	218 140 379,00	144 301 471,00	14 247 209,00	17 532 822,00	34 527 086,00	179 948 214,00
1	SERVICIOS	3 519 347 107,64	1 424 784 723,00	221 895 207,00	36 048 222,00	32 332 511,00	120 580 922,54	1 683 705 522,10
1.01	ALQUILERES	398 161 973,40	10 272 800,00	25 056 800,00	1 141 026,00	0,00	6 857 400,00	354 833 947,40
1.01.01	Alquiler de Edificios, Locales y Terrenos	353 240 987,40	9 172 800,00	16 468 800,00	100 000,00	0,00	1 324 000,00	326 175 387,40
1.01.02	Alquiler de Maquinaria Equipo y Mobiliario	44 920 986,00	1 100 000,00	8 588 000,00	1 041 026,00	0,00	5 533 400,00	28 658 560,00
1.02	SERVICIOS BÁSICOS	752 726 757,00	376 241 000,00	30 481 700,00	0,00	0,00	211 710,00	345 792 347,00

UNIVERSIDAD TECNICA NACIONAL
PRESUPUESTO EGRESOS - 2018
PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

			Prog. 1	Prog. 2	Prog. 3	Prog. 4	Prog. 5	Prog. 6
Partidas	Resumen General de los Programas	Presupuesto Egresos	Gestión	Docencia	Vida Estudiantil	Investigación	Extensión	Desarrollo Regional
1.02.01	Servicios de Agua y Alcantarillado	58 389 747,00	18 000 000,00	100 000,00	0,00	0,00	0,00	40 289 747,00
1.02.02	Servicio de Energía eléctrica	337 828 700,00	107 000 000,00	11 576 700,00	0,00	0,00	0,00	219 252 000,00
1.02.03	Servicio de correo	3 251 710,00	185 000,00	300 000,00	0,00	0,00	211 710,00	2 555 000,00
1.02.04	Servicio de Telecomunicaciones	348 381 600,00	248 156 000,00	18 400 000,00	0,00	0,00	0,00	81 825 600,00
1.02.99	Otros Servicios Básicos	4 875 000,00	2 900 000,00	105 000,00	0,00	0,00	0,00	1 870 000,00
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	443 004 735,00	392 374 735,00	9 994 326,00	2 674 100,00	5 186 661,00	10 267 580,00	22 507 333,00
1.03.01	Información	50 718 290,00	40 800 390,00	0,00	500 000,00	599 750,00	250 000,00	8 568 150,00
1.03.02	Publicidad y Propaganda	197 327 904,00	192 867 904,00	0,00	500 000,00	3 890 000,00	0,00	70 000,00
1.03.03	Impresión Encuadernación y otros	59 940 061,00	26 276 441,00	9 594 326,00	1 674 100,00	696 911,00	10 017 580,00	11 680 703,00
1.03.04	Transporte de Bienes	2 888 480,00	600 000,00	100 000,00	0,00	0,00	0,00	2 188 480,00
1.03.05	Servicios aduaneros	1 300 000,00	1 000 000,00	300 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.03.06	Comisiones y Gastos por Servicios Financieros y Comerciales	80 000 000,00	80 000 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.03.07	Servicios de transferencia electrónica de Información	50 830 000,00	50 830 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	837 654 600,00	257 802 269,00	29 399 372,00	78 846,00	4 250 000,00	28 110 512,00	518 013 601,00
1.04.01	Servicios médicos y de laboratorio	8 728 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8 728 000,00
1.04.02	Servicios Jurídicos	150 000,00	150 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.04.03	Servicios de Ingeniería	48 346 669,00	27 842 269,00	0,00	0,00	600 000,00	0,00	19 904 400,00
1.04.04	Servicios en Ciencias Económicas y Sociales	10 680 000,00	6 000 000,00	4 680 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.04.05	Servicios de desarrollo de sistemas informáticos	15 000 000,00	15 000 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

UNIVERSIDAD TECNICA NACIONAL
PRESUPUESTO EGRESOS - 2018
PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

			Prog. 1	Prog. 2	Prog. 3	Prog. 4	Prog. 5	Prog. 6
Partidas	Resumen General de los Programas	Presupuesto Egresos	Gestión	Docencia	Vida Estudiantil	Investigación	Extensión	Desarrollo Regional
1.04.06	Servicios Generales	644 155 771,00	172 410 000,00	1 169 372,00	78 846,00	0,00	0,00	470 497 553,00
1.04.99	Otros Servicios de Gestión y Apoyo	110 594 160,00	36 400 000,00	23 550 000,00	0,00	3 650 000,00	28 110 512,00	18 883 648,00
1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	271 953 500,74	78 195 219,00	46 585 473,80	22 563 424,00	10 442 850,00	34 000 385,74	80 166 148,20
1.05.01	Transporte dentro del país	16 271 446,20	3 427 568,00	2 623 336,00	120 000,00	280 000,00	596 178,40	9 224 363,80
1.05.02	Viáticos dentro del país	120 888 739,14	24 565 117,00	28 912 137,00	5 286 800,00	3 812 850,00	5 513 811,34	52 798 023,80
1.05.03	Transporte en el exterior	56 413 361,60	20 762 370,00	8 550 000,00	7 050 000,00	3 700 000,00	8 872 246,00	7 478 745,60
1.05.04	Viáticos en el Exterior	78 379 953,80	29 440 164,00	6 500 000,80	10 106 624,00	2 650 000,00	19 018 150,00	10 665 015,00
1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	146 322 219,30	38 600 000,00	9 000 000,00	0,00	0,00	0,00	98 722 219,30
1.06.01	Seguros	146 322 219,30	38 600 000,00	9 000 000,00	0,00	0,00	0,00	98 722 219,30
1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	306 026 944,80	91 590 453,00	35 118 000,00	8 665 796,00	12 453 000,00	40 273 590,80	117 926 105,00
1.07.01	Actividades de Capacitación	166 656 824,60	50 092 725,00	22 008 000,00	2 650 000,00	7 723 000,00	26 786 938,00	57 396 161,60
1.07.02	Actividades Protocolarias y Sociales	135 807 997,20	40 247 728,00	12 460 000,00	6 015 796,00	4 580 000,00	13 364 529,80	59 139 943,40
1.07.03	Gastos Representación Institucional	3 562 123,00	1 250 000,00	650 000,00	0,00	150 000,00	122 123,00	1 390 000,00
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	322 599 451,40	161 763 247,00	35 509 535,20	300 000,00	0,00	859 744,00	124 166 925,20
1.08.01	Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	60 549 960,00	23 750 000,00	11 000 000,00	0,00	0,00	0,00	25 799 960,00
1.08.03	Mantenimiento de Instalaciones y otras obras	4 497 600,00	4 000 000,00	300 000,00	0,00	0,00	0,00	197 600,00
1.08.04	Mantenimiento y Reparación Maquinaria y Equipo Producción	45 390 633,00	5 550 000,00	6 634 571,00	0,00	0,00	0,00	33 206 062,00
1.08.05	Mantenimiento y Reparación Equipo Transporte	43 092 447,00	11 952 447,00	1 500 000,00	0,00	0,00	0,00	29 640 000,00

UNIVERSIDAD TECNICA NACIONAL
PRESUPUESTO EGRESOS - 2018
PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

			Prog. 1	Prog. 2	Prog. 3	Prog. 4	Prog. 5	Prog. 6
Partidas	Resumen General de los Programas	Presupuesto Egresos	Gestión	Docencia	Vida Estudiantil	Investigación	Extensión	Desarrollo Regional
1.08.06	Mantenimiento y Reparación Equipo Comunicación	15 062 600,00	2 970 000,00	1 908 600,00	100 000,00	0,00	0,00	10 084 000,00
1.08.07	Mantenimiento y Reparación Equipo y Mobiliario Oficina	50 371 400,00	42 285 800,00	1 443 600,00	0,00	0,00	0,00	6 642 000,00
1.08.08	Mantenimiento y Reparación Equipo Cómputo Sistemas Información	63 281 842,40	60 200 000,00	1 433 819,20	0,00	0,00	0,00	1 648 023,20
1.08.99	Mantenimiento y Reparación Otros Equipos	40 352 969,00	11 055 000,00	11 288 945,00	200 000,00	0,00	859 744,00	16 949 280,00
1.09	IMPUESTOS	7 497 500,00	3 495 000,00	250 000,00	0,00	0,00	0,00	3 752 500,00
1.09.99	Otros Impuestos	7 497 500,00	3 495 000,00	250 000,00	0,00	0,00	0,00	3 752 500,00
1.99	SERVICIOS DIVERSOS	33 399 426,00	14 450 000,00	500 000,00	625 030,00	0,00	0,00	17 824 396,00
1.99.01	Servicios de regulación	13 832 448,00	300 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13 532 448,00
1.99.05	Deducibles	3 450 948,00	2 100 000,00	500 000,00	0,00	0,00	0,00	850 948,00
1.99.99	Otros Servicios Especificados	16 116 030,00	12 050 000,00	0,00	625 030,00	0,00	0,00	3 441 000,00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	852 764 417,75	154 533 869,46	57 852 081,14	10 767 255,00	6 090 662,76	10 295 308,08	613 225 241,31
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	257 126 759,42	46 093 703,30	6 812 951,00	268 698,00	1 386 383,80	2 505 785,60	200 059 237,72
2.01.01	Combustibles y Lubricantes	98 457 120,00	17 781 000,00	4 451 200,00	0,00	0,00	367 600,00	75 857 320,00
2.01.02	Productos Farmacéuticos y Medicinales	6 004 480,40	944 240,00	153 016,00	98 698,00	31 342,80	138 185,60	4 638 998,00
2.01.03	Productos veterinarios	19 270 700,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	19 270 700,00
2.01.04	Tintas, Pinturas y Diluyentes	54 823 743,60	26 369 884,00	963 000,00	170 000,00	0,00	0,00	27 320 859,60
2.01.99	Otros Productos Químicos	78 570 715,42	998 579,30	1 245 735,00	0,00	1 355 041,00	2 000 000,00	72 971 360,12
2.02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	153 307 144,31	7 645 291,40	1 854 980,00	4 911 995,00	300 000,00	1 029 326,32	137 565 551,59
2.02.01	Productos pecuarios y otras especies	7 633 765,79	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7 633 765,79

UNIVERSIDAD TECNICA NACIONAL
PRESUPUESTO EGRESOS - 2018
PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

			Prog. 1	Prog. 2	Prog. 3	Prog. 4	Prog. 5	Prog. 6
Partidas	Resumen General de los Programas	Presupuesto Egresos	Gestión	Docencia	Vida Estudiantil	Investigación	Extensión	Desarrollo Regional
2.02.02	Productos Agroforestales	10 708 000,00	110 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10 598 000,00
2.02.03	Alimentos y Bebidas	39 967 680,52	7 535 291,40	1 854 980,00	4 911 995,00	300 000,00	1 029 326,32	24 336 087,80
2.02.04	Alimentos para animales	94 997 698,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	94 997 698,00
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	103 342 907,94	20 674 136,76	13 987 004,00	467 000,00	1 207 409,53	575 000,00	66 432 357,65
2.03.01	Materiales y Productos Metálicos	15 637 703,28	1 545 913,00	413 726,88	0,00	225 375,00	0,00	13 452 688,40
2.03.02	Materiales y Productos Minerales y Asfálticos	9 804 020,80	819 713,00	50 000,00	0,00	0,00	0,00	8 934 307,80
2.03.03	Madera y sus Derivados	6 541 313,00	1 053 313,00	50 000,00	0,00	69 000,00	0,00	5 369 000,00
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y cómputo	43 553 613,76	11 452 317,76	12 656 577,12	467 000,00	182 000,00	516 000,00	18 279 718,88
2.03.05	Materiales y productos de vidrio	2 565 826,40	612 800,00	100 000,00	0,00	0,00	24 000,00	1 829 026,40
2.03.06	Materiales y productos plásticos	18 421 930,20	3 390 020,00	416 700,00	0,00	731 034,53	35 000,00	13 849 175,67
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción y Mantenimiento.	6 818 500,50	1 800 060,00	300 000,00	0,00	0,00	0,00	4 718 440,50
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	83 077 364,67	6 624 105,00	19 028 458,14	460 000,00	869 589,47	1 127 000,00	54 968 212,06
2.04.01	Herramientas e Instrumentos	35 075 563,75	1 602 130,00	7 626 738,14	210 000,00	269 589,47	717 000,00	24 650 106,14
2.04.02	Repuestos y Accesorios	48 001 800,92	5 021 975,00	11 401 720,00	250 000,00	600 000,00	410 000,00	30 318 105,92
2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	255 910 241,41	73 496 633,00	16 168 688,00	4 659 562,00	2 327 279,96	5 058 196,16	154 199 882,29
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	19 330 428,44	13 569 895,00	181 200,00	0,00	69 000,00	69 460,00	5 440 873,44

UNIVERSIDAD TECNICA NACIONAL
PRESUPUESTO EGRESOS - 2018
PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

			Prog. 1	Prog. 2	Prog. 3	Prog. 4	Prog. 5	Prog. 6
Partidas	Resumen General de los Programas	Presupuesto Egresos	Gestión	Docencia	Vida Estudiantil	Investigación	Extensión	Desarrollo Regional
2.99.02	Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación	30 827 644,57	218 150,00	3 077 690,00	100 000,00	0,00	470 000,00	26 961 804,57
2.99.03	Productos de papel, cartón e Impresos	65 203 629,96	27 453 347,00	3 949 132,00	200 000,00	1 932 279,96	90 850,00	31 578 021,00
2.99.04	Textiles y Vestuarios	60 575 691,80	11 396 220,40	2 847 590,00	3 255 675,00	0,00	3 367 500,00	39 708 706,40
2.99.05	Útiles y Materiales de limpieza	40 304 839,83	16 404 186,00	111 000,00	0,00	0,00	0,00	23 789 653,83
2.99.06	Útiles y Materiales de Resguardo y Seguridad	13 323 640,00	2 710 400,00	1 570 000,00	0,00	0,00	0,00	9 043 240,00
2.99.07	Útiles y Materiales de cocina y comedor	4 379 662,76	626 049,60	1 012 111,00	0,00	26 000,00	42 386,16	2 673 116,00
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros diversos	21 964 704,05	1 118 385,00	3 419 965,00	1 103 887,00	300 000,00	1 018 000,00	15 004 467,05
3	INTERESES Y COMISIONES	271 777 473,00	90 034 884,00	0,00	0,00	0,00	0,00	181 742 589,00
3.02	INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS	241 777 473,00	60 034 884,00	0,00	0,00	0,00	0,00	181 742 589,00
3.02.06	Intereses sobre préstamos de Instituciones Públicas Financieras	241 777 473,00	60 034 884,00	0,00	0,00	0,00	0,00	181 742 589,00
3.04	COMISIONES Y OTROS GASTOS	30 000 000,00	30 000 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.04.05	Diferencias por tipo de cambio	30 000 000,00	30 000 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5	BIENES DURADEROS	6 542 627 271,56	1 253 712 889,56	104 373 917,00	0,00	33 159 850,00	8 080 000,00	5 143 300 615,00
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	1 212 625 392,60	614 263 605,60	77 778 667,00	0,00	33 159 850,00	8 080 000,00	479 343 270,00
5.01.01	Maquinaria y Equipo para la Producción	43 764 080,00	0,00	400 000,00	0,00	0,00	0,00	43 364 080,00
5.01.02	Equipo de Transporte	125 499 999,00	24 999 999,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100 500 000,00
5.01.03	Equipo de Comunicación	103 503 899,00	79 436 000,00	3 762 899,00	0,00	275 000,00	150 000,00	19 880 000,00
5.01.04	Equipo y Mobiliario de Oficina	183 492 072,64	163 851 216,64	1 498 000,00	0,00	452 000,00	1 275 000,00	16 415 856,00
5.01.05	Equipo y Programas de Cómputo	70 885 000,00	2 410 000,00	33 200 000,00	0,00	375 000,00	0,00	34 900 000,00

UNIVERSIDAD TECNICA NACIONAL
PRESUPUESTO EGRESOS - 2018
PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

			Prog. 1	Prog. 2	Prog. 3	Prog. 4	Prog. 5	Prog. 6
Partidas	Resumen General de los Programas	Presupuesto Egresos	Gestión	Docencia	Vida Estudiantil	Investigación	Extensión	Desarrollo Regional
5.01.06	Equipo Sanitario, Laboratorio e Investigación	506 230 320,58	289 148 752,58	34 511 768,00	0,00	20 000 000,00	6 000 000,00	156 569 800,00
5.01.07	Equipo y Mobiliario Educacional, Deportivo y Recreativo	122 438 999,95	22 101 149,95	2 646 000,00	0,00	11 797 850,00	0,00	85 894 000,00
5.01.99	Maquinaria y Equipo Diverso	56 811 021,43	32 316 487,43	1 760 000,00	0,00	260 000,00	655 000,00	21 819 534,00
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	5 204 561 878,96	520 637 283,96	26 595 250,00	0,00	0,00	0,00	4 657 329 345,00
5.02.01	Edificios	4 842 789 991,96	397 637 283,96	26 595 250,00	0,00	0,00	0,00	4 418 557 458,00
5.02.02	Vías de Comunicación terrestre	1 000 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1 000 000,00
5.02.06	Obras urbanísticas	41 200 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	41 200 000,00
5.02.07	Instalaciones	180 071 887,00	3 000 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	177 071 887,00
5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	139 500 000,00	120 000 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	19 500 000,00
5.99	BIENES DURADEROS DIVERSOS	125 440 000,00	118 812 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6 628 000,00
5.99.03	Bienes Intangibles	125 440 000,00	118 812 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6 628 000,00
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4 263 613 033,00	816 815 873,00	46 738 197,00	1 127 925 416,00	0,00	70 060,00	2 272 063 487,00
6.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	419 781 325,00	419 781 325,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6.01.03	Transferencias Corrientes a Instituciones Descentralizadas NO Empresariales	419 781 325,00	419 781 325,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6.02	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	3 590 297 160,00	179 500 000,00	37 738 197,00	1 127 925 416,00	0,00	70 060,00	2 245 063 487,00
6.02.01	Becas a funcionarios	135 000 000,00	135 000 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6.02.02	Becas a terceras personas	3 455 297 160,00	44 500 000,00	37 738 197,00	1 127 925 416,00	0,00	70 060,00	2 245 063 487,00
6.03	PRESTACIONES	203 534 548,00	167 534 548,00	9 000 000,00	0,00	0,00	0,00	27 000 000,00

UNIVERSIDAD TECNICA NACIONAL
PRESUPUESTO EGRESOS - 2018
PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

			Prog. 1	Prog. 2	Prog. 3	Prog. 4	Prog. 5	Prog. 6
Partidas	Resumen General de los Programas	Presupuesto Egresos	Gestión	Docencia	Vida Estudiantil	Investigación	Extensión	Desarrollo Regional
6.03.01	Prestaciones Legales	100 000 000,00	100 000 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6.03.99	Otras Prestaciones a terceras personas	103 534 548,00	67 534 548,00	9 000 000,00	0,00	0,00	0,00	27 000 000,00
6.06	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	50 000 000,00	50 000 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6.06.01	Indemnizaciones	50 000 000,00	50 000 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8	AMORTIZACION	50 149 833,00	8 190 993,00	0,00	0,00	0,00	0,00	41 958 840,00
8.02	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS	50 149 833,00	8 190 993,00	0,00	0,00	0,00	0,00	41 958 840,00
8.02.06	Amortización de préstamos de Instituciones Públicas Financieras	50 149 833,00	8 190 993,00	0,00	0,00	0,00	0,00	41 958 840,00
TOTALES		<u>46 212 139 378,90</u>	<u>10 594 324 593,22</u>	<u>7 734 247 838,14</u>	<u>1 721 775 631,00</u>	<u>604 094 929,76</u>	<u>2 341 983 995,37</u>	<u>23 215 712 391,41</u>

Justificación

I. Ingresos:

Los ingresos presupuestados para el periodo 2018 provienen de las fuentes que se indican en el cuadro de origen y aplicación de fondos, los cuales son:

- Los que genera la institución internamente por venta de bienes y servicios, como lo son venta de productos agropecuarios y forestales, bienes manufacturados, alquiler de edificios e instalaciones, servicios de formación y capacitación, servicios de publicidad e impresión y derechos administrativos a los servicios de la educación. Asimismo, los genera por la prestación de alquiler de terrenos, por interés sobre títulos valores dados en garantías y los títulos administrados bajo el sistema bancario nacional, en intereses sobre cuentas corrientes en bancos estatales y privados, el cobro de multas por atraso en pago de bienes y servicios, de otras multas y lo percibido por medio de ingresos varios no especificados.
- Aporte del gobierno, vía transferencia, transferencia de INCOPECA, transferencia de la Municipalidad de Puntarenas.
- Se incorpora lo correspondiente a la proyección del superávit comprometido producto de los procesos licitatorios y de compras que iniciarán trámite en el 2017 que sus pagos se ejecutarán en el 2018.

Venta de Bienes y Servicios

Incluye los ingresos que se estima percibir por la venta de bienes producidos o adquiridos, así como la prestación de servicios y por derechos administrativos.

Venta de Bienes

Venta de Bienes Agropecuarios y Forestales: ingresos derivados de la venta de productos agrícolas, pecuarios y forestales; ver cálculos de ingresos en la página 87, 88, 89 y 90.

Venta de Otros Bienes Manufacturados: incluye la venta de bienes industrializados o manufacturados; ver cálculos de ingresos en la página 90, 91, 92 y 93.

Venta de Servicios

Alquileres

Alquiler de Edificios e Instalaciones: ingresos que se obtendrán por los servicios que presta la institución como: alquiler de sodas, aulas, auditorio y otras instalaciones.

Otros Servicios

Servicios de Formación y Capacitación: en servicios de formación y capacitación se incluye la suma estimada a recaudar por venta de cursos libres, asesorías, capacitaciones a empresas y los programas técnicos que imparte la institución a través del área de extensión.

Servicios de Publicidad e Impresión: incluye los ingresos por concepto de servicios de impresión, fotocopiado y otros similares.

Venta de Otros Servicios: incluye el cobro por los servicios de matanza de semovientes.

Derechos Administrativos

Derechos Administrativos A Otros Servicios Públicos

Derechos Administrativos a los Servicios de la Educación: corresponde a los ingresos que se estima percibir por la Institución por concepto de matrícula, créditos, certificaciones, carné, reposición de carné, derechos de graduación, cuota de uso de laboratorio y otros similares.

Ingresos a la Propiedad

Renta de la Propiedad

Alquiler de Terreno: ingreso por alquiler de terreno en la Sede de San Carlos.

Renta de Activos Financieros

Intereses Sobre Títulos Valores

Intereses sobre Títulos Valores de Instituciones Públicas Financieras: incluye los ingresos estimados a recaudar por intereses sobre títulos valores dados en garantía y los títulos administrados bajo el sistema bancario nacional.

Otras Rentas de Activos Financieros

Intereses sobre Cuentas Corrientes y Otros Depósitos en Bancos Estatales y Privados: corresponde a suma que se pretende percibir por los intereses sobre saldos de las diferentes cuentas corrientes, tomando en cuenta las tendencias históricas de las tasas interés del sistema bancario nacional.

Diferencias por Tipo de Cambio: suma estimada por ganancias percibidas en las transacciones realizadas en otras monedas.

Multas, Sanciones, Remates y Confiscaciones

Multas y Sanciones

Multas por Atraso en Pago de Bienes y Servicios: incluye los ingresos por concepto de multas que se cobra a los estudiantes por atrasos en la devolución de libros, destrucción de instrumentos de laboratorio y otros de naturaleza similar.

Otras Multas: ingreso estimado por el cobro a empresas que incumplan con los plazos planteados en los diferentes concursos relacionados con la adquisición de bienes y servicios.

Otros Ingresos no Tributarios

Otros Ingresos No Especificados: incluye otros ingresos no clasificados en ninguno de los puntos anteriores, como devolución de pagos realizados inadecuadamente.

Transferencias Corrientes:

Transferencias Corrientes del Sector Público

Transferencias Corrientes del Gobierno Central: incluye la transferencia corriente que se recibe del Ministerio de Educación Pública incluida en el proyecto de

presupuesto ordinario para el período 2018, según información suministrada por el Ministerio de Hacienda, como se puede comprobar en el Título PP-210-025 Ministerio de Educación Pública, registro contable 1.1.1.1.210.000-550-00, registro presupuestario 60103-001-1310-3440-232, para gastos de operación según Ley N° 8638 del 14 de mayo del 2008.

Transferencias Corrientes Instituciones Descentralizadas no Empresariales: ingresos que percibe la Sede de Guanacaste, por el 5% del producto que INCOPECA obtiene de los cánones por concepto de registro de licencias de pesca de los barcos atuneros con bandera extranjera, según el artículo 5, inciso f) de la Ley 8436 de Pesca y Acuicultura, publicada en la gaceta del 25 de abril del 2005.

Ingresos De Capital:

Transferencias De Capital:

Transferencias de Capital del Sector Público:

Transferencias de Capital de Gobiernos Locales: ingresos que percibe la Sede del Pacífico, para atender el financiamiento de las obligaciones referidas en la Ley 8461, Ley Reguladora de la Actividad Portuaria de la Costa del Pacífico, en relación con el desarrollo socioeconómico del Cantón Central de Puntarenas, que establece un gravamen de cuarenta centavos de dólar en moneda de los Estados Unidos de América (US\$ 0.40), por cada tonelada de carga que se movilice en los puertos de los cantones Central y Esparza; dicho gravamen será pagado directamente a la Municipalidad del Cantón Central de Puntarenas, de los cuales esta transferirá el 1% de estos recursos al antiguo Colegio Universitario de Puntarenas ahora UTN, según el artículo 15, inciso f, publicada en la gaceta del 26 de abril del 2006.

Financiamiento:

Financiamiento Interno:

Préstamos Directos:

Préstamos Directos de Instituciones Públicas Financieras: Suma Pendiente De ingresar del crédito por 4 mil millones con el Banco Popular y de Desarrollo Comunal, debido a que la entrega de los recursos esta supedita al avance de la construcción del módulo de aulas de la Sede de San Carlos y al pago de mobiliario especializado y oficina de la Torre de Laboratorios de la Sede Central cuya cancelación se daría hasta en el 2018. Este monto se complementa con los recursos incorporados en el Presupuesto Extraordinario 01-2017.

Recursos de Vigencias Anteriores:

Superávit libre: se incluye la proyección presupuestaria del superávit libre comprometido sobre contrataciones del 2017 que se van cancelar y tramitar en el 2018 (ver justificación de egresos en el apartado bienes duraderos financiados con el superávit libre comprometido).

Superávit específico: se incluye la suma programada para el año 2018, relacionados a los proyectos de la agenda de gobierno como complemento al Presupuesto Extraordinario 03-2017.

II. Egresos

El detalle de las partidas de egresos presentadas en el presupuesto ordinario se elabora con base al clasificador por objeto del gasto del Sector Público, emitido mediante el Decreto Ejecutivo No. 31459 -H, publicado en la Gaceta No. 223 de 19 de noviembre del 2003.

Remuneraciones

Corresponde al pago del personal permanente y transitorio de la institución, así como los incentivos derivados del salario o complementarios a este, como es el caso del decimotercer mes, salario escolar, las anualidades, carrera profesional, dedicación exclusiva, prohibición del ejercicio liberal de la profesión y las contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social.

De acuerdo a lo establecido en las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público N-1-2012-DC-DFOE, se presenta una justificación únicamente de las partidas que presentarán una variación sustancial con respecto al año anterior, así como en el caso de gastos que por primera vez se incorporan y los egresos relevantes en él cumplimiento de objetivos y metas, considerando en cada caso las partidas más significativas de cada programa.

Remuneraciones Básicas:

Sueldos para Cargos Fijos: incluye los pagos por sueldos para cargos fijos tomando como base el ajuste salarial de un 1.50% para el II semestre del 2017, según el acuerdo No. 08-11-2017 de la Sesión Ordinaria No. 11-017 del 15 de junio del 2017 Acta No. 11-2017, del Consejo Universitario. Se incluye en el presupuesto una reserva para cubrir las eventuales revaloraciones salariales de un 0.5% para el primer semestre y un 0.5% para el segundo semestre.

Jornales: remuneración al personal no profesional que la institución contrata para cubrir trabajos primordialmente de carácter manual en las fincas; por ejemplo personal para chapeas.

Suplencias: remuneraciones al personal que sustituye al titular del puesto que se encuentra ausente por motivo de vacaciones, incapacidades u otros, por ejemplo personal docente o administrativo.

Remuneraciones Eventuales:

Retribuciones adicionales que la institución otorga al personal que presta sus servicios en horas adicionales a la jornada ordinaria de trabajo, según las disposiciones legales y técnicas vigentes.

Tiempo Extraordinario: retribución eventual al personal que presta sus servicios en horas adicionales a la jornada ordinaria de trabajo, como por ejemplo en las áreas de vigilancia, chóferes y misceláneos.

Disponibilidad Laboral: remuneraciones excepcional y restrictiva que se asigna a ciertos funcionarios públicos que tienen la obligación de acudir a su trabajo, cuando son llamados en caso de que se presente algún percance o avería, con el fin de mantener continuidad y eficiencia del sector público, sin restricción de horario ya que tal disponibilidad abarca 24 horas del día. Dicho reconocimiento debe estar sustentado jurídicamente y queda bajo responsabilidad de la institución velar porque los beneficios que se concedan se apliquen correctamente, de acuerdo a los lineamientos emitidos por la Dirección de Gestión del Desarrollo Humano.

Incentivos Salariales:

Retribución por Años Servidos: corresponde a la remuneración a reconocer a los funcionarios por años laborados en el sector público y de acuerdo con lo que establece el ordenamiento jurídico correspondiente, la proyección a cancelar se realiza tomando como base lo indicado por el acuerdo No. 121-2013 de la Sesión Ordinaria No. 48 del 27 de junio del 2013 Acta No. 17-2013. De un 3% sobre el salario base.

Restricción al Ejercicio Liberal de la Profesión: compensación económica al servidor al que por legislación vigente se le ha impuesto restricción al ejercicio de la profesión que ostenta en su cargo.

Prohibición del Ejercicio Liberal de la Profesión: se considera la compensación del 65% a la Auditoría Interna según lo estipulado en la Ley de Control Interno; Director Administrativo de Sedes, Director de Gestión Financiera de la Universidad Técnica Nacional, Director de Proveeduría Institucional, con base a lo indicado en la Ley 8422.

Dedicación Exclusiva a Profesionales y No Profesionales: compensación económica según lo establecido en cada contrato realizado con algunos funcionarios de la institución, las retribuciones son del 20% y el 55%, según el caso. Pero después de la Circular R-36-2015 del 26 de noviembre del 2015, que hace referencia al acuerdo 03-21-2015 del Consejo Universitario "Acuerdo Especial para la Contención y Optimización del Gasto en la Partida Presupuestaria de Remuneraciones y Otras Partidas Adicionales" se establece en un 30% el reconocimiento a todo el personal nuevo que opte por la dedicación y aplicará solo para licenciados.

Decimotercer Mes: se incluye la retribución extraordinaria de un mes de salario adicional o la proporción del tiempo laborado que otorga la institución en el mes de diciembre a todos los trabajadores, o al momento de concluir su relación laboral, según la legislación vigente.

Salario Escolar: se incluye el 8.28% del salario nominal mensual de cada trabajador, según proyección efectuada del periodo 2017, dicho porcentaje se pagará en forma acumulada en el mes de enero de 2018, según lo dispuesto en el ordenamiento jurídico correspondiente.

Otros Incentivos Salariales: incluye lo correspondiente a **carrera profesional** que se cancela a los funcionarios, con base en el número de puntos obtenidos por cada uno de los factores establecidos por la normativa vigente, como es el caso del grado académico, experiencia laboral, publicaciones, cursos de formación recibidos o impartidos y experiencia docente y por **zonaje** que es la compensación adicional que reciben los servidores del sector público cuando prestan sus servicios permanentemente en un lugar distinto a su domicilio legal, o que eventualmente permanecen fuera de la circunscripción territorial de éste por más de un mes, en forma continua, y cuando la zona en donde realicen su trabajo tenga condiciones que justifiquen, tal compensación se cancela a algunos funcionarios de la Sede de Guanacaste.

Contribuciones Patronales al Desarrollo Y La Seguridad Social

Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social: correspondiente al aporte que la institución en su condición de patrono destina a la Caja Costarricense de Seguro Social, para el seguro de los trabajadores, equivalente al 9.25% de los salarios.

Contribución Patronal al Banco Popular y Desarrollo Comunal: corresponde al aporte institucional en su condición de patrono, equivalente al 0.5% sobre los salarios.

Contribuciones Patronales A Fondos De Pensiones Y Otros Fondos De Capitalización

Contribución Patronal Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social: contempla las cuotas que la institución como patrono debe destinar, para financiar el seguro de pensiones de los trabajadores, corresponde al 5.08% de los salarios, excluyendo aquellos funcionarios que se encuentran contratados en propiedad y que cotizan para el régimen de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional.

Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias: que la institución debe trasladar en su condición de patrono, según lo establecido por la Ley de Protección al Trabajador. Dicho pago se calcula como un porcentaje sobre el salario mensual del trabajador y será depositado en las cuentas individuales de cada uno, según la operadora de pensiones que haya elegido.

Aporte al Fondo de Capitalización Laboral: para el financiamiento del fondo de cada trabajador según lo establecido por la Ley de Protección al Trabajador, cuyo porcentaje es de un 3% sobre el salario mensual y depositado en cada cuenta individual en la operadora de pensiones elegida por cada funcionario.

Contribución Patronal a Fondos Administrados por Entes Públicos: corresponde al aporte que efectúa la institución por los funcionarios que se mantienen en el Régimen de Pensiones del Magisterio Nacional, según la ley de pensiones del Magisterio se establece que todo funcionario que ingrese a laborar en cualquier institución de educación a partir del año 1995 debe cotizar para este régimen.

Contribución Patronal a Fondos Administrados por Entes Privados: corresponde al aporte del 5.33% que efectúa la institución por los funcionarios asociados activos ante la Asociación Solidarista de la Universidad Técnica Nacional.

Servicios

Corresponde al pago de las obligaciones que la institución contrae, con personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, por la prestación de servicios de diversa naturaleza y por el uso de bienes muebles e inmuebles, incluyendo los servicios que se destinan al mantenimiento, conservación y reparación menor u ordinaria, preventiva y habitual de los bienes propiedad, con el fin de conservarlos en condiciones normales de servicio. Comprende entre otros los pagos por arrendamientos de edificios, servicios públicos, servicios de mantenimiento y reparación, comerciales y financieros, así como la contratación de diversos servicios de carácter profesional y técnico.

Alquileres

Alquiler de Edificios y Terrenos: la universidad tiene que cubrir arrendamientos de aulas principalmente en la Sede de Guanacaste y Sede de San Carlos. Además, se alquilan instalaciones deportivas en todas las Sedes.

Otros Servicios de Gestión y Apoyo

Otros Servicios de Gestión y Apoyo: se incluye la suma de ₡110.594.160,00 para la contratación de servicios profesionales y técnicos con personas físicas y jurídicas, que pueden ser nacionales o extranjeros, para realizar labores en actividades de asistencia técnica y asesorías, que estarán dirigidos por el

Programa de Extensión y Otras Áreas, que es la responsable de brindar estos procesos de desarrollo integral.

Servicios Generales: la adjudicación de los contratos de servicios de seguridad privada en las Sede Central, Sede de Atenas, Sede del Pacífico y Sede de San Carlos; así como el aseo y limpieza de las zonas verdes del campus de la Sede Central y de la Sede de Atenas.

Seguros

Seguros: en la sub-partida se incluye la suma de ¢146,322,219.30 para cubrir el pago de la póliza No.86411 de Riesgos del Trabajo según nota No. INSSJ-06930-2017 por un monto proyectado de ¢44.255.432,00 así como lo correspondiente a las pólizas de incendios, vehículos, equipo contratista y responsabilidad civil que mantiene la institución con el Instituto Nacional de Seguros.

Mantenimiento y Reparación

Mantenimiento de Edificios, Locales y Terrenos: Mantenimiento Preventivo Y habitual de oficinas, aulas, laboratorios y similares, por ejemplo pintura de paredes, reparaciones y remodelaciones de techos, paredes y pisos.

Materiales y Suministros.

Se incluyen los útiles, materiales, artículos y suministros que tienen como característica principal su corta durabilidad, dado que se estima que la mayoría serán consumidos durante el periodo presupuestario, así como otros que cuentan con una vida útil mayor, pero que por su bajo costo dificulta un control de inventario por activos fijos, por lo que el control se lleva por activos menores. Los materiales y suministros a adquirir se destinarán al mantenimiento, reparación de bienes, así como en el desarrollo de las actividades administrativas y académicas propias del proceso enseñanza-aprendizaje.

Productos Químicos y Conexos

Productos Veterinarios: incluye los gastos por concepto de sustancias o productos naturales, que se usan para el diagnóstico, prevención, tratamiento, en los diversos animales de cualquier especie que poseen las Sedes de Atenas, Pacífico y Guanacaste.

Alimentos y Productos Agropecuarios

Alimentos para Animales: compra de alimentos para el consumo animal, como por ejemplo: concentrados, mezclas para engorde y otros similares, en la Sede de Atenas, Sede del Pacífico y la Sede de Guanacaste.

Herramientas, Repuestos y Accesorios

Herramientas e Instrumentos: incluye la adquisición de implementos no capitalizables que requieren los diferentes laboratorios de las diferentes Sedes.

Útiles, Materiales y Suministros Diversos

Útiles y Materiales Médico, Hospitalario y de Investigación: comprende la adquisición de útiles y materiales de enfermería, laboratorio de investigación tales como agujas hipotérmicas, jeringas, guantes y otros que se utilizarán en los diferentes laboratorios existentes en las Sedes Regionales y Centros Especializados.

Otros Útiles, Materiales y Suministros Diversos: comprende las adquisiciones de **Útiles y Materiales Deportivos y Recreativos** que se utilizan en los cursos y en las actividades deportivas y recreativas programadas por las Áreas de Docencia y de Bienestar Estudiantil de las Sedes, asimismo **Útiles para Envasar y Empacar** que corresponde a la compra de envases y empaques, hechos de plástico, vidrio o cualquier otro material, para las unidades de lácteos y cárnicos de la Sede de Atenas

Intereses y Comisiones

Asimismo, se presupuesta los intereses para el pago de las cuotas del crédito con el Banco Popular; Operación N° 065-017-007384-2, con una tasa de intereses estimado del 11% anual. **(Ver tabla.)**

Acreeedor	Banco Popular y Desarrollo Comunal			
Monto Inicial	₡600 000 000,00	Proyectado a	₡523 086 227,84	
Plazo	180	Diciembre		
Cuota	₡6 819 581,60	Construcción de aulas-Sede del Pacífico		
Interés	11,00%			
Meses-2018	No. Días	Interés	Amortización	Saldo
Enero	31	4 886 915,00	1 932 667,00	521 153 560,84
Febrero	28	4 397 679,00	2 421 903,00	518 731 657,84
Marzo	31	4 846 233,00	1 973 349,00	516 758 308,84
Abril	30	4 672 061,00	2 147 521,00	514 610 787,84
Mayo	31	4 807 734,00	2 011 848,00	512 598 939,84
Junio	30	4 634 456,00	2 185 126,00	510 413 813,84
Julio	31	4 768 524,00	2 051 058,00	508 362 755,84
Agosto	31	4 749 362,00	2 070 220,00	506 292 535,84
Septiembre	30	4 577 439,00	2 242 143,00	504 050 392,84
Octubre	31	4 709 074,00	2 110 508,00	501 939 884,84
Noviembre	30	4 538 087,00	2 281 495,00	499 658 389,84
Diciembre	31	4 668 041,00	2 151 541,00	497 506 848,84
		56 255 605,00	25 579 379,00	497 506 848,84

Asimismo, se presupuesta los intereses para el pago de las cuotas del crédito con el Banco Popular; Operación N° 013-017-060729-5, con una tasa de intereses estimado del 7.30% anual (ver tabla).

Acreeedor		Banco Popular y Desarrollo Comunal		
Monto Inicial	₡2 781 393 000,00	Proyectado a Diciembre	₡2 781 236 048,00	
Plazo	356			
Cuota	₡19 128 061,80	Edificio de Aulas- San Carlos		
Interés	7,30%			
Meses-2018	No. Días	Interés	Amortización	Saldo
Enero	31	2 873 133,00	314 877,00	2 780 921 171,00
Febrero	28	3 891 307,00	890 708,00	2 780 030 463,00
Marzo	31	5 739 765,00	636 255,00	2 779 394 208,00
Abril	30	6 941 491,00	1 028 534,00	2 778 365 674,00
Mayo	31	8 603 550,00	960 480,00	2 777 405 194,00
Junio	30	9 710 949,00	1 447 086,00	2 775 958 108,00
Julio	31	11 462 730,00	1 289 310,00	2 774 668 798,00
Agosto	31	12 891 790,00	1 454 255,00	2 773 214 543,00
Septiembre	30	13 857 895,00	2 082 155,00	2 771 132 388,00
Octubre	31	15 743 970,00	1 790 085,00	2 769 342 303,00
Noviembre	30	16 616 055,00	2 512 005,00	2 766 830 298,00
Diciembre	31	17 154 349,00	1 973 711,00	2 764 856 587,00
		125 486 984,00	16 379 461,00	2 764 856 587,00

Acreeedor		Banco Popular y Desarrollo Comunal		
Monto Inicial	₡701 721 671,00	Proyectado a Diciembre	₡700 146 180,00	
Plazo	356			
Cuota	₡4 825 845,85	Torres de Laboratorio-Sede Central		
Interés	7,30%			
Meses-2018	No. Días	Interés	Amortización	Saldo
Enero	31	4 340 906,00	484 940,00	699 661 240,00
Febrero	28	3 918 103,00	907 743,00	698 753 497,00
Marzo	31	4 332 271,00	493 575,00	698 259 922,00
Abril	30	4 189 559,00	636 287,00	697 623 635,00
Mayo	31	4 325 266,00	500 580,00	697 123 055,00
Junio	30	4 182 738,00	643 108,00	696 479 947,00
Julio	31	4 318 175,00	507 671,00	695 972 276,00
Agosto	31	4 315 028,00	510 818,00	695 461 458,00
Septiembre	30	4 172 769,00	653 077,00	694 808 381,00
Octubre	31	4 307 812,00	518 034,00	694 290 347,00
Noviembre	30	4 165 742,00	660 104,00	693 630 243,00
Diciembre	31	4 300 507,00	525 339,00	693 104 904,00
		50 868 876,00	7 041 276,00	693 104 904,00

Acreeedor	Banco Popular y Desarrollo Comunal			
Monto Inicial	€300 000 000,00	Proyectado a Diciembre		€300 000 000,00
Plazo	356			
Cuota	€2 063 145,30	Mobiliario Torre de Laboratorio-Sede Central		
Interés	7,30%			
Meses-2018	No. Días	Interés	Amortización	Saldo
Enero	31	0,00	0,00	300 000 000,00
Febrero	28	0,00	0,00	300 000 000,00
Marzo	31	0,00	0,00	300 000 000,00
Abril	30	0,00	0,00	300 000 000,00
Mayo	31	0,00	0,00	300 000 000,00
Junio	30	0,00	0,00	300 000 000,00
Julio	31	0,00	0,00	300 000 000,00
Agosto	31	1 860 000,00	203 145,00	299 796 855,00
Septiembre	30	1 798 781,00	264 364,00	299 532 491,00
Octubre	31	1 857 101,00	206 044,00	299 326 447,00
Noviembre	30	1 795 959,00	267 186,00	299 059 261,00
Diciembre	31	1 854 167,00	208 978,00	298 850 283,00
		9 166 008,00	1 149 717,00	298 850 283,00

Bienes Duraderos Financiados con el Presupuesto Ordinario

Comprende la adquisición de bienes duraderos nuevos, como son los bienes de capital fijo, muebles e inmuebles. Incluye los procesos de construcción, así como las adiciones y mejoras.

Bienes Duraderos Diversos

Bienes Intangibles: adquisición de licencias de diversa índole para todas las instancias universitarias.

Bienes Duraderos Financiados con el Superávit Libre Comprometido

Se está presupuestando un total de €3.162.380.352,30 como proyección del superávit libre comprometido del periodo 2017, una vez analizadas las compras y licitaciones pendientes a la fecha; con el fin de prever el contenido presupuestario necesario para cubrir los pagos relacionados con estas adquisiciones en el año 2018. A continuación, se justifican en cada uno de los rubros las diferentes inversiones que sustenta dicho monto.

Maquinaria, equipo y mobiliario

Equipo de Producción: compra de tractor agrícola y romanas, pendientes de licitar. Así como, descremadora y analizador de leche (2017CD-000458-UTN).

Equipo de Transporte: compra de vehículos, pendientes de licitar.

Equipo de Comunicación: compra de equipos de sonido, sistemas de video vigilancia y equipos de comunicación de datos, pendientes de licitar.

Equipo y Mobiliario de Oficina: adquisición de aires acondicionados (2017CD-000501-UTN) y mobiliario de oficina, pendiente de licitar.

Equipo y Programas de Cómputo: compra de computadora, impresoras, escáner y switch, pendientes de licitar.

Equipo Sanitario, de Laboratorio e Investigación: adquisición de equipo para laboratorio, pendientes de licitar.

Equipo y Mobiliario Educacional, Deportivo y Recreativo: compra de libros y mobiliario educacional, pendientes de licitar.

Maquinaria y Equipo Diverso: adquisición de mobiliario diverso, pendientes de licitar. Además, compra de tanque de almacenamiento de leche (2017CD-000458-UTN).

Construcciones, adiciones y mejoras

Edificios: en la Sede del Pacífico construcción de laboratorio de ciencias básicas (2016LN-000004-UTN). En la Sede de Guanacaste construcción de laboratorio de ciencias básicas (2016LN-000004-UTN). En la Sede de San Carlos construcción de módulo de aulas (2016LN-000001-UTN) y comedor estudiantil (2017LA-000004-UTN).

Vías de Comunicación terrestre: se incluye recursos para cancelación de pago por mejoras a caminos de la finca experimental en la Sede de Guanacaste.

Obras urbanísticas: para complementar la construcción de obras urbanas en el campus Juan Rafael Mora en el Roble de Puntarenas.

Instalaciones: en la Sede de San Carlos se incluye contenido para construcción de planta de tratamiento, pendiente de licitar.

Otras construcciones, adiciones y mejoras: para techar el parqueo donde se encuentran los vehículos institucionales.

Transferencias corrientes

Transferencias corrientes a personas

Becas a Terceras Personas: corresponde al monto presupuestado para ayudas económicas a estudiantes de escasos recursos económicos.

Prestaciones

Prestaciones Legales: cubrir las eventuales liquidaciones de funcionarios que se encuentran tramitando su derecho a la jubilación, así como los extremos laborales que tienen derecho los funcionarios una vez concluidos sus contratos laborales.

Otras Prestaciones: corresponde al monto presupuestado para cubrir los subsidios por incapacidad.

Transferencias corrientes a entidades privadas sin fines de lucros

Transferencias Corrientes al Sector Público: transferencia del 1.24% a CONARE de los ingresos recibidos por medio de la subvención del MEP debido a la incorporación a este órgano de coordinación.

Amortización: Provisión para cubrir la amortización correspondiente a los créditos suscritos con el Banco Popular y de Desarrollo Comunal; operaciones N° 065-017-007384-2 y N° 013-017-060729-5 (se anexa tabla de amortización e intereses).

III. Otras Justificaciones

“Ley de igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad”

Con el fin de cumplir con lo indicado en la respectiva ley, se mantiene la atención por parte del área de Beneficios Estudiantil donde se cuenta con psicólogas, y trabajadoras sociales, que dentro de sus funciones normales desempeñan: orientación vocacional, asesorías en técnicas de estudio, asesoría académica, asesoría individual en metodología de la investigación, psicoterapia, asesoría individual ante problemas de aprendizaje, y se cuenta con un sistema de becas y ayudas económicas a estudiantes. Se indica también que todas las construcciones que desarrolla la universidad cumplen con lo establecido con la normativa en relación a la Ley de igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad. Asimismo, se han incorporado recursos para la impresión de documentos y para actividades capacitación interna relacionadas al tema de discapacidad. El monto asignado se detalla a continuación:

Sub-partida	Nombre de la Sub-partida	Monto
110502	Viáticos dentro del país	108.000,00
110701	Actividades de Capacitación	1.500.000,00
110702	Actividades Protocolarias y Sociales	315.796,00
120203	Alimentos y Bebidas	120.395,00
120304	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y cómputo	317.000,00
120401	Herramientas e Instrumentos	210.000,00
	Total	2.571.191,00

(*) dentro de las inversiones en infraestructura y del pago a personal del Área de Vida Estudiantil se destinan recursos para cumplir con la Ley 7600 que no se cuantifica de manera directa, como si sucede con las actividades de capacitación y operativas del cuadro anterior.

El aprovisionamiento presupuestal para gestión del riesgo y preparativo para situaciones de emergencia dispuesto en el art. N°.45 de la Ley N°.8488 se efectuó en las siguientes sub-partidas:

Sub-partida	Detalle	Monto
10801	Mantenimiento de edificios y locales	42,000,000.00
20301	Materiales y productos metálicos	6,000,000.00
20302	Materiales y productos minerales y asfálticos	3,000,000.00
20303	Madera y sus derivados	1,000,000.00
20304	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	15,000,000.00
20305	Materiales y productos de vidrio	1,000,000.00
	Total	68,000,000.00

Publicidad y Propaganda, se adjunta oficio DCI-39-2017 con la información de la distribución del monto asignado en el presupuesto para el patrocinio de programas educativos, así como las inversiones a realizar en el SINART, de acuerdo con el inciso c, art. 19 de la Ley 8346 y el art. 4 de su reglamento, DE3281-MP-MCJD-H ver en anexos.

Se incorpora en el Programa de Gestión, en la Unidad Ejecutora “Dirección de Gestión de Tecnología de la Información” el contenido presupuestario necesario para cubrir los gastos correspondientes a las Normas Técnicas para la Gestión y el Control de las Tecnologías de la Información, N-2-2007-CO-DFOE; en las partidas:

1.04.99 por ¢17.000.000,00 para la contratación de servicio de monitoreo de datos del centro de comunicaciones.

2.03.04 por ¢7.490.000,00 para adquisición de materiales eléctricos y de cómputo, con el fin de mejorar la comunicación.

5.99.03 por ¢200.095.600,00 para compra de licencias para toda la Universidad.

Se incorpora el contenido económico en la partida por objeto del gasto 6.06.01 indemnizaciones por la suma de ¢50.000.000,00 para atender oportunamente las erogaciones derivadas de la defensa o acción de los procesos contenciosos administrativos, así como en la reproducción de prueba pericial u otras semejantes, la imposición de contractuales, etc. (considerando que mediante la Ley 8508 se promulgó el Código Procesal Administrativo).

Se incorporan los recursos suficientes para realizar soporte al nuevo sistema automatizado contable y presupuestario por un monto ¢46.250.000,00, con el fin de llevar en forma eficaz todas las transacciones efectuadas, de conformidad con lo establecido en los decretos N° 34918-H y 35616-H, así como para atender los requerimientos de información de la Contabilidad Nacional, según lo dispuesto en la Ley No 8131.

Es política institucional asegurar el acceso de las personas menores de edad a la Universidad en los diferentes diplomados considerando la normativa legal vigente, recordemos que los estudiantes que provienen de los colegios hacen sus primeros trámites universitarios de matrícula cuando aún tienen esta condición, asimismo dentro del área de extensión los cursos impartidos también impactan sobre esta población dándoles mayores oportunidades de crecimiento social y cultural. Por tanto, dentro del presupuesto global de la universidad se destinan recursos que benefician a este sector a través de las diferentes gestiones que se mencionan anteriormente, dando cumplimiento con lo establecido en el artículo 4 de la Convención de los Derechos del Niño, Ley No 7184 y del Código de la Niñez y la Adolescencia, Ley No 7739.

Con el fin de cumplir con el punto g) de las "Indicaciones Generales" sobre el deterioro de las finanzas públicas la universidad mantiene las siguientes medidas:

Generales

- Política de reducción del consumo eléctrico, de agua y otros materiales relacionados mediante directrices emitidas por la Comisión Ambiental de la Universidad.
- De igual manera la Universidad ha reducido el consumo de telefonía a través de las inversiones en centrales telefónicas IP.
- Reducción de los gastos en actividades protocolarias, combustibles, publicidad y propaganda (realizando programas de publicidad masivos que involucre la mayor cantidad de información de las diversas Sedes y Centros para reducir los costos) y gastos de representación universitaria.
- Construcción de módulos de aulas y edificaciones amigables con el ambiente, los cuales permiten reducir el consumo de agua y electricidad, de igual forma mitigan el alquiler de instalaciones debido a las limitaciones actuales de espacio físico.
- Se conserva un programa de compras bien estructurado que nos permita disminuir los costos al adquirir grandes cantidades de producto.
- Utilización eficaz de los equipos de video conferencias para mitigar el traslado de personal de las Sedes a las instalaciones de la Administración Universitaria, con lo cual se disminuye el consumo de combustible y viáticos dentro de país.

Acuerdo Especial Para la Contención y Optimización del Gasto en la Partida Presupuestaria de Remuneraciones y Otras Partidas Adicionales

A. Régimen de Dedicación Exclusiva:

Se suspende el otorgamiento de nuevos contratos de dedicación exclusiva durante el año 2017, con excepción de los casos contemplados en el numeral 3 del artículo 5 del Reglamento de Dedicación Exclusiva, y las plazas profesionales de la Unidad de Ingeniería y Arquitectura. (Modificado mediante el acuerdo 11-12-2016 del Acta 12-2016, realizada el 16 de junio 2016.)

B. Restricción a la Reasignaciones y Recalificaciones de Puestos:

1. Se suspende la recepción de solicitudes de reasignación o recalificación de puestos, por parte de los funcionarios.
2. La Dirección de Gestión de Desarrollo Humano, resolverá las recalificaciones de puestos académicos que deriven de la modificación del Manual Descriptivo de Clases de Puestos de la UTN, Profesor Académico, reformado mediante Acuerdo 186-2014, en sesión ordinaria 16-2014, celebrada el 31 de octubre de 2014, todo lo anterior en coordinación con la Vicerrectoría de Docencia, Extensión e Investigación, según corresponda.
3. Únicamente se atenderán las reasignaciones de puestos administrativos que resulten del Estudio Integral de Puestos, que realiza actualmente el CICAP, para lo cual la Dirección de Gestión de Desarrollo Humano contará con un plazo de tres años, tomando en cuenta la disponibilidad presupuestaria.

C. Limitaciones a la Ampliación de la Jornada Máxima de Trabajo

1. A partir de esta fecha, no se efectuará ningún nombramiento en propiedad de funcionarios académicos o administrativos que implique superar la jornada máxima de un tiempo completo.
2. A ningún nuevo funcionario o funcionario actual académico o administrativo, nombrado bajo cualquier régimen laboral, se le podrá asignar una jornada superior a un tiempo completo. Se respeta la jornada superior únicamente a los funcionarios que fueron nombrados por un año o más anterior a enero 2015, año en que se implementó el Acuerdo 171-2015. Lo anterior, con pleno respeto de los derechos laborales adquiridos.

D. Limitaciones al Pago de Tiempo Extraordinario

1. Conforme a lo dispuesto en la ley laboral, la jornada extraordinaria sumada a la ordinaria, en ningún caso podrá exceder de doce horas diarias de trabajo continuo.
2. En ningún caso el monto devengado por tiempo extraordinario podrá exceder el 50% del salario mensual ordinario del trabajador.
3. Los Directores de Gestión Administrativa, son los responsables de disponer las acciones necesarias para el cumplimiento de éstas disposiciones y de proponer alternativas para utilización restrictiva del pago de tiempo extraordinario.
4. Dentro de las responsabilidades anteriores, las Direcciones de Gestión Administrativa, en conjunto con los responsables de los servicios

operativos (mantenimiento, seguridad, transportes, finca, misceláneos y otros) y procurando el común acuerdo con los trabajadores, establecerán jornadas especiales de trabajo conforme a la normativa laboral vigente y que tengan únicamente como propósito la maximización del trabajo en la jornada ordinaria y la reducción significativa de tiempo extraordinario. Dentro de lo anterior, podrán establecerse jornadas alternativas de trabajo, modificación ocasional de horarios, jornadas acumulativas y otras, conforme a la normativa laboral vigente.

5. En caso de fuerza mayor y por causa debidamente justificada, se podrán pagar excepcionalmente más de las cuatro horas extras diarias, siempre que el Director General de Administración Universitaria, o el Decano y el Director de Gestión Administrativa de cada Sede, o el Director Ejecutivo del Centro de Formación Académica y Tecnología Educativa, así lo hayan autorizado expresamente.
6. Se autoriza a la Dirección de Gestión de Desarrollo Humano y a la Dirección de Gestión Financiera, para que realicen un estudio del impacto presupuestario del pago extraordinario, con el fin de presentar una propuesta que permita buscar un equilibrio financiero. (Modificado mediante acuerdo 13-25-2015. Acta 25-2015 realizada el 12 de noviembre del 2015. (Modificado mediante acuerdo 7-8- 2016. Acta 8-2016, realizada el 21 de abril del 2016).

E. Límite General al Pago de Aumento Salariales Semestrales.

En los aumentos salariales por costo de vida que se dicten semestralmente, se tendrá como referencia la tasa de inflación estimada a junio y diciembre de cada año y los ajustes salariales de las universidades públicas. (Modificado mediante el acuerdo 7-12-2016 del Acta 12-2016, realizada el 16 de junio 2016).

F. Distribución de la Carga Laboral del Personal Académico

1. El trabajo académico en la Universidad Técnica Nacional (UTN) comprende el quehacer y las actividades relacionadas con los campos de la investigación, docencia, extensión, acción social y la administración académica, dentro de la jornada laboral que tiene asignada, sin perjuicio de las demás tareas inherentes a su condición de miembro de la comunidad universitaria. Por tanto, la distribución de carga laboral se refiere a la dedicación de horas por semana que se les asignan a los académicos de la UTN para acciones de docencia, investigación, extensión, producción de materiales, entre otras, con base en la asignación de su jornada total de trabajo.
2. En la UTN, un tiempo completo (TC) corresponde a 40 horas semanales, $\frac{3}{4}$ TC a 30 horas, $\frac{1}{2}$ TC a 20 horas, $\frac{1}{3}$ a 13.5 horas, $\frac{1}{4}$ a 10 horas, $\frac{1}{8}$ a 5 horas. Así consta en el acuerdo adoptado originalmente por la Comisión de Conformación de la Universidad.
3. La jornada docente se asignará con base en el Manual de Distribución de la Carga Académica que oportunamente se someterá a consulta y al trámite posterior de aprobación. La carga laboral del personal académico de la UTN, deberá consignarse en un plan de trabajo cuatrimestral.
4. Además, de las horas lectivas que le corresponden según su jornada, dentro de ésta, todo académico de la UTN tiene las siguientes obligaciones:

- a. Realizar publicaciones (artículos científicos o académicos) en revistas de la UTN o indexadas de renombre nacional e internacional y en general, producir, libros, ensayos académicos, y recursos didácticos u otros.
 - b. Participar activamente en las sesiones de trabajo, reuniones, actividades de promoción de la carrera, consejos y comisiones institucionales, nacionales e internacionales, jurados y tribunales examinadores, programados por las autoridades de la carrera, de la Sede y universitarias.
 - c. Actualizarse y capacitarse permanentemente.
 - d. Presentar anualmente un informe de las actividades académicas realizadas.
 - e. Realizar las pruebas y exámenes en las fechas y lugares que se definan cuando estos sean coordinados o colegiados.
 - f. Apoyar a las direcciones de carrera según se solicite.
5. La distribución de jornada, además de las horas lectivas, comprende las siguientes actividades y se definen según la naturaleza y plan de desarrollo de cada carrera:

Labores académicas:

a. Planeamiento y evaluación
b. Producción de materiales y recursos didácticos
c. Dirección de trabajos finales de graduación
d. Supervisión de práctica profesional
e. Consejería académica
f. Tutorías
g. Investigación
h. Extensión
i. Otros proyectos académicos

Labores académico-administrativas:

a. Representación en órganos de gobierno institucional
--

6. La asignación del tiempo para las horas academia es definida por cada Director de Carrera y debe estar en correspondencia con lo planteado en el Plan Anual Operativo y en el Plan de Desarrollo de cada carrera. Esta asignación será aprobada por el Decano.
7. Se realizará un estudio de carga laboral del sector académico sin modificar las jornadas totales de trabajo ya mencionadas.

G. Limitaciones en la Ejecución de las Partidas de Gastos de Representación, Alimentos, y Gastos Protocolarios.

1. La utilización de las partidas de gastos de representación y gastos protocolarios solamente podrán utilizarse cuando se trate del pago de actividades en que las que participen terceras personas, ajenas a la Universidad Técnica, y no en aquellas actividades de carácter interno, todo ello de conformidad con lo establecido en la nomenclatura presupuestaria correspondiente.
2. En ningún caso se autorizará la contratación de servicios de alimentación (*catering service*) o la contratación de servicios de alimentación en

hoteles o restaurantes en general, cuando se trate de la realización de actividades internas, con participación exclusiva de funcionarios de la Universidad Técnica Nacional o en todo caso, en actividades dirigidas específicamente a la participación mayoritaria de funcionarios de la Universidad Técnica Nacional.

3. La misma disposición se aplicará a la realización de actividades internas de capacitación. Solamente podrá contratarse el servicio de alimentación en esos casos, cuando su utilización resulte menos onerosa para la Universidad que el pago corriente de viáticos.

H. Restricciones en el uso de las Partidas de Transporte y Gastos de Viaje en el Exterior.

1. De manera general, las partidas de gastos de transporte y viáticos en el exterior se usarán con un criterio restringido a las siguientes actividades:
 - a) La atención de compromisos internacionales de la Universidad, por su pertenencia a redes u organizaciones universitarias internacionales;
 - b) La asistencia a actividades que demanden la representación oficial de la Universidad de manera ineludible; y,
 - c) Para actividades de ampliación de las relaciones académicas internacionales de la Universidad, en condiciones tales que la ausencia de la institución entrañe la pérdida irreparable de oportunidades de cooperación académica futura.
2. Para la atención de gastos derivados de actividades de capacitación en el exterior debidamente autorizadas, y de gastos derivados de actividades de intercambio académico internacional de estudiantes, docentes o investigadores, los que se utilizarán procurando en todo caso, y de modo especial, el mejor aprovechamiento de los recursos invertidos en esos esfuerzos.

Origen y Aplicación de Fondos

UNIVERSIDAD TECNICA NACIONAL
ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS
PRESUPUESTO EGRESOS - 2018
(en miles de colones)

Transferencia del gobierno	32 645 440,11	70,64%
Remuneraciones	30 711 860,24	66,46%
Transferencias corrientes	1 933 579,86	4,18%
Recursos propios	13 566 699,27	29,36%
Servicios	3 519 347,11	7,62%
Materiales y suministros	852 764,42	1,85%
Intereses y Comisiones	271 777,47	0,59%
Bienes duraderos	6 542 627,27	14,16%
Transferencias corrientes	2 330 033,17	5,04%
Amortización	50 149,83	0,11%
Total presupuesto	46 212 139,38	100%

Anexos

ANEXO No. 1

UNIVERSIDAD TECNICA NACIONAL
Presupuesto Ordinario 2018
(en miles de colones)
INGRESOS

Código	Descripción	Total Partida	%
1	INGRESOS CORRIENTES	39 955 181,52	86,46%
1,3	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	6 089 348,87	13,18%
1.3.1	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	5 933 798,87	12,84%
1.3.1.1	VENTA DE BIENES	303 599,37	0,66%
1.3.1.1.01	Venta de productos agropecuarios y forestales	233 442,34	0,51%
1.3.1.1.04	Venta de bienes manufacturados	70 157,03	0,15%
1.3.1.2	VENTA DE SERVICIOS	1 719 999,70	3,72%
1.3.1.2.04	Alquileres	31 385,40	0,07%
1.3.1.2.04.01	Alquiler de Edificios e Instalaciones	31 385,40	0,07%
1.3.1.2.09	Otros Servicios	1 688 614,30	3,65%
1.3.1.2.09.01	Servicios de Formación y Capacitación	1 668 228,50	3,61%
1.3.1.2.09.06	Servicios de publicidad e impresión	20 001,80	0,04%
1.3.1.2.09.09	Venta de Otros Servicios	384,00	0,00%
1.3.1.3	DERECHOS ADMINISTRATIVOS	3 910 199,80	8,46%
1.3.1.3.02	Derechos Administrativos a Otros Servicios Públicos	3 910 199,80	8,46%
1.3.1.3.02.02	Derechos Administrativos a los Servicios de Educación	3 910 199,80	8,46%
1.3.2	INGRESOS DE LA PROPIEDAD	146 225,00	0,32%
1.3.2.2	RENTA DE LA PROPIEDAD	1 725,00	0,00%
1.3.2.2.02	Alquiler de Terrenos	1 725,00	0,00%
1.3.2.3	RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	144 500,00	0,31%
1.3.2.3.01	Intereses sobre títulos valores	72 000,00	0,16%
1.3.2.3.01.06	Intereses sobre títulos valores de Instituciones Públicas Financieras	72 000,00	0,16%
1.3.2.3.03	Otras Rentas de Activos Financieros	72 500,00	0,16%
1.3.2.3.03.01	Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en Bancos Estatales	46 000,00	0,10%
1.3.2.3.03.02	Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en Bancos Privados	1 500,00	0,00%
1.3.2.3.03.04	Diferencias por tipo de cambio	25 000,00	0,05%
1.3.3	MULTAS, SANCIONES, REMATES Y CONFISCACIONES	325,00	0,00%
1.3.3.1	MULTAS Y SANCIONES	325,00	0,00%
1.3.3.1.03	Multas por atraso en pago de bienes y servicios	225,00	0,00%
1.3.3.1.09	Otras Multas	100,00	0,00%
1.3.9	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	9 000,00	0,02%
1.3.9.9	Ingresos Varios no Especificados	9 000,00	0,02%
1,4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	33 865 832,65	73,28%
1.4.1	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO	33 865 832,65	73,28%
1.4.1.1	Transferencia Corrientes del Gobierno Central	33 853 332,65	73,26%
1.4.1.3	Transferencias corrientes de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	12 500,00	0,03%
2	INGRESOS DE CAPITAL	8 063,00	0,02%
2.4	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	8 063,00	0,02%
2.4.1	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PUBLICO	8 063,00	0,02%
2.4.1.4	Transferencias de capital de Gobiernos Locales	8 063,00	0,02%
3	FINANCIAMIENTO	6 248 894,86	13,52%
3,1	FINANCIAMIENTO INTERNO	3 081 393,00	6,67%
3.1.1	PRÉSTAMOS DIRECTOS	3 081 393,00	6,67%
3.1.1.6	Préstamos Directos de Instituciones Públicas Financieras.	3 081 393,00	6,67%

ANEXO No. 1

UNIVERSIDAD TECNICA NACIONAL
Presupuesto Ordinario 2018
(en miles de colones)
INGRESOS

Código	Descripción	Total Partida	%
3,3	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	3 167 501,86	6,85%
3.3.1	SUPERAVIT LIBRE	3 162 380,35	6,84%
3.3.2	SUPERAVIT ESPECIFICO	5 121,51	0,01%
	TOTAL INGRESOS	46 212 139,38	100,00%

ANEXO No. 2

UNIVERSIDAD TECNICA NACIONAL

Serie histórica de Ingresos efectivos

Años 2013 – 2018

(En miles de colones)

Código	Descripción	2018	2017	2016	2015	2014	2013
1	INGRESOS CORRIENTES	39 955 181,52	37 548 553,10	35 136 050,56	32 100 948,30	28 906 363,82	25 760 389,96
1,3	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	6 089 348,87	4 880 612,99	4 750 255,65	4 070 948,30	3 742 048,02	2 735 389,62
1.3.1	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	5 933 798,87	4 710 915,86	4 553 861,82	3 891 123,30	3 613 674,52	2 622 114,62
1.3.1.1	VENTA DE BIENES	303 599,37	349 970,57	347 692,70	303 203,70	311 773,65	252 521,72
1.3.1.1.01	Venta de productos agropecuarios y forestales	233 442,34	251 757,74	261 556,95	217 065,00	193 853,75	135 375,00
1.3.1.1.04	Venta de bienes manufacturados	70 157,03	98 212,83	86 135,75	86 138,70	117 919,90	117 146,72
1.3.1.1.09	Venta de Otros Bienes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.3.1.2	VENTA DE SERVICIOS	1 719 999,70	1 495 772,80	1 778 066,32	1 443 955,23	1 375 846,53	1 078 703,53
1.3.1.2.04	Alquileres	31 385,40	57 105,40	65 770,25	65 697,13	59 697,50	55 081,00
1.3.1.2.04.01	Alquiler de Edificios e Instalaciones	31 385,40	57 105,40	65 770,25	65 697,13	59 697,50	55 081,00
1.3.1.2.09	Otros Servicios	1 688 614,30	1 438 667,40	1 712 296,07	1 378 258,10	1 316 149,03	1 023 622,53
1.3.1.2.09.01	Servicios de Formación y Capacitación	1 668 228,50	1 415 319,90	1 693 056,77	1 350 426,50	1 278 990,50	978 247,10
1.3.1.2.09.02	Servicios de investigación y desarrollo	0,00	0,00	560,00	0,00	201,60	459,00
1.3.1.2.09.06	Servicios de publicidad e impresión	20 001,80	19 613,50	18 679,30	12 931,60	11 756,93	8 496,43
1.3.1.2.09.09	Venta de Otros Servicios	384,00	1 734,00	0,00	10 900,00	25 200,00	36 420,00
1.3.1.3	DERECHOS ADMINISTRATIVOS	3 910 199,80	2 865 172,49	2 428 102,80	2 143 964,38	1 926 054,34	1 290 889,38
1.3.1.3.02	Derechos Administrativos a Otros Servicios Públicos	3 910 199,80	2 865 172,49	2 428 102,80	2 143 964,38	1 926 054,34	1 290 889,38

ANEXO No. 2

UNIVERSIDAD TECNICA NACIONAL Serie histórica de Ingresos efectivos Años 2013 – 2018 (En miles de colones)

Código	Descripción	2018	2017	2016	2015	2014	2013
1.3.1.3.02.02	Derechos Administrativos a los Servicios de Educación	3 910 199,80	2 865 172,49	2 428 102,80	2 143 964,38	1 926 054,34	1 290 889,38
1.3.2	INGRESOS DE LA PROPIEDAD	146 225,00	152 372,12	178 168,83	162 500,00	117 600,00	93 000,00
1.3.2.2	RENTA DE LA PROPIEDAD	1 725,00	2 822,12	4 650,00	5 000,00	5 600,00	8 500,00
1.3.2.2.02	Alquiler de Terrenos	1 725,00	2 822,12	4 650,00	5 000,00	5 600,00	8 500,00
1.3.2.3	RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	144 500,00	149 550,00	173 518,83	157 500,00	112 000,00	84 500,00
1.3.2.3.01	Intereses sobre títulos valores	72 000,00	53 000,00	2 500,00	3 000,00	1 300,00	1 000,00
1.3.2.3.01.06	Intereses sobre títulos valores de Instituciones Públicas Financieras	72 000,00	53 000,00	2 500,00	3 000,00	1 300,00	1 000,00
1.3.2.3.03	Otras Rentas de Activos Financieros	72 500,00	96 550,00	171 018,83	154 500,00	110 700,00	83 500,00
1.3.2.3.03.01	Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en Bancos Estatales	46 000,00	79 850,00	142 500,00	136 500,00	106 700,00	80 000,00
1.3.2.3.03.02	Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en Bancos Privados	1 500,00	1 700,00	2 500,00	2 500,00	2 000,00	1 500,00
1.3.2.3.03.04	Diferencias por tipo de cambio	25 000,00	15 000,00	26 018,83	15 500,00	2 000,00	2 000,00
1.3.3	MULTAS, SANCIONES, REMATES Y CONFISCACIONES	325,00	325,00	1 725,00	1 325,00	456,00	1 275,00
1.3.3.1	MULTAS Y SANCIONES	325,00	325,00	1 725,00	1 325,00	456,00	1 275,00
1.3.3.1.03	Multas por atraso en pago de bienes y servicios	225,00	225,00	1 625,00	1 225,00	356,00	275,00

ANEXO No. 2

UNIVERSIDAD TECNICA NACIONAL Serie histórica de Ingresos efectivos Años 2013 – 2018 (En miles de colones)

Código	Descripción	2018	2017	2016	2015	2014	2013
1.3.3.1.09	Otras Multas	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	1 000,00
1.3.4	INTERESES MORATORIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.3.4.2	Intereses moratorios por atraso de bienes y servicios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.3.9	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	9 000,00	17 000,00	16 500,00	16 000,00	10 317,50	19 000,00
1.3.9.9	Ingresos Varios no Especificados	9 000,00	17 000,00	16 500,00	16 000,00	10 317,50	19 000,00
1,4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	33 865 832,65	32 667 940,11	30 385 794,91	28 030 000,00	25 164 315,81	23 025 000,34
1.4.1	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO	33 865 832,65	32 667 940,11	30 385 794,91	28 030 000,00	25 164 315,81	23 025 000,34
1.4.1.1	Transferencia Corrientes del Gobierno Central	33 853 332,65	32 645 440,11	30 065 794,91	28 000 000,00	25 139 315,81	23 000 000,34
1.4.1.3	Transferencias corrientes de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	12 500,00	22 500,00	320 000,00	30 000,00	25 000,00	25 000,00
2	INGRESOS DE CAPITAL	8 063,00	7 096,00	0,00	0,00	5 811,00	505 306,00
2.4	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	8 063,00	7 096,00	0,00	0,00	5 811,00	505 306,00
2.4.1	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PUBLICO	8 063,00	7 096,00	0,00	0,00	5 811,00	505 306,00
2.4.1.4	Transferencias de capital de Gobiernos Locales	8 063,00	7 096,00	0,00	0,00	5 811,00	5 306,00

ANEXO No. 2

UNIVERSIDAD TECNICA NACIONAL

Serie histórica de Ingresos efectivos

Años 2013 – 2018

(En miles de colones)

Código	Descripción	2018	2017	2016	2015	2014	2013
3	FINANCIAMIENTO	6 248 894,86	3 926 222,10	5 447 025,33	6 494 290,27	5 879 182,34	3 503 622,49
3,1	FINANCIAMIENTO INTERNO	3 081 393,00	0,00	0,00	0,00	0,00	600 000,00
3.1.1	PRÉSTAMOS DIRECTOS	3 081 393,00	0,00	0,00	0,00	0,00	600 000,00
3.1.1.6	Préstamos Directos de Instituciones Públicas Financieras.	3 081 393,00	0,00	0,00	0,00	0,00	600 000,00
3,3	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	3 167 501,86	3 926 222,10	5 447 025,33	6 494 290,27	5 879 182,34	2 903 622,49
3.3.1	SUPERAVIT LIBRE	3 162 380,35	3 926 222,10	5 447 025,33	6 494 290,27	5 379 182,34	2 903 622,49
3.3.2	SUPERAVIT ESPECIFICO	5 121,51	0,00	0,00	0,00	500 000,00	0,00
	TOTAL INGRESOS	46 212 139,38	41 481 871,19	40 583 075,88	38 595 238,57	34 791 357,16	29 769 318,45

ANEXO No. 3

UNIVERSIDAD TECNICA NACIONAL
Cuadro comparativo de ingresos
(en miles de colones)

Código	Descripción	Presupuesto Año 2018 (a)	%	Ingresos Reales a Junio 2017 Proyectados a Dic 2017 (b)	%	% Variación (a-b)	Ingresos Reales Año 2016 (c)	%	% Variación (b-c)
1	INGRESOS CORRIENTES	39 955 181,52	86,46%	37 495 503,37	80,38%	6,08%	34 218 135,99	80,67%	-0,29%
1,3	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	6 089 348,87	13,18%	4 727 795,59	10,14%	3,04%	4 124 996,97	9,72%	0,41%
1.3.1	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	5 933 798,87	12,84%	4 459 068,64	9,56%	3,28%	3 879 208,35	9,15%	0,41%
1.3.1.1	VENTA DE BIENES	303 599,37	0,66%	313 251,03	0,67%	-0,01%	276 938,55	0,65%	0,02%
1.3.1.1.01	Venta de productos agropecuarios y forestales	233 442,34	0,51%	243 183,85	0,52%	-0,02%	205 205,91	0,48%	0,04%
1.3.1.1.04	Venta de bienes manufacturados	70 157,03	0,15%	70 067,18	0,15%	0,00%	71 732,64	0,17%	-0,02%
1.3.1.2	VENTA DE SERVICIOS	1 719 999,70	3,72%	1 375 949,76	2,95%	0,77%	1 411 637,46	3,33%	-0,38%
1.3.1.2.04	Alquileres	31 385,40	0,07%	42 464,96	0,09%	-0,02%	70 888,28	0,17%	-0,08%
1.3.1.2.04.01	Alquiler de Edificios e Instalaciones	31 385,40	0,07%	42 464,96	0,09%	-0,02%	70 888,28	0,17%	-0,08%
1.3.1.2.09	Otros Servicios	1 688 614,30	3,65%	1 333 484,79	2,86%	0,80%	1 340 749,18	3,16%	-0,30%
1.3.1.2.09.01	Servicios de Formación y Capacitación	1 668 228,50	3,61%	1 319 077,32	2,83%	0,78%	1 305 602,09	3,08%	-0,25%
1.3.1.2.09.04	Servicios culturales y recreativos	0,00	0,00%	666,07	0,00%	0,00%	806,00	0,00%	0,00%
1.3.1.2.09.06	Servicios de publicidad e impresión	20 001,80	0,04%	13 692,00	0,03%	0,01%	33 990,08	0,08%	-0,05%
1.3.1.2.09.09	Venta de Otros Servicios	384,00	0,00%	49,41	0,00%	0,00%	351,00	0,00%	0,00%
1.3.1.3	DERECHOS ADMINISTRATIVOS	3 910 199,80	8,46%	2 769 867,85	5,94%	2,52%	2 190 632,34	5,16%	0,77%
1.3.1.3.02	Derechos Administrativos a Otros Servicios Públicos	3 910 199,80	8,46%	2 769 867,85	5,94%	2,52%	2 190 632,34	5,16%	0,77%

ANEXO No. 3

UNIVERSIDAD TECNICA NACIONAL									
Cuadro comparativo de ingresos									
(en miles de colones)									
Código	Descripción	Presupuesto Año 2018 (a)	%	Ingresos Reales a Junio 2017 Proyectados a Dic 2017 (b)	%	% Variación (a-b)	Ingresos Reales Año 2016 (c)	%	% Variación (b-c)
1.3.1.3.02.02	Derechos Administrativos a los Servicios de Educación	3 910 199,80	8,46%	2 769 867,85	5,94%	2,52%	2 190 632,34	5,16%	0,77%
1.3.2	INGRESOS DE LA PROPIEDAD	146 225,00	0,32%	261 171,70	0,56%	-0,24%	198 430,21	0,47%	0,09%
1.3.2.2	RENTA DE LA PROPIEDAD	1 725,00	0,00%	3 706,47	0,01%	0,00%	7 464,05	0,02%	-0,01%
1.3.2.2.02	Alquiler de Terrenos	1 725,00	0,00%	3 706,47	0,01%	0,00%	7 464,05	0,02%	-0,01%
1.3.2.3	RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	144 500,00	0,31%	257 465,23	0,55%	-0,24%	190 966,16	0,45%	0,10%
1.3.2.3.01	Intereses sobre títulos valores	72 000,00	0,16%	146 841,69	0,31%	-0,16%	104 471,47	0,25%	0,07%
1.3.2.3.01.06	Intereses sobre títulos valores de Instituciones Públicas Financieras	72 000,00	0,16%	146 841,69	0,31%	-0,16%	104 471,47	0,25%	0,07%
1.3.2.3.03	Otras Rentas de Activos Financieros	72 500,00	0,16%	110 623,54	0,24%	-0,08%	86 494,69	0,20%	0,03%
1.3.2.3.03.01	Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en Bancos Estatales	46 000,00	0,10%	49 701,22	0,11%	-0,01%	58 914,26	0,14%	-0,03%
1.3.2.3.03.02	Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en Bancos Privados	1 500,00	0,00%	1 463,83	0,00%	0,00%	1 293,32	0,00%	0,00%
1.3.2.3.03.04	Diferencias por tipo de cambio	25 000,00	0,05%	59 458,49	0,13%	-0,07%	26 287,11	0,06%	0,07%
1.3.3	MULTAS, SANCIONES, REMATES Y CONFISCACIONES	325,00	0,00%	16,30	0,00%	0,00%	250,27	0,00%	0,00%
1.3.3.1	MULTAS Y SANCIONES	325,00	0,00%	16,30	0,00%	0,00%	250,27	0,00%	0,00%

ANEXO No. 3

UNIVERSIDAD TECNICA NACIONAL
Cuadro comparativo de ingresos
(en miles de colones)

Código	Descripción	Presupuesto Año 2018 (a)	%	Ingresos Reales a Junio 2017 Proyectados a Dic 2017 (b)	%	% Variación (a-b)	Ingresos Reales Año 2016 (c)	%	% Variación (b-c)
1.3.3.1.03	Multas por atraso en pago de bienes y servicios	225,00	0,00%	16,30	0,00%	0,00%	250,27	0,00%	0,00%
1.3.3.1.09	Otras Multas	100,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00%
1.3.4	INTERESES MORATORIOS	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00%
1.3.4.2	Intereses moratorios por atraso de bienes y servicios	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00%
1.3.9	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	9 000,00	0,02%	7 538,95	0,02%	0,00%	47 108,15	0,11%	-0,09%
1.3.9.9	Ingresos Varios no Especificados	9 000,00	0,02%	7 538,95	0,02%	0,00%	47 108,15	0,11%	-0,09%
1,4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	33 865 832,65	73,28%	32 767 707,78	70,25%	3,04%	30 093 139,02	70,94%	-0,70%
1.4.1	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO	33 865 832,65	73,28%	32 767 707,78	70,25%	3,04%	30 093 139,02	70,94%	-0,70%
1.4.1.1	Transferencia Corrientes del Gobierno Central	33 853 332,65	73,26%	32 645 440,11	69,98%	3,27%	30 065 794,91	70,88%	-0,89%
1.4.1.3	Transferencias corrientes de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	12 500,00	0,03%	122 267,67	0,26%	-0,24%	27 344,12	0,06%	0,20%

ANEXO No. 3

UNIVERSIDAD TECNICA NACIONAL
Cuadro comparativo de ingresos
(en miles de colones)

Código	Descripción	Presupuesto Año 2018 (a)	%	Ingresos Reales a Junio 2017 Proyectados a Dic 2017 (b)	%	% Variación (a-b)	Ingresos Reales Año 2016 (c)	%	% Variación (b-c)
2	INGRESOS DE CAPITAL	8 063,00	0,02%	10 017,88	0,02%	0,00%	8 073,07	0,02%	0,00%
2.4	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	8 063,00	0,02%	10 017,88	0,02%	0,00%	8 073,07	0,02%	0,00%
2.4.1	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PUBLICO	8 063,00	0,02%	10 017,88	0,02%	0,00%	8 073,07	0,02%	0,00%
2.4.1.4	Transferencias de capital de Gobiernos Locales	8 063,00	0,02%	10 017,88	0,02%	0,00%	8 073,07	0,02%	0,00%
3	FINANCIAMIENTO	6 248 894,86	13,52%	9 141 363,23	19,60%	-6,07%	8 192 164,58	19,31%	0,28%
3,1	FINANCIAMIENTO INTERNO	3 081 393,00	6,67%	3 269 014,25	7,01%	-0,34%	0,00	0,00%	7,01%
3.1.1	PRÉSTAMOS DIRECTOS	3 081 393,00	6,67%	3 269 014,25	7,01%	-0,34%	0,00	0,00%	7,01%
3.1.1.6	Préstamos Directos de Instituciones Públicas Financieras.	3 081 393,00	6,67%	3 269 014,25	7,01%	-0,34%	0,00	0,00%	7,01%
3,3	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	3 167 501,86	6,85%	5 872 348,97	12,59%	-5,73%	8 192 164,58	19,31%	-6,72%
3.3.1	SUPERAVIT LIBRE	3 162 380,35	6,84%	5 872 236,93	12,59%	-5,75%	8 171 008,45	19,26%	-6,67%
3.3.2	SUPERAVIT ESPECIFICO	5 121,51	0,01%	112,04	0,00%	0,01%	21 156,13	0,05%	-0,05%
	TOTAL INGRESOS	46 212 139,38	100,00%	46 646 884,48	100,00%	0,00%	42 418 373,65	100,00%	0,00%

ANEXO No. 4

UNIVERSIDAD TECNICA NACIONAL															
Distribución del presupuesto por objeto del gasto por cada programa (Análisis Vertical)															
(en miles de colones)															
	Descripción	Resumen	%	Programa 01	%	Programa 02	%	Programa 03	%	Programa 04	%	Programa 05	%	Programa 06	%
0	REMUNERACIONES	30 711 860,24	66,46%	6 846 251,36	64,62%	7 303 388,44	94,43%	547 034,74	31,77%	532 511,91	88,15%	2 202 957,70	94,06%	13 279 716,10	57,20%
001	Remuneraciones Básicas	13 318 357,20	28,82%	2 710 903,30	25,59%	3 239 170,73	41,88%	211 799,44	12,30%	178 985,77	29,63%	1 010 206,45	43,13%	5 967 291,52	25,70%
002	Remuneraciones Eventuales	102 345,42	0,22%	28 000,00	0,26%	6 000,00	0,08%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	68 345,42	0,29%
003	Incentivos Salariales	11 750 706,54	25,43%	2 827 313,31	26,69%	2 729 962,59	35,30%	231 525,48	13,45%	250 308,02	41,44%	808 500,51	34,52%	4 903 096,62	21,12%
004	Contribuciones Patronales al desarrollo y la Seguridad Social	2 265 423,70	4,90%	500 959,43	4,73%	537 761,87	6,95%	39 899,23	2,32%	38 636,45	6,40%	163 680,84	6,99%	984 485,88	4,24%
005	Contribuciones Patronales a fondos de Pensiones y otros Fdos de Capitalización	3 275 027,38	7,09%	779 075,32	7,35%	790 493,25	10,22%	63 810,59	3,71%	64 581,67	10,69%	220 569,90	9,42%	1 356 496,66	5,84%
1	SERVICIOS	3 519 347,11	7,62%	1 424 784,72	13,45%	221 895,21	2,87%	36 048,22	2,09%	32 332,51	5,35%	120 580,92	5,15%	1 683 705,52	7,25%
101	Alquileres	398 161,97	0,86%	10 272,80	0,10%	25 056,80	0,32%	1 141,03	0,07%	0,00	0,00%	6 857,40	0,29%	354 833,95	1,53%
102	Servicios Básicos	752 726,76	1,63%	376 241,00	3,55%	30 481,70	0,39%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	211,71	0,01%	345 792,35	1,49%
103	Servicios comerciales y financieros	443 004,74	0,96%	392 374,74	3,70%	9 994,33	0,13%	2 674,10	0,16%	5 186,66	0,86%	10 267,58	0,44%	22 507,33	0,10%
104	Servicios de Gestión y apoyo	837 654,60	1,81%	257 802,27	2,43%	29 399,37	0,38%	78,85	0,00%	4 250,00	0,70%	28 110,51	1,20%	518 013,60	2,23%
105	Gastos de viaje y de transporte	271 953,50	0,59%	78 195,22	0,74%	46 585,47	0,60%	22 563,42	1,31%	10 442,85	1,73%	34 000,39	1,45%	80 166,15	0,35%
106	Seguros, Reaseguros y otras obligaciones	146 322,22	0,32%	38 600,00	0,36%	9 000,00	0,12%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	98 722,22	0,43%
107	Capacitación y protocolo	306 026,94	0,66%	91 590,45	0,86%	35 118,00	0,45%	8 665,80	0,50%	12 453,00	2,06%	40 273,59	1,72%	117 926,11	0,51%
108	Mantenimiento y reparación	322 599,45	0,70%	161 763,25	1,53%	35 509,54	0,46%	300,00	0,02%	0,00	0,00%	859,74	0,04%	124 166,93	0,53%
109	Impuestos	7 497,50	0,02%	3 495,00	0,03%	250,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	3 752,50	0,02%
199	Servicios diversos	33 399,43	0,07%	14 450,00	0,14%	500,00	0,01%	625,03	0,04%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	17 824,40	0,08%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	852 764,42	1,85%	154 533,87	1,46%	57 852,08	0,75%	10 767,26	0,63%	6 090,66	1,01%	10 295,31	0,44%	613 225,24	2,64%

ANEXO No. 4

UNIVERSIDAD TECNICA NACIONAL															
Distribución del presupuesto por objeto del gasto por cada programa (Análisis Vertical)															
(en miles de colones)															
	Descripción	Resumen	%	Programa 01	%	Programa 02	%	Programa 03	%	Programa 04	%	Programa 05	%	Programa 06	%
201	Productos químicos y conexos	257 126,76	0,56%	46 093,70	0,44%	6 812,95	0,09%	268,70	0,02%	1 386,38	0,23%	2 505,79	0,11%	200 059,24	0,86%
202	Alimentos y productos agropecuarios	153 307,14	0,33%	7 645,29	0,07%	1 854,98	0,02%	4 912,00	0,29%	300,00	0,05%	1 029,33	0,04%	137 565,55	0,59%
203	Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	103 342,91	0,22%	20 674,14	0,20%	13 987,00	0,18%	467,00	0,03%	1 207,41	0,20%	575,00	0,02%	66 432,36	0,29%
204	Herramientas, repuestos y accesorios	83 077,36	0,18%	6 624,11	0,06%	19 028,46	0,25%	460,00	0,03%	869,59	0,14%	1 127,00	0,05%	54 968,21	0,24%
299	Útiles, materiales y suministros diversos	255 910,24	0,55%	73 496,63	0,69%	16 168,69	0,21%	4 659,56	0,27%	2 327,28	0,39%	5 058,20	0,22%	154 199,88	0,66%
3	INTERESES Y COMISIONES	271 777,47	0,59%	90 034,88	0,85%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	181 742,59	0,78%
302	Intereses sobre préstamos	241 777,47	0,52%	60 034,88	0,57%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	181 742,59	0,78%
304	Comisiones y otros gastos	30 000,00	0,06%	30 000,00	0,28%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
5	BIENES DURADEROS	6 542 627,27	14,16%	1 253 712,89	11,83%	104 373,92	1,35%	0,00	0,00%	33 159,85	5,49%	8 080,00	0,35%	5 143 300,62	22,15%
501	Maquinaria, equipo y mobiliario	1 212 625,39	2,62%	614 263,61	5,80%	77 778,67	1,01%	0,00	0,00%	33 159,85	5,49%	8 080,00	0,35%	479 343,27	2,06%
502	Construcciones, adiciones y mejoras	5 204 561,88	11,26%	520 637,28	4,91%	26 595,25	0,34%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	4 657 329,35	20,06%
599	Bienes Duraderos Diversos	125 440,00	0,27%	118 812,00	1,12%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	6 628,00	0,03%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4 263 613,03	9,23%	816 815,87	7,71%	46 738,20	0,60%	1 127 925,42	65,51%	0,00	0,00%	70,06	0,00%	2 272 063,49	9,79%
601	Transferencias corrientes al sector público	419 781,33	0,91%	419 781,33	3,96%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
602	Transferencias corrientes a personas	3 590 297,16	7,77%	179 500,00	1,69%	37 738,20	0,49%	1 127 925,42	65,51%	0,00	0,00%	70,06	0,00%	2 245 063,49	9,67%
603	Prestaciones	203 534,55	0,44%	167 534,55	1,58%	9 000,00	0,12%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	27 000,00	0,12%

ANEXO No. 4

UNIVERSIDAD TECNICA NACIONAL Distribución del presupuesto por objeto del gasto por cada programa (Análisis Vertical) (en miles de colones)

	Descripción	Resumen	%	Programa 01	%	Programa 02	%	Programa 03	%	Programa 04	%	Programa 05	%	Programa 06	%
606	Otras Transferencias Corrientes al Sector Privado	50 000,00	0,11%	50 000,00	0,47%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
8	AMORTIZACIÓN	50 149,83	0,11%	8 190,99	0,08%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	41 958,84	0,18%
802	Amortización de préstamos	50 149,83	0,11%	8 190,99	0,08%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	41 958,84	0,18%
	TOTAL DE GASTOS	46 212 139,38	100,00%	10 594 324,59	100,00%	7 734 247,84	100,00%	1 721 775,63	100,00%	604 094,93	100,00%	2 341 984,00	100,00%	23 215 712,39	100,00%

ANEXO No. 5

UNIVERSIDAD TECNICA NACIONAL Resumen General de la Relación de Puestos Presupuesto Ordinario 2018

Categoría	Clase	Jornada	No. Puestos	Salario Base Actual	Salario Base Propuesto	No. Meses	Total Anual (miles)
Asistente Administrativo 1		T.C.	13,00	459 236,00	462 686,00	12	72 179,02
Asistente Administrativo 2		T.C.	71,00	503 294,00	507 074,50	12	432 027,47
Asistente Administrativo 3		T.C.	13,00	517 423,00	521 310,00	12	81 324,37
Asistente de Laboratorio		T.C.	30,75	590 206,00	594 640,00	12	219 422,19
Auditor de Sede		T.C.	0,00	0,00	0,00	12	0,00
Auditor Interno		T.C.	1,00	1 828 998,00	1 842 738,50	12	22 112,86
Auxiliar Operativo 1		T.C.	82,00	410 839,00	413 925,00	12	407 302,20
Auxiliar Operativo 2		T.C.	112,00	435 063,00	438 331,00	12	589 116,85
Decano		T.C.	5,00	1 836 808,00	1 850 607,00	12	111 036,40
Director 1		T.C.	16,00	1 347 722,00	1 357 847,00	12	260 706,62
Director 2		T.C.	8,00	1 415 107,00	1 425 738,50	12	136 870,90
Director Ejecutivo 1		T.C.	1,00	1 556 618,00	1 568 312,00	12	18 819,74
Director Ejecutivo 2		T.C.	1,00	1 836 808,00	1 850 607,00	12	22 207,28
Encargado de Unid Operativa		T.C.	8,00	505 915,00	509 716,00	12	48 932,73
Jefe Unidad Administrativa 1		T.C.	33,08	1 005 561,00	1 013 115,50	12	402 163,00
Jefe Unidad Administrativa 2		T.C.	37,00	1 070 665,00	1 078 708,00	12	478 946,37
Médico General		T.C.	1,50	952 510,00	959 666,00	12	17 273,99
Médico Veterinario		T.C.	1,00	952 510,00	959 666,00	12	11 515,99
Profesional 1		T.C.	33,00	677 300,00	682 388,50	12	270 225,85
Profesional 2		T.C.	71,00	764 117,00	769 858,00	12	655 919,02
Profesional 3		T.C.	45,50	844 935,00	851 283,00	12	464 800,53
Profesional 4		T.C.	33,00	907 565,00	914 383,50	12	362 095,86
Técnico		T.C.	54,00	552 425,00	556 575,00	12	360 660,61
Técnico Profesional 1		T.C.	57,00	593 127,00	597 583,00	12	408 746,80
Técnico Profesional 2		T.C.	23,00	623 626,00	628 311,00	12	173 413,82
Rector		T.C.	1,00	2 323 566,00	2 341 022,00	12	28 092,26
Subauditor		T.C.	0,00	1 589 664,00	1 601 606,00	12	0,00
Vicerrector		T.C.	4,00	2 020 490,00	2 035 668,50	12	97 712,09
Director de Carrera		T.C.	49,00	1 070 665,00	1 078 708,00	12	634 280,30
Profesor 1		T.C.	107,10	618 314,00	622 959,50	12	800 591,17
Profesor 2		T.C.	114,10	716 897,00	722 282,00	12	988 9.27,87
Profesor 3		T.C.	249,84	794 855,00	800 826,00	12	2 400 987,89
Profesor 4		T.C.	15,56	878 542,00	885 142,50	12	165 273,88
Profesor Especialista 1		T.C.	123,56	878 542,00	885 142,50	12	1 312 426,99
Profesor 1		T.C.	8,63	618 314,00	621 406,00	6	32 162,20
Profesor 1		T.C.			624 513,00	4	21 548,60
Profesor 1		T.C.	8,74	618 314,00	621 406,00	6	32 582,80
Profesor 1		T.C.			624 513,00	2	10 915,30
Profesor 1		T.C.	0,00	618 314,00	621 406,00	6	0,00
Profesor 1		T.C.			624 513,00	0	0,00
Profesor 1		T.C.	0,69	618 314,00	621 406,00	4	1 702,70
Profesor 1		T.C.			624 513,00	4	1 711,20
Profesor 1		T.C.	1,54	618 314,00	621 406,00	4	3 837,80
Profesor 1		T.C.			624 513,00	2	1 928,50
Profesor 1		T.C.	4,38	618 314,00	621 406,00	4	10 894,50
Profesor 1		T.C.			624 513,00	0	0,00
Profesor 1		T.C.	0,00	618 314,00	621 406,00	2	0,00
Profesor 1		T.C.			624 513,00	6	0,00
Profesor 1		T.C.	0,00	618 314,00	621 406,00	2	0,00
Profesor 1		T.C.			624 513,00	4	0,00
Profesor 1		T.C.	3,14	618 314,00	621 406,00	2	3 906,10
Profesor 1		T.C.			624 513,00	2	3 925,70
Profesor 1		T.C.	1,66	618 314,00	621 406,00	2	2 063,20
Profesor 1		T.C.			624 513,00	0	0,00

ANEXO No. 5

UNIVERSIDAD TECNICA NACIONAL
Resumen General de la Relación de Puestos
Presupuesto Ordinario 2018

Categoría	Clase	Jornada	No. Puestos	Salario Base Actual	Salario Base Propuesto	No. Meses	Total Anual (miles)
Profesor 1		T.C.	0,00	618 314,00	621 406,00	0	0,00
Profesor 1		T.C.			624 513,00	4	0,00
Profesor 1		T.C.	0,13	618 314,00	621 406,00	0	0,00
Profesor 1		T.C.			624 513,00	2	162,40
Profesor 2		T.C.	26,04	716 897,00	720 481,00	6	112 566,20
Profesor 2		T.C.			724 083,00	4	75 419,20
Profesor 2		T.C.	2,30	716 897,00	720 481,00	6	9 934,00
Profesor 2		T.C.			724 083,00	2	3 327,80
Profesor 2		T.C.	0,00	716 897,00	720 481,00	6	0,00
Profesor 2		T.C.			724 083,00	0	0,00
Profesor 2		T.C.	0,25	716 897,00	720 481,00	4	720,50
Profesor 2		T.C.			724 083,00	6	1 086,10
Profesor 2		T.C.	13,99	716 897,00	720 481,00	4	40 315,20
Profesor 2		T.C.			724 083,00	4	40 516,80
Profesor 2		T.C.	6,68	716 897,00	720 481,00	4	19 254,10
Profesor 2		T.C.			724 083,00	2	9 675,10
Profesor 2		T.C.	2,82	716 897,00	720 481,00	4	8 124,20
Profesor 2		T.C.			724 083,00	0	0,00
Profesor 2		T.C.	0,00	716 897,00	720 481,00	2	0,00
Profesor 2		T.C.			724 083,00	6	0,00
Profesor 2		T.C.	1,47	716 897,00	720 481,00	2	2 122,50
Profesor 2		T.C.			724 083,00	4	4 266,30
Profesor 2		T.C.	3,35	716 897,00	720 481,00	2	4 831,70
Profesor 2		T.C.			724 083,00	2	4 855,70
Profesor 2		T.C.	2,91	716 897,00	720 481,00	2	4 187,40
Profesor 2		T.C.			724 083,00	0	0,00
Profesor 2		T.C.	0,00	716 897,00	720 481,00	0	0,00
Profesor 2		T.C.			724 083,00	4	0,00
Profesor 2		T.C.	1,58	716 897,00	720 481,00	0	0,00
Profesor 2		T.C.			724 083,00	2	1 919,30
Profesor 3		T.C.	1,40	794 855,00	798 829,00	6	6 710,20
Profesor 3		T.C.			802 823,00	4	4 495,70
Profesor 3		T.C.	1,71	794 855,00	798 829,00	6	8 172,10
Profesor 3		T.C.			802 823,00	2	2 737,70
Profesor 3		T.C.	0,00	794 855,00	798 829,00	6	0,00
Profesor 3		T.C.			802 823,00	0	0,00
Profesor 3		T.C.	1,17	794 855,00	798 829,00	4	3 738,60
Profesor 3		T.C.			802 823,00	4	3 757,30
Profesor 3		T.C.	0,38	794 855,00	798 829,00	4	1 223,80
Profesor 3		T.C.			802 823,00	2	615,00
Profesor 3		T.C.	8,02	794 855,00	798 829,00	4	25 612,40
Profesor 3		T.C.			802 823,00	0	0,00
Profesor 3		T.C.	0,40	794 855,00	798 829,00	4	1 278,10
Profesor 3		T.C.			802 823,00	6	1 926,80
Profesor 3		T.C.	1,50	794 855,00	798 829,00	2	2 396,50
Profesor 3		T.C.			802 823,00	6	7 225,40
Profesor 3		T.C.	0,00	794 855,00	798 829,00	2	0,00
Profesor 3		T.C.			802 823,00	4	0,00
Profesor 3		T.C.	1,72	794 855,00	798 829,00	2	2 748,00
Profesor 3		T.C.			802 823,00	2	2 761,70
Profesor 3		T.C.	0,00	794 855,00	798 829,00	2	0,00
Profesor 3		T.C.			802 823,00	0	0,00
Profesor 3		T.C.	0,08	794 855,00	798 829,00	0	0,00
Profesor 3		T.C.			802 823,00	4	266,50

ANEXO No. 5

UNIVERSIDAD TECNICA NACIONAL
Resumen General de la Relación de Puestos
Presupuesto Ordinario 2018

Categoría	Clase	Jornada	No. Puestos	Salario Base Actual	Salario Base Propuesto	No. Meses	Total Anual (miles)
Profesor 3		T.C.	0,27	794 855,00	798 829,00	0	0,00
Profesor 3		T.C.			802 823,00	2	427,10
Profesor 4		T.C.	0,00	878 542,00	882 935,00	6	0,00
Profesor 4		T.C.			887 350,00	4	0,00
Profesor 4		T.C.	0,00	878 542,00	882 935,00	6	0,00
Profesor 4		T.C.			887 350,00	2	0,00
Profesor 4		T.C.	0,00	878 542,00	882 935,00	6	0,00
Profesor 4		T.C.			887 350,00	0	0,00
Profesor 4		T.C.	0,25	878 542,00	882 935,00	4	882,90
Profesor 4		T.C.			887 350,00	4	887,40
Profesor 4		T.C.	0,00	878 542,00	882 935,00	4	0,00
Profesor 4		T.C.			887 350,00	2	0,00
Profesor 4		T.C.	0,25	878 542,00	882 935,00	4	882,90
Profesor 4		T.C.			887 350,00	0	0,00
Profesor 4		T.C.	0,58	878 542,00	882 935,00	2	1 024,20
Profesor 4		T.C.			887 350,00	6	3 088,00
Profesor 4		T.C.	0,00	878 542,00	882 935,00	2	0,00
Profesor 4		T.C.			887 350,00	4	0,00
Profesor 4		T.C.	0,67	878 542,00	882 935,00	2	1 183,10
Profesor 4		T.C.			887 350,00	2	1 189,00
Profesor 4		T.C.	0,00	878 542,00	882 935,00	2	0,00
Profesor 4		T.C.			887 350,00	0	0,00
Profesor 4		T.C.	0,25	878 542,00	882 935,00	0	0,00
Profesor 4		T.C.			887 350,00	4	887,40
Profesor 4		T.C.	0,00	878 542,00	882 935,00	0	0,00
Profesor 4		T.C.			887 350,00	2	0,00
Profesor Especialista 1		T.C.	0,00	878 542,00	882 935,00	6	0,00
Profesor Especialista 1		T.C.			887 350,00	4	0,00
Profesor Especialista 1		T.C.	5,02	878 542,00	882 935,00	6	26 594,00
Profesor Especialista 1		T.C.			887 350,00	2	8 909,00
Profesor Especialista 1		T.C.	1,45	878 542,00	882 935,00	6	7 681,50
Profesor Especialista 1		T.C.			887 350,00	0	0,00
Profesor Especialista 1		T.C.	0,00	878 542,00	882 935,00	4	0,00
Profesor Especialista 1		T.C.			887 350,00	4	0,00
Profesor Especialista 1		T.C.	0,00	878 542,00	882 935,00	4	0,00
Profesor Especialista 1		T.C.			887 350,00	2	0,00
Profesor Especialista 1		T.C.	6,58	878 542,00	882 935,00	4	23 238,70
Profesor Especialista 1		T.C.			887 350,00	0	0,00
Profesor Especialista 1		T.C.	0,25	878 542,00	882 935,00	2	442,60
Profesor Especialista 1		T.C.			887 350,00	6	1 327,70
Profesor Especialista 1		T.C.	0,00	878 542,00	882 935,00	2	0,00
Profesor Especialista 1		T.C.			887 350,00	4	0,00
Profesor Especialista 1		T.C.	0,00	878 542,00	882 935,00	2	0,00
Profesor Especialista 1		T.C.			887 350,00	2	0,00
Profesor Especialista 1		T.C.	0,78	878 542,00	882 935,00	2	1 377,30
Profesor Especialista 1		T.C.			887 350,00	0	0,00
Profesor Especialista 1		T.C.	1,42	878 542,00	882 935,00	0	0,00
Profesor Especialista 1		T.C.			887 350,00	4	5 040,10
Profesor Especialista 1		T.C.	0,00	878 542,00	882 935,00	0	0,00
Profesor Especialista 1		T.C.			887 350,00	2	0,00
Asistente de Laboratorio		T.C.	0,00	1 005 561,00	1 010 589,00	6	0,00
Asistente de Laboratorio		T.C.			1 015 642,00	4	0,00
Asistente de Laboratorio		T.C.	0,75	1 005 561,00	1 010 589,00	6	2 669,20
Asistente de Laboratorio		T.C.			1 015 642,00	2	894,20

ANEXO No. 5

UNIVERSIDAD TECNICA NACIONAL
Resumen General de la Relación de Puestos
Presupuesto Ordinario 2018

Categoría	Clase	Jornada	No. Puestos	Salario Base Actual	Salario Base Propuesto	No. Meses	Total Anual (miles)
Asistente de Laboratorio		T.C.	0,00	1 005 561,00	1 010 589,00	6	0,00
Asistente de Laboratorio		T.C.			1 015 642,00	0	0,00
Asistente de Laboratorio		T.C.	1,00	1 005 561,00	1 010 589,00	4	2 372,60
Asistente de Laboratorio		T.C.			1 015 642,00	4	2 384,50
Asistente de Laboratorio		T.C.	0,00	1 005 561,00	1 010 589,00	4	0,00
Asistente de Laboratorio		T.C.			1 015 642,00	2	0,00
Asistente de Laboratorio		T.C.	0,00	1 005 561,00	1 010 589,00	4	0,00
Asistente de Laboratorio		T.C.			1 015 642,00	0	0,00
Asistente de Laboratorio		T.C.	0,00	1 005 561,00	1 010 589,00	2	0,00
Asistente de Laboratorio		T.C.			1 015 642,00	6	0,00
Asistente de Laboratorio		T.C.	0,00	1 005 561,00	1 010 589,00	2	0,00
Asistente de Laboratorio		T.C.			1 015 642,00	4	0,00
Asistente de Laboratorio		T.C.	0,00	1 005 561,00	1 010 589,00	2	0,00
Asistente de Laboratorio		T.C.			1 015 642,00	2	0,00
Asistente de Laboratorio		T.C.	0,00	1 005 561,00	1 010 589,00	2	0,00
Asistente de Laboratorio		T.C.			1 015 642,00	0	0,00
Asistente de Laboratorio		T.C.	0,00	1 005 561,00	1 010 589,00	0	0,00
Asistente de Laboratorio		T.C.			1 015 642,00	4	0,00
Asistente de Laboratorio		T.C.	0,00	1 005 561,00	1 010 589,00	0	0,00
Asistente de Laboratorio		T.C.			1 015 642,00	2	0,00
Técnico Profesional 1		T.C.	0,00	1 070 665,00	1 076 018,00	6	0,00
Técnico Profesional 1		T.C.			1 081 398,00	4	0,00
Técnico Profesional 1		T.C.	0,00	1 070 665,00	1 076 018,00	6	0,00
Técnico Profesional 1		T.C.			1 081 398,00	2	0,00
Técnico Profesional 1		T.C.	0,00	1 070 665,00	1 076 018,00	6	0,00
Técnico Profesional 1		T.C.			1 081 398,00	0	0,00
Técnico Profesional 1		T.C.	0,00	1 070 665,00	1 076 018,00	4	0,00
Técnico Profesional 1		T.C.			1 081 398,00	4	0,00
Técnico Profesional 1		T.C.	0,00	1 070 665,00	1 076 018,00	4	0,00
Técnico Profesional 1		T.C.			1 081 398,00	2	0,00
Técnico Profesional 1		T.C.	0,00	1 070 665,00	1 076 018,00	4	0,00
Técnico Profesional 1		T.C.			1 081 398,00	0	0,00
Técnico Profesional 1		T.C.	1,00	1 070 665,00	1 076 018,00	2	1 192,20
Técnico Profesional 1		T.C.			1 081 398,00	6	3 594,40
Técnico Profesional 1		T.C.	0,00	1 070 665,00	1 076 018,00	2	0,00
Técnico Profesional 1		T.C.			1 081 398,00	4	0,00
Técnico Profesional 1		T.C.	0,00	1 070 665,00	1 076 018,00	2	0,00
Técnico Profesional 1		T.C.			1 081 398,00	2	0,00
Técnico Profesional 1		T.C.	0,00	1 070 665,00	1 076 018,00	2	0,00
Técnico Profesional 1		T.C.			1 081 398,00	0	0,00
Técnico Profesional 1		T.C.	0,00	1 070 665,00	1 076 018,00	0	0,00
Técnico Profesional 1		T.C.			1 081 398,00	4	0,00
Técnico Profesional 1		T.C.	0,00	1 070 665,00	1 076 018,00	0	0,00
Técnico Profesional 1		T.C.			1 081 398,00	2	0,00
Asistente Administrativo 3		T.C.	0,00	517 423,00	520 010,00	6	0,00
Asistente Administrativo 3		T.C.			522 610,00	4	0,00
Asistente Administrativo 3		T.C.	0,00	517 423,00	520 010,00	6	0,00
Asistente Administrativo 3		T.C.			522 610,00	2	0,00
Asistente Administrativo 3		T.C.	0,00	517 423,00	520 010,00	6	0,00
Asistente Administrativo 3		T.C.			522 610,00	0	0,00
Asistente Administrativo 3		T.C.	0,00	517 423,00	520 010,00	4	0,00
Asistente Administrativo 3		T.C.			522 610,00	4	0,00
Asistente Administrativo 3		T.C.	0,00	517 423,00	520 010,00	4	0,00
Asistente Administrativo 3		T.C.			522 610,00	2	0,00

ANEXO No. 5

UNIVERSIDAD TECNICA NACIONAL
Resumen General de la Relación de Puestos
Presupuesto Ordinario 2018

Categoría	Clase	Jornada	No. Puestos	Salario Base Actual	Salario Base Propuesto	No. Meses	Total Anual (miles)
Asistente Administrativo 3		T.C.	0,25	517 423,00	520 010,00	4	520,00
Asistente Administrativo 3		T.C.			522 610,00	0	0,00
Asistente Administrativo 3		T.C.	0,00	517 423,00	520 010,00	2	0,00
Asistente Administrativo 3		T.C.			522 610,00	6	0,00
Asistente Administrativo 3		T.C.	0,00	517 423,00	520 010,00	2	0,00
Asistente Administrativo 3		T.C.			522 610,00	4	0,00
Asistente Administrativo 3		T.C.	0,00	517 423,00	520 010,00	2	0,00
Asistente Administrativo 3		T.C.			522 610,00	2	0,00
Asistente Administrativo 3		T.C.	0,00	517 423,00	520 010,00	2	0,00
Asistente Administrativo 3		T.C.			522 610,00	0	0,00
Asistente Administrativo 3		T.C.	0,00	517 423,00	520 010,00	0	0,00
Asistente Administrativo 3		T.C.			522 610,00	4	0,00
Asistente Administrativo 3		T.C.	0,00	517 423,00	520 010,00	0	0,00
Asistente Administrativo 3		T.C.			522 610,00	2	0,00
Derechos Adquiridos			0,00		0,00	12	0,00
Sobresueldo			3,00		1 169 030,10	12	44 776,50
SUBTOTAL			1545,17				
SUELDO PARA CARGOS FIJOS							13 145 708,32
ANUALIDADES							4 834 316,24
OTROS INCENTIVOS							4 980 120,98
-Carrera Profesional							979 539,72
-Zonaje							9 062,58
-Incentivos en ciencias médicas							17 390,28
- Dedicación Exclusiva							1 796 791,94
- Prohibición							400 596,93
-Salario Escolar							1 776 739,53
TOTAL RELACIÓN DE PUESTOS							22 960 145,54

ANEXO No. 5

**UNIVERSIDAD TECNICA NACIONAL
Relación de Puestos por Programa
Presupuesto Ordinario 2018**

Categoría	No. Puestos	Total Anual (miles)	Programa 1		Programa 2		Programa 3		Programa 4		Programa 5		Programa 6	
			N°	Anual (miles)	N°	Anual (miles)	N°	Anual (miles)	N°	Anual (miles)	N°	Anual (miles)	N°	Anual (miles)
Asistente Administrativo 1	13	72 179,02	5,00	27761,16	1,00	5552,23							7,00	38 865,62
Asistente Administrativo 2	71	432 027,47	24,00	146 037,46	9,00	54 764,05					2,00	12 169,79	36,00	219 056,18
Asistente Administrativo 3	13,25	81 844,37	5,00	31 278,60	2,25	13 031,45	1,00	6 255,72	1,00	6 255,72	1,00	6 255,72	3,00	18 767,16
Asistente de Laboratorio	32,5	227 742,68			18,50	127 843,16							14,00	99 899,53
Auditor de Sede	0	0,00												
Auditor Interno	1	22 112,86	1,00	22 112,86										
Auxiliar Operativo 1	82	407 302,20	27,00	139 078,80	7,00	29 802,60							48,00	238 420,80
Auxiliar Operativo 2	112	589 116,86	35,00	184 099,02	12,00	63 119,66							65,00	341 898,18
Decano	5	111 036,42	1,00	22 207,28									4,00	88 829,14
Director 1	16	260 706,62	1,00	16 294,16	4,00	65 176,66	1,00	16 294,16			1,00	16 294,16	9,00	146 647,48
Director 2	8	136 870,90	8,00	136 870,90										
Director Ejecutivo 1	1	18 819,74	1,00	18 819,74										
Director Ejecutivo 2	1	22 207,28			1,00	22 207,28								
Encargado de Unidad Operativa	8	48 932,74	1,00	6 116,59									7,00	42 816,14
Jefe Unidad Administrativa 1	33,08	402 163,00	4,00	48 629,54	2,00	24 314,77			3,00	36 472,16	2,00	24 314,77	22,08	268 431,75
Jefe Unidad Administrativa 2	37	478 946,35	26,00	336 556,90	4,00	51 777,98			2,00	25 888,99	2,00	25 888,99	3,00	38 833,49
Médico General	1,5	17 273,99	1,00	11 515,99									0,50	5 758,00
Médico Veterinario	1	11 515,99											1,00	11 515,99
Profesional 1	33	270 225,85	18,00	147 395,92	4,00	32 754,65	1,00	8 188,66	1,00	8 188,66	1,00	8 188,66	8,00	65 509,30
Profesional 2	71	655 919,02	34,00	314 102,06	8,00	73 906,37	6,00	55 429,78	1,00	9 238,30	5,00	46 191,48	17,00	157 051,03
Profesional 3	45,5	464 800,52	22,00	224 738,71	5,50	56 184,68	4,00	40 861,58	2,00	20 430,79	2,00	20 430,79	10,00	102 153,96
Profesional 4	36	406 872,36	21,00	242 283,33	3,00	32 917,81			1,00	10 972,60	8,00	87 780,83	3,00	32 917,81
Técnico	54	360 660,61	18,00	120 220,20	2,00	13 357,80			2,00	13 357,80	2,00	13 357,81	30,00	200 367,00
Técnico Profesional 1	58	413 533,40	25,00	179 274,90	6,00	40 641,60	2,00	14 341,99	1,00	7 171,00	2,00	14 341,99	22,00	157 761,91

ANEXO No. 5

**UNIVERSIDAD TECNICA NACIONAL
Relación de Puestos por Programa
Presupuesto Ordinario 2018**

Categoría	No. Puestos	Total Anual (miles)	Programa 1		Programa 2		Programa 3		Programa 4		Programa 5		Programa 6	
			N°	Anual (miles)	N°	Anual (miles)	N°	Anual (miles)	N°	Anual (miles)	N°	Anual (miles)	N°	Anual (miles)
Técnico Profesional 2	23	173 413,84	17,00	128 175,44							1,00	7 539,73	5,00	37 698,66
Rector	1	28 092,26	1,00	28 092,26										
Subauditor	0	0,00												
Vicerrector	4	97 712,09			1,00	24 428,02	1,00	24 428,02	1,00	24 428,02	1,00	24 428,02		
Director de Carrera	49	634 280,30			17,50	226 528,68							31,50	407 751,62
Profesor 1	136,0095	927 932,17	3,00	22 426,54	32,07	214 774,71	2,75	20 557,67			3,13	22 436,50	95,06	647 736,76
Profesor 2	175,2213	1 332 049,97	1,00	8 667,38	37,20	304 837,20	0,50	4 333,70	0,25	2 166,85	85,80	627 503,63	50,48	384 541,21
Profesor 3	266,4863	2 477 080,80	4,00	37 638,83	120,81	1 128 510,68	0,50	4 804,96	1,50	14 414,88	3,35	31 541,34	136,33	1 260 170,11
Profesor 4	17,56	175 298,78			3,00	29 214,13							14,56	146 084,65
Profesor Especialista 1	139,0583	1 387 037,88	5,75	61 959,98	57,40	569 976,52	0,25	2 655,43			1,25	13 277,14	74,41	739 168,82
Derechos Adquiridos	0	0,00												
Sobresueldo	0	0,00												
SUELDO PARA CARGOS FIJOS	1545,17	13 145 708,34	309,75	2 662 354,57	358,23	3 205 622,69	20,00	198 151,67	16,75	178 985,77	123,53	1 001 941,35	716,91	5 898 652,29
ANUALIDADES		4 834 316,24		1 060 253,64		1 208 312,64		75 240,57		97 113,09		316 793,43		2 076 602,87
OTROS INCENTIVOS														
-Carrera Profesional		979 539,72		194 497,73		268 725,47		18 171,15		22 389,14		92 063,21		383 693,02
-Zonaje		9 062,58		1 566,08		0,00		0,00		0,00		0,00		7 496,49
-Incentivos en ciencias médicas		17 390,28		7 268,21		0,00		0,00		0,00		0,00		10 122,07
- Dedicación Exclusiva		1 796 791,94		529 434,18		341 223,52		56 840,99		51 602,74		115 498,40		702 192,13
- Prohibición		400 596,93		213 224,68		30 312,95		15 878,22		15 878,22		15 878,22		109 424,65
- Salario Escolar		1 776 739,53		392 898,24		421 762,13		31 292,64		30 302,23		128 360,35		772 123,94
TOTAL OTROS INCENTIVOS		4 980 120,98		1 338 889,12		1 062 024,07		122 182,99		120 172,33		351 800,18		1 985 052,30

ANEXO No. 6

UNIVERSIDAD TECNICA NACIONAL
Distribución del presupuesto por objeto del gasto por cada programa (Análisis Horizontal)
(en miles de colones)

	Descripción	Resumen	%	Programa 01	%	Programa 02	%	Programa 03	%	Programa 04	%	Programa 05	%	Programa 06	%
0	REMUNERACIONES	30 711 860,24	100%	6 846 251,36	22,29%	7 303 388,44	23,78%	547 034,74	1,78%	532 511,91	1,73%	2 202 957,70	7,17%	13 279 716,10	43,24%
001	Remuneraciones Básicas	13 318 357,20	100%	2 710 903,30	20,35%	3 239 170,73	24,32%	211 799,44	1,59%	178 985,77	1,34%	1 010 206,45	7,59%	5 967 291,52	44,81%
002	Remuneraciones Eventuales	102 345,42	100%	28 000,00	27,36%	6 000,00	5,86%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	68 345,42	66,78%
003	Incentivos Salariales	11 750 706,54	100%	2 827 313,31	24,06%	2 729 962,59	23,23%	231 525,48	1,97%	250 308,02	2,13%	808 500,51	6,88%	4 903 096,62	41,73%
004	Contribuciones Patronales al desarrollo y la Seguridad Social	2 265 423,70	100%	500 959,43	22,11%	537 761,87	23,74%	39 899,23	1,76%	38 636,45	1,71%	163 680,84	7,23%	984 485,88	43,46%
005	Contribuciones Patronales a fondos de Pensiones y otros Fdos de Capitalización	3 275 027,38	100%	779 075,32	23,79%	790 493,25	24,14%	63 810,59	1,95%	64 581,67	1,97%	220 569,90	6,73%	1 356 496,66	41,42%
1	SERVICIOS	3 519 347,11	100%	1 424 784,72	40,48%	221 895,21	6,31%	36 048,22	1,02%	32 332,51	0,92%	120 580,92	3,43%	1 683 705,52	47,84%
101	Alquileres	398 161,97	100%	10 272,80	2,58%	25 056,80	6,29%	1 141,03	0,29%	0,00	0,00%	6 857,40	1,72%	354 833,95	89,12%
102	Servicios Básicos	752 726,76	100%	376 241,00	49,98%	30 481,70	4,05%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	211,71	0,03%	345 792,35	45,94%
103	Servicios comerciales y financieros	443 004,74	100%	392 374,74	88,57%	9 994,33	2,26%	2 674,10	0,60%	5 186,66	1,17%	10 267,58	2,32%	22 507,33	5,08%
104	Servicios de Gestión y apoyo	837 654,60	100%	257 802,27	30,78%	29 399,37	3,51%	78,85	0,01%	4 250,00	0,51%	28 110,51	3,36%	518 013,60	61,84%
105	Gastos de viaje y de transporte	271 953,50	100%	78 195,22	28,75%	46 585,47	17,13%	22 563,42	8,30%	10 442,85	3,84%	34 000,39	12,50%	80 166,15	29,48%
106	Seguros, Reaseguros y otras obligaciones	146 322,22	100%	38 600,00	26,38%	9 000,00	6,15%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	98 722,22	67,47%
107	Capacitación y protocolo	306 026,94	100%	91 590,45	29,93%	35 118,00	11,48%	8 665,80	2,83%	12 453,00	4,07%	40 273,59	13,16%	117 926,11	38,53%
108	Mantenimiento y reparación	322 599,45	100%	161 763,25	50,14%	35 509,54	11,01%	300,00	0,09%	0,00	0,00%	859,74	0,27%	124 166,93	38,49%
109	Impuestos	7 497,50	100%	3 495,00	46,62%	250,00	3,33%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	3 752,50	50,05%

ANEXO No. 6

UNIVERSIDAD TECNICA NACIONAL

Distribución del presupuesto por objeto del gasto por cada programa (Análisis Horizontal)

(en miles de colones)

	Descripción	Resumen	%	Programa 01	%	Programa 02	%	Programa 03	%	Programa 04	%	Programa 05	%	Programa 06	%
199	Servicios diversos	33 399,43	100%	14 450,00	43,26%	500,00	1,50%	625,03	1,87%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	17 824,40	53,37%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	852 764,42	100%	154 533,87	18,12%	57 852,08	6,78%	10 767,26	1,26%	6 090,66	0,71%	10 295,31	1,21%	613 225,24	71,91%
201	Productos químicos y conexos	257 126,76	100%	46 093,70	17,93%	6 812,95	2,65%	268,70	0,10%	1 386,38	0,54%	2 505,79	0,97%	200 059,24	77,81%
202	Alimentos y productos agropecuarios	153 307,14	100%	7 645,29	4,99%	1 854,98	1,21%	4 912,00	3,20%	300,00	0,20%	1 029,33	0,67%	137 565,55	89,73%
203	Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	103 342,91	100%	20 674,14	20,01%	13 987,00	13,53%	467,00	0,45%	1 207,41	1,17%	575,00	0,56%	66 432,36	64,28%
204	Herramientas, repuestos y accesorios	83 077,36	100%	6 624,11	7,97%	19 028,46	22,90%	460,00	0,55%	869,59	1,05%	1 127,00	1,36%	54 968,21	66,17%
299	Útiles, materiales y suministros diversos	255 910,24	100%	73 496,63	28,72%	16 168,69	6,32%	4 659,56	1,82%	2 327,28	0,91%	5 058,20	1,98%	154 199,88	60,26%
3	INTERESES Y COMISIONES	271 777,47	100%	90 034,88	33,13%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	181 742,59	66,87%
302	Intereses sobre préstamos	241 777,47	100%	60 034,88	24,83%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	181 742,59	75,17%
304	Comisiones y otros gastos	30 000,00	100%	30 000,00	100,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
5	BIENES DURADEROS	6 542 627,27	100%	1 253 712,89	19,16%	104 373,92	1,60%	0,00	0,00%	33 159,85	0,51%	8 080,00	0,12%	5 143 300,62	78,61%
501	Maquinaria, equipo y mobiliario	1 212 625,39	100%	614 263,61	50,66%	77 778,67	6,41%	0,00	0,00%	33 159,85	2,73%	8 080,00	0,67%	479 343,27	39,53%
502	Construcciones, adiciones y mejoras	5 204 561,88	100%	520 637,28	10,00%	26 595,25	0,51%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	4 657 329,35	89,49%
599	Bienes Duraderos Diversos	125 440,00	100%	118 812,00	94,72%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	6 628,00	5,28%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4 263 613,03	100%	816 815,87	19,16%	46 738,20	1,10%	1 127 925,42	26,45%	0,00	0,00%	70,06	0,00%	2 272 063,49	53,29%
601	Transferencias corrientes al sector público	419 781,33	100%	419 781,33	100,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
602	Transferencias corrientes a personas	3 590 297,16	100%	179 500,00	5,00%	37 738,20	1,05%	1 127 925,42	31,42%	0,00	0,00%	70,06	0,00%	2 245 063,49	62,53%

ANEXO No. 6

UNIVERSIDAD TECNICA NACIONAL

Distribución del presupuesto por objeto del gasto por cada programa (Análisis Horizontal)

(en miles de colones)

	Descripción	Resumen	%	Programa 01	%	Programa 02	%	Programa 03	%	Programa 04	%	Programa 05	%	Programa 06	%
603	Prestaciones	203 534,55	100%	167 534,55	82,31%	9 000,00	4,42%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	27 000,00	13,27%
606	Otras Transferencias Corrientes al Sector Privado	50 000,00	100%	50 000,00	100,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
8	AMORTIZACIÓN	50 149,83	100%	8 190,99	16,33%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	41 958,84	83,67%
802	Amortización de préstamos	50 149,83	100%	8 190,99	16,33%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	41 958,84	83,67%
	TOTAL DE GASTOS	46 212 139,38	100%	10 594 324,59	22,93%	7 734 247,84	16,74%	1 721 775,63	3,73%	604 094,93	1,31%	2 341 984,00	5,07%	23 215 712,39	50,24%

ANEXO No. 7

UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL									
Evolución el gasto									
(en miles de colones)									
	Descripción	Presupuesto Año 2018 (a)	%	Egresos Reales a Junio Proyectados a Dic. 2017 (b)	%	% Variación (a-b)	Egresos Reales Año 2016 (c)	%	% Variación (b-c)
0	REMUNERACIONES	30 711 860,24	66,46%	28 281 730,66	67,07%	-0,61%	25 432 098,42	69,59%	-2,52%
001	Remuneraciones Básicas	13 318 357,20	28,82%	12 721 585,08	30,17%	-1,35%	11 209 436,54	30,67%	-0,50%
002	Remuneraciones Eventuales	102 345,42	0,22%	90 782,77	0,22%	0,01%	111 460,10	0,30%	-0,09%
003	Incentivos Salariales	11 750 706,54	25,43%	10 614 029,11	25,17%	0,26%	9 652 917,17	26,41%	-1,24%
004	Contribuciones Patronales al desarrollo y la Seguridad Social	2 265 423,70	4,90%	1 964 890,14	4,66%	0,24%	1 879 634,26	5,14%	-0,48%
005	Contribuciones Patronales a fondos de Pensiones y otros Fdos de Capitalización	3 275 027,38	7,09%	2 890 443,56	6,85%	0,23%	2 578 650,35	7,06%	-0,20%
1	SERVICIOS	3 519 347,11	7,62%	3 474 634,10	8,24%	-0,62%	2 594 772,52	7,10%	1,14%
101	Alquileres	398 161,97	0,86%	354 953,32	0,84%	0,02%	296 316,13	0,81%	0,03%
102	Servicios Básicos	752 726,76	1,63%	615 015,00	1,46%	0,17%	504 442,93	1,38%	0,08%
103	Servicios comerciales y financieros	443 004,74	0,96%	259 513,15	0,62%	0,34%	302 236,47	0,83%	-0,21%
104	Servicios de Gestión y apoyo	837 654,60	1,81%	1 038 432,07	2,46%	-0,65%	682 060,19	1,87%	0,60%
105	Gastos de viaje y de transporte	271 953,50	0,59%	311 799,39	0,74%	-0,15%	202 922,73	0,56%	0,18%
106	Seguros, Reaseguros y otras obligaciones	146 322,22	0,32%	155 883,36	0,37%	-0,05%	120 790,05	0,33%	0,04%

ANEXO No. 7

UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL									
Evolución el gasto									
(en miles de colones)									
	Descripción	Presupuesto Año 2018 (a)	%	Egresos Reales a Junio Proyectados a Dic. 2017 (b)	%	% Variación (a-b)	Egresos Reales Año 2016 (c)	%	% Variación (b-c)
107	Capacitación y protocolo	306 026,94	0,66%	298 985,76	0,71%	-0,05%	250 694,17	0,69%	0,02%
108	Mantenimiento y reparación	322 599,45	0,70%	399 216,95	0,95%	-0,25%	204 534,98	0,56%	0,39%
109	Impuestos	7 497,50	0,02%	8 925,82	0,02%	0,00%	3 540,11	0,01%	0,01%
199	Servicios diversos	33 399,43	0,07%	31 909,27	0,08%	0,00%	27 234,76	0,07%	0,00%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	852 764,42	1,85%	869 820,46	2,06%	-0,22%	634 876,44	1,74%	0,33%
201	Productos químicos y conexos	257 126,76	0,56%	272 370,25	0,65%	-0,09%	202 234,25	0,55%	0,09%
202	Alimentos y productos agropecuarios	153 307,14	0,33%	165 145,49	0,39%	-0,06%	139 108,75	0,38%	0,01%
203	Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	103 342,91	0,22%	100 920,82	0,24%	-0,02%	94 356,52	0,26%	-0,02%
204	Herramientas, repuestos y accesorios	83 077,36	0,18%	74 398,67	0,18%	0,00%	47 788,09	0,13%	0,05%
299	Utiles, materiales y suministros diversos	255 910,24	0,55%	256 985,22	0,61%	-0,06%	151 388,82	0,41%	0,20%
3	INTERESES Y COMISIONES	271 777,47	0,59%	77 865,25	0,18%	0,40%	76 521,51	0,21%	-0,02%
302	Intereses sobre préstamos	241 777,47	0,52%	55 758,29	0,13%	0,39%	63 394,35	0,17%	-0,04%
304	Comisiones y otros gastos	30 000,00	0,06%	22 106,96	0,05%	0,01%	13 127,16	0,04%	0,02%

ANEXO No. 7

UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL									
Evolución el gasto									
(en miles de colones)									
	Descripción	Presupuesto Año 2018 (a)	%	Egresos Reales a Junio Proyectados a Dic. 2017 (b)	%	% Variación (a-b)	Egresos Reales Año 2016 (c)	%	% Variación (b-c)
5	BIENES DURADEROS	6 542 627,27	14,16%	5 827 104,33	13,82%	0,34%	4 742 977,36	12,98%	0,84%
501	Maquinaria, equipo y mobiliario	1 212 625,39	2,62%	983 895,77	2,33%	0,29%	713 338,54	1,95%	0,38%
502	Construcciones, adiciones y mejoras	5 204 561,88	11,26%	4 703 653,04	11,15%	0,11%	3 819 681,52	10,45%	0,70%
599	Bienes Duraderos Diversos	125 440,00	0,27%	139 555,52	0,33%	-0,06%	209 957,29	0,57%	-0,24%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4 263 613,03	9,23%	3 614 550,91	8,57%	0,65%	3 007 847,33	8,23%	0,34%
601	Transferencias corrientes al Sector Público	419 781,33	0,91%	404 803,46	0,96%	-0,05%	372 815,86	1,02%	-0,06%
602	Transferencias corrientes a personas	3 590 297,16	7,77%	3 000 585,80	7,12%	0,65%	2 408 701,49	6,59%	0,53%
603	Prestaciones	203 534,55	0,44%	204 556,40	0,49%	-0,04%	225 598,99	0,62%	-0,13%
606	Otras Transferencias Corrientes al Sector Privado	50 000,00	0,11%	4 605,25	0,01%	0,10%	730,99	0,00%	0,01%
8	AMORTIZACIÓN	50 149,83	0,11%	21 262,86	0,05%	0,06%	56 931,09	0,16%	-0,11%
802	Amortización de Préstamos	50 149,83	0,11%	21 262,86	0,05%	0,06%	56 931,09	0,16%	-0,11%
	TOTALES	46 212 139,38	100,00%	42 166 968,56	100,00%	0,00%	36 546 024,68	100,00%	0,00%

ANEXO No. 8

UNIVERSIDAD TECNICA NACIONAL	
Resumen de los egresos	
(artículo 3 del Reglamento sobre el refrendo de las contrataciones de la Administración Pública)	
(en miles de colones)	
Descripción	Monto
Servicios	3 519 347,11
Materiales y Suministros	852 764,42
Bienes Duraderos	6 542 627,27
TOTAL	10 914 738,80

Certificaciones

				PP-210-025		
Registro		1.1.1.1.210.000-550-00				
					Céd. Jur 4-000-042149	
60103	001	1310	3440	228	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA. (PARA GASTOS DE OPERACIÓN SEGÚN LEY No. 7386, DEL 18/03/94 Y SUS REFORMAS).	2.093.993.690
					Céd. Jur 4-000-042145	
60103	001	1310	3440	230	UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA. (PARA GASTOS DE OPERACIÓN SEGÚN LEY No. 8457, DEL 4/10/2005).	2.093.993.690
					Céd. Jur 4-000-042151	
60103	001	1310	3440	231	CONSEJO NACIONAL DE RECTORES. (PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE ACREDITACIÓN SUPERIOR (SINAES) DE ACUERDO CON LA LEY No.8798, DEL 16/04/2010, INCLUYE RECURSOS PARA APOYAR GASTOS OPERATIVOS DEL SINAES, SEGÚN ACUERDO DE COMISIÓN DE ENLACE DEL 04/04/2005).	2.481.333.825
					Céd. Jur 3-007-045437	
60103	001	1310	3440	232	UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL (UTN). (PARA GASTOS DE OPERACIÓN SEGÚN LEY No.8638 DEL 14/05/2008).	33.853.332.649
					Céd. Jur 3-007-556085	
603					PRESTACIONES	38.685.913
60399	001	1320	3480		OTRAS PRESTACIONES (INCLUYE RECURSOS PARA EL PAGO DE SUBSIDIOS POR INCAPACIDAD).	38.685.913
604					TRANSFERENCIAS CORRIENTES. A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	395.770.300
60401					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ASOCIACIONES	82.500.000
60401	001	1320	3480	200	ASOCIACIÓN COSTARRICENSE DE PROFESORES DE FRANCÉS (ACOPROF) (CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN ENTRE EL MEP, EL INSTITUTO DE FRANCÉS DE COOPERACIÓN PARA AMÉRICA CENTRAL Y LA ASOCIACIÓN COSTARRICENSE DE PROFESORES DE FRANCÉS, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE MOVILIDAD, APOYO ACADÉMICO Y CURRICULAR DE ASISTENTES DE FRANCÉS EN EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE COSTA RICA).	12.500.000
					Céd. Jur 3-002-104737	
60401	001	1320	3480	202	ASOCIACIÓN CENTRO CULTURAL Y EDUCATIVO COSTARRICENSE CHINO. (CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL MEP Y LA ASOCIACIÓN CENTRO CULTURAL Y EDUCATIVO COSTARRICENSE CHINO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE MOVILIDAD, APOYO ACADÉMICO Y CURRICULAR DE DOCENTES CHINOS QUE IMPARTEN CLASES DE MANDARÍN EN LA RED DE COLEGIOS DE ALTA OPORTUNIDAD DEL MEP).	70.000.000
					Céd. Jur 3-002-609970	
60402					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A FUNDACIONES	44.894.000
60402	001	1320	3480	200	FUNDACIÓN PRO-CONSEJO CENTROAMERICANO DE ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR. (PARA PAGO DE CUOTA, SEGÚN CONVENIO CONSTITUTIVO DEL CONVENIO CENTROAMERICANO DE ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR DEL 19/11/2003 EN PANAMÁ, RESOLUCIÓN CECC/RMCO/CR/2004/RES/2002).	9.894.000
					Céd. Jur 3-006-385621	
60402	001	1320	3480	206	FUNDACIÓN DE CULTURA, DIFUSIÓN Y ESTUDIOS BRASILEÑOS-COSTA RICA (PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA FALEMOS PORTUGUES EN CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS, SEGÚN CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL MEP Y LA FUNDACIÓN DE CULTURA, DIFUSIÓN Y ESTUDIOS BRASILEÑOS).	35.000.000

22 de setiembre de 2017
AU-345-2017

Licenciada
Evelyn Navarro Pérez
Directora a.i
Dirección de Gestión Financiera

Estimada licenciada:

Asunto: Declaración sobre los recursos
presupuestarios asignados a la Auditoría
Universitaria para el año 2018

En referencia con lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley General de Control Interno N. 8292, publicada en La Gaceta N. 169 del 4 de setiembre de 2002, se declara que los recursos asignados a la Auditoría Universitaria en el Plan-Presupuesto de la Universidad Técnica Nacional (UTN) para el año 2018, se ofrecen de acuerdo con los recursos disponibles en la Universidad y se tiene asignada una categoría programática conforme lo establece la Ley.

El presupuesto asignado a la Auditoría Universitaria para el año 2018, asciende a la suma de ₡ 365.956.442⁰⁰ (trescientos sesenta y cinco millones, novecientos cincuenta y seis mil, cuatrocientos cuarenta y dos colones), desglosados de la siguiente manera:

Remuneraciones	₡358.877.442
Servicios, Materiales y Suministros	₡6.775.000
Bienes Duraderos (Superávit comprometido)	₡304.000

Atentamente,



Máster Jorge Luis Pizarro Palma
Auditor General



Copia: Archivo

DIREC. GEST. FINANCIERA
UTN-22SEP17e11:21

Documento Digital Consulta Morosidad + PATRONO / TI / AV
No. PA2245669
Patrono al Día

Al ser las 11:27 AM del 25/09/2017 he procedido a consultar vía Web a la Caja Costarricense de Seguro Social - Sistema Centralizado de Recaudación (SICERE) a:

RAZÓN SOCIAL/NOMBRE	CÉDULA(FIS/JUR)
UNIVERSIDAD TECNICA NACIONAL	3007556085

REVISADOS LOS REGISTROS POR CONCEPTO DE CUOTAS OBRERAS Y PATRONALES, ARREGLOS DE PAGO, CHEQUES DEBITADOS Y OTRAS FACTURAS, EL PATRONO / TRABAJADOR INDEPENDIENTE ARRIBA DETALLADO CON CÉDULA Y RAZÓN SOCIAL INDICADA SE ENCUENTRA AL DÍA

NÚMERO PATRONAL	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	LUGAR DE PAGO
3007556085	UNIVERSIDAD TECNICA NACIONAL	ALAJUELA

----- Última Línea -----

****Este documento es válido solo por el día de hoy.**

****Este es un documento digital, por lo tanto cuando se imprima pierde validez del mismo.**

****En caso que necesite verificar el documento digital puede acceder a la página web:, www.ccss.sa.cr- Consulta de Patrono al día, y digitar el consecutivo del documento , su tipo y número de identificación asociado.**

GRUPO



Seguros | Valores e Inversiones | Red de Servicios de Salud | Museo del Jada | Bomberos

**INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS
SEDE INS SAN JOSE**

**San José, 09 de agosto de 2017
INSSJ-06930-2017**

Señores
Universidad Técnica Nacional
Apartado 007
004013 Atenas

Asunto: Proyección de prima para el año 2018 del Seguro de Riesgos del Trabajo

Estimados señores:

En relación con la póliza del seguro del Riesgos del Trabajo de su Representada, nos permitimos presentar la proyección de primas con fines presupuestarios para la renovación del período comprendido del 01-01-2018 al 31-12-2018:

- Póliza No. 0086411
- Monto asegurado: 14.275.945.771,00
- Tarifa de renovación: 0,31%
- Prima de renovación: ₡44.255.432,00

Es importante mencionar, que el cobro definitivo de la renovación del periodo 2018 será remitido en el mes de Febrero de 2018, conforme al procedimiento establecido.

Para consultas al respecto, puede comunicarse al teléfono 2287-6000 extensión 2183.

Atentamente,

Lidia Marcela Quesada Rodríguez
Subdirectora Ejecutiva
Sede INS San José

cc. Póliza N° 0086411

25 de setiembre de 2017
DCI-39-2017

**DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DE MERCADEO Y GESTIÓN DE VENTAS
HACEN CONSTAR QUE:**

Los suscritos certifican que, nuestra institución, cumple con lo establecido en la Ley No. 8346, artículo 19, inciso C, en cuanto a la pauta del 10% de presupuesto de publicidad institucional en el SINART.

Nuestra institución también cumple con lo indicado en el artículo 4 del Reglamento DE-3281-MP-MCJD-H que establece la inversión del 30% de presupuesto de publicidad en programas educativos.

Es conforme: Se extiende la presente certificación a los veinticinco días del mes de setiembre del dos mil diecisiete.



Gricel Brenes Fernández
Dirección de Comunicación Institucional



José Alberto Rodríguez Arguedas
Dirección de Comunicación Institucional



José Alfredo González Mercado
Director de Mercadeo y Gestión de Ventas



AREA PRESUPUESTO
PM4:25 25SEP'17

Carolina B.

Puntarenas, 20 de junio de 2017
DF-034-2017

Lic. Marino Álvarez Jaén
Director Gestión Administrativa
Sede de Guanacaste
UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL

Estimado señor:

Para su conocimiento, le informo sobre la situación actual en relación con el comportamiento de los ingresos provenientes de la aplicación del artículo 51 de la Ley N°8436, y que son distribuidos por el INCOPECA a las instituciones beneficiadas, ya que se han suscitado cambios, los cuales procedo a enumerar:

1. En la 91ª Reunión Extraordinaria de la Comisión Interamericana del Atún Tropical se tomó la Resolución C-17-01 mediante la cual se adoptan nuevas medidas para la conservación de los atunes del OPO, que deben ser valoradas para alinear el manejo de la pesquería atunera en la Zona Económica Exclusiva de Costa Rica.
2. Mediante el Decreto Ejecutivo 38681-MAG-MINAE, se establece la creación de polígonos pesqueros en la Zona Económica Exclusiva del Océano Pacífico costarricense, a efecto de procurar un adecuado reparto y acceso democrático a los recursos pesqueros.
3. Dentro de los lineamientos que determina el ordenamiento jurídico, para el otorgamiento de licencias de pesca de atún con red de cerco para embarcaciones extranjeras, se deben considerar las necesidades de materia prima para la industria procesadora nacional.
4. A partir de las consideraciones anteriores, la Junta Directiva adoptó el acuerdo AJDIP/108-2017, que en lo que interesa, señala textualmente lo siguiente:

"1-EI INCOPECA, únicamente otorgará licencias de pesca a embarcaciones de bandera extranjera con red de cerco, para la captura de atún en su Zona Económica Exclusiva del Océano Pacífico, a aquellas embarcaciones que demuestren fehacientemente haber puesto a disposición la totalidad de sus capturas a industrias procesadoras nacionales y cumplan con los requisitos que establece el ordenamiento jurídico costarricense.

2-EI INCOPECA otorgará en lo que resta del año 2017, licencias de pesca a embarcaciones atuneras con red de cerco de bandera extranjera, hasta completar un total de 5.847 toneladas métricas, las cuales deberán verificarse

Por su salud consuma ... productos pesqueros y acuícolas

Teléfono 2630-0600 ext 709 * Fax 2630-0690 * Apdo. 333-5400, Puntarenas, Costa Rica
bvalverde@incopesca.go.cr
Página 1 de 2



según descargas realizadas en puerto para abastecimiento de la industria procesadora nacional.

...
 4-Una vez que se hubiese completado el total de 5847 TM permitidas para completar el abasto de atún a la industria procesadora nacional, se suspenderá por el resto del año el otorgamiento de este tipo de licencias, mismas que se reactivarán el primero de enero del año siguiente..."

Por lo tanto, los ingresos de este periodo disminuyeron considerablemente y de igual manera para el próximo año, de ahí que le informo sobre las proyecciones de ingresos para el periodo 2018, que deben ser consideradas en el Proyecto de Presupuesto Ordinario 2018:

Entidad Beneficiada	Monto en colones
UTN- Sede Cañas	¢ 12,500,000.00

Aprovechamos la oportunidad para solicitarle que nos remitan a la brevedad posible, un detalle de los proyectos que serán financiando con estos recursos.

Esperando la información sea de su utilidad, se suscribe atentamente,

BETTY
 VALVERDE
 CORDERO
 (FIRMA)

Identificación por BETTY VALVERDE CORDERO (FIRMA)
 Nombre de reconocimiento (DN): cn=BETTY VALVERDE CORDERO, o=INCOPECSA, cn=BETTY VALVERDE CORDERO, c=CR, email=BETTY VALVERDE CORDERO@INCOPECSA.CO.CR, ou=INCOPECSA, cn=BETTY VALVERDE CORDERO (FIRMA)
 Fecha: 2017.08.11 13:42:15 -0500'

MBA. Betty Valverde Cordero
 Jefe Departamento Financiero



CIC Archivo



MUNICIPALIDAD DE PUNTARENAS
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

Al contestar refiérase a
Oficio No. **MP-DP-OF-103-08-2017**

Puntarenas, 1 de Agosto de 2017

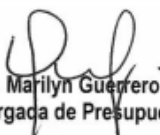
Lic.
Clever Araya Villalobos

Estimado señor:

Con relación a su oficio GASP-127-2017, en el cual me solicita información sobre los recursos a transferir a la Universidad Técnica Nacional para el año 2018 provenientes de la ley 8461, para tal efecto me permito indicarle que el monto asciende a ¢8.063.000.00.

Esperando haberle informado se despide,

Atentamente,


Licda. Marilyn Guerrero Molina
Encargada de Presupuesto



CC: Archivo

DGF-008-2017

Certifica que:

El superávit total comprometido que se proyecta al cierre del año 2017 de la Universidad asciende a la suma de ₡3.167.501.860.60 (tres mil ciento sesenta y siete millones quinientos un mil ochocientos sesenta colones con 60/100), según la siguiente información:

Oficios DPI-361-2017 y DPI-362-2017 emitidos por la Dirección de Proveduría Institucional con respecto a las contrataciones actuales y futuras, las cuales se desglosan de manera más específica en el apartado de justificaciones de gastos dentro del presupuesto ordinario 2018, exceptuando de estos datos la sumas de ₡2.781.393.000.00 y ₡300.000.000.00 correspondientes a la construcción de aulas en Sede San Carlos, y a la compra de equipos y mobiliario para el acondicionamiento de la torre de laboratorios de la Sede Central, contrataciones que no se cancelarán en el 2017 cuyo financiamiento se realizará por medio del crédito con el Banco Popular que se concretó en el actual período.

Bienes duraderos incluidos en la Modificación Presupuestaria 09-2017 por la suma de ₡58.250.153.00.

Superávit específico por ₡5.121.508.30, correspondiente a los proyectos de agenda del gobierno.

Se extiende la presente en la Universidad Técnica Nacional, Dirección de Gestión Financiera el 26 de setiembre de 2017.

-----ÚLTIMA LÍNEA-----



Lic. Ismael Arroyo Arroyo
Director